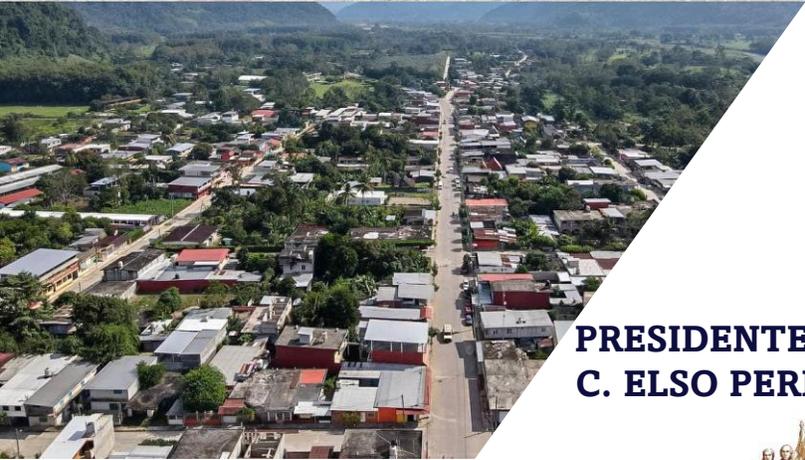


PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025-2027



**PRESIDENTE MUNICIPAL
C. EL SO PEREZ SANCHEZ**



GOBIERNO DE
MÉXICO



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO



Av. Indep
San Juan Bautista Valle Nacional, Oax.
C.P. 68480



ayuntamientompal2025.2027@gmail.com



283-87-74059



1. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	7
2. MARCO NORMATIVO.....	9
3. MISIÓN.....	18
4. VISIÓN.....	18
5. PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.....	19
6. ALINEACIÓN DEL PMD CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN, ESTATAL, NACIONAL Y LA AGENDA 2030.....	22
7. EJE 1 MUNICIPIO CON BIENESTAR	28
7.1 EDUCACIÓN.....	28
7.1.1 Diagnóstico Específico	28
7.1.2 Problemática Identificada	32
7.1.3 Objetivo.....	32
7.1.4 Estrategia	33
7.1.5 Líneas de Acción	33
7.2. COMBATE A LA POBREZA Y REZAGO SOCIAL	37
7.2.1 Diagnóstico Específico	37
7.2.2 Problemática Identificada	38
7.2.3 Objetivo.....	39
7.2.4 Estrategia	39
7.2.5 Líneas de Acción	39
7.3 ALIMENTACIÓN.....	40
7.3.1 Diagnóstico Específico	40
7.3.2 Problemática Identificada	44
7.3.3 Objetivo.....	44
7.3.4 Estrategia.....	44
7.3.5 Líneas de Acción.....	44
7.4 SALUD.....	45



7.4.1 Diagnóstico Específico	45
7.4.2 Problemática identificada	50
7.4.3 Objetivo.....	50



7.4.4. Estrategia	51
7.4.5. Líneas de Acción	51
7.4.6 Matriz de Planeación Municipal Municipio de Bienestar	52
8. EJE 2 MUNICIPIO HONESTO CERCANO Y TRANSPARENTES	58
8.1.- COMBATE A LA CORRUPCION EN EL SERVICIO PUBLICO.....	58
8.1.1 Diagnostico Especifico	58
8.1.2 Problemática Identificada	59
8.1.3 Objetivo	60
8.1.4 Estrategia	60
8.1.5 Líneas de Acción	60
8.2.- TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS	60
8.2.1.- Diagnóstico Específico	60
8.2.2 Problemática Identificada	62
8.2.3 Objetivo	62
8.2.4 Estrategia	62
8.2.5 Líneas de Acción	62
8.3.- GOBIERNO AUSTERO	63
8.3.1. Diagnostico Especifico	63
8.3.2 Problemática Identificada	64
8.3.3 Objetivo	65
8.3.4 Estrategia	65
8.3.5 Líneas de Acción	65
8.4.- TRAMITES Y SERVICIOS	65
8.4.1.- Diagnóstico Específico	65
8.4.2 Problemática Identificada	71
8.4.3 Objetivo	71
8.4.4 Estrategia	71
8.4.5 Líneas de Acción	71
8.4.6 Matriz de Planeación Municipal Municipio Honesto, Cercano y Transparente	72
9. EJE 3 MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ	78
9.1 PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA	78
9.1.1 Diagnóstico Específico	78



9.1.2 Problemática Identificada 81

9.1.3 Objetivo 81

9.1.4 Estrategia 81

9.1.5 Líneas de Acción 81

9.2 GOBERNABILIDAD Y DERECHOS HUMANOS 82

9.2.1 Diagnóstico Específico 82

9.2.2 Problemática Identificada 92

9.2.3 Objetivo 92

9.2.4 Estrategia 92

9.2.5 Líneas de Acción 92

9.3 GESTION INTEGRAL DE DESASTRES Y PROTECCION CIVIL 93

9.3.1 Diagnóstico Específico 93

9.3.2 Problemática Identificada 96

9.3.3 Objetivo 96

9.3.4 Estrategia 96

9.3.5 Líneas de Acción 96

9.2.6 Matriz de Planeación Municipal Municipio con Seguridad y Justicia para vivir en Paz 97

10. EJE 4 MUNICIPIO CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONOMICO 100

10.1 CRECIMIENTO, DESARROLLO DINAMICO E INCLUYENTE 100

10.1.1 Diagnóstico Específico 100

10.1.2 Problemática Detectada 101

10.1.3 Objetivo 101

10.1.4 Estrategia 101

10.1.5 Líneas de Acción 101

10. 2 EMPLEO 102

10.2.1 Diagnóstico Específico 102

10.2.2 Problemática Identificada 103

10.2.3 Objetivo 103

10.2.4 Estrategia 103

10.2.5 Líneas de Acción 104

10. 3 FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL 104

10.3.1 Diagnóstico Específico 104



10.3.2 Problemática Detectada	105
10.3.3 Objetivo	105
10.3.4 Estrategia	105
10.3.5 Líneas de Acción	105
10.3.6 Matriz de Planeación Municipal, Municipio con Crecimiento y Desarrollo Económico	106
11. EJE 5 MUNICIPIO CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS.....	109
11.1 INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES.....	109
11.1.2 Diagnóstico Específico	109
11.1.3 Problemática Identificada	112
11.1.4 Objetivo	112
11.1.5 Estrategia	112
11.1.6 Líneas de Acción	112
11.2. CAMINOS Y CARRETERAS.....	113
11.2.1 Diagnóstico Específico	113
11.2.2 Problemática Identificada	114
11.2.3 Objetivo	114
11.2.4 Estrategia	114
11.2.5 Líneas de Acción	114
13.1 VIVIENDA	114
11.3.2 Diagnostico Especifico	114
.....	117
11.3.3 Problemática Identificada	118
11.3.4 Objetivo	119
11.3.5 Estrategia	119
11.3.6 Líneas de Acción	119
11.4 AGUA Y SANEAMIENTO	120
11.4.1 Diagnóstico Específico	120
11.4.2 Problemática Identificada	121
11.4.3 Objetivo	121
11.4.4 Estrategia	122
11.4.5 Líneas de Acción	122



11.5 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	122
11.5.1 Diagnóstico Específico	122
11.5.2 Problemática Identificada	123
11.5.3 Objetivo	123
11.5.4 Estrategia	123
11.5.5 Líneas de Acción	123
11.5.6 Matriz de Planeación Municipal, Municipio con Infraestructura y Servicios públicos.....	124
12.1. IGUALDAD DE GÉNERO	134
11.1.1. Diagnóstico específico.....	134
11.1.3. Problemática identificada.	139
11.1.3. Objetivo.....	139
11.1.4. Estrategias y líneas de acción.....	140
12.1. INTERCULTURALIDAD.....	141
12.2.1 Diagnóstico Específico	141
12.2.2 Problemática Identificada	142
11.2.4 Objetivo	142
12.2.5 Estrategias y líneas de Acción	143
12.3. NIÑAS, NIÑOS Y ADOLECENTES	144
13.3.1 Diagnóstico Específico	144
13.3.2 Problemática Identificada	153
13.3.3 Objetivo	154
13.3.4 Estrategias y Leneas de Acción	154
14.1 DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMATICO.....	155
14.1.1 Diagnóstico Específico	155
14.1.2 Problemática Identificada	160
14.1.3 Objetivo	160
14.1.4 Estrategias y línea de Acción	161
15. SEGUIMIENTO Y EVALUACION.....	160
16. ANEXOS	161
17. LISTA DE REFERENCIAS.....	166



1. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL



ELSO PEREZ SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN JUAN BAUTISTA VALLE NACIOMNAL
PERIODO 2025-2027

Siendo el Primer Presidente Municipal Constitucional emanado del Partido Nueva Alianza y en la Historia del Municipio de San Juan Bautista Valle Nacional, el compromiso es gobernar con justicia social, Transparencia , en cada acción y decisión de mi administración, puedo decir que me esforzare por consolidar un municipio que sea incluyente y participativo en donde cada ciudadano y ciudadana, sin importar su origen o condición, tengan acceso a los recursos y oportunidades que le permitan mejorar sus calidad de vida.

Trabajamos para construir un gobierno que vive para servir a la gente del Municipio, eficiente en la gestión pública y comprometido con el desarrollo equitativo de las comunidades.



Av. Independencia S/N, Col Centro
 San Juan Bautista Valle Nacional, Oax.
 C.P. 68480



ayuntamientompal2025.2027@gmail.com



283-87-74059



En mi gobierno, estamos comprometidos a transformar el Municipio, donde prevalezca la justicia social, el desarrollo económico y el respeto a nuestros valores comunitarios, nos encaminamos a ser un municipio con transparencia, equidad y participación ciudadana, a través de una administración eficiente y honesta.

Por lo que se busca sentar las bases para un crecimiento sostenible para futuras generaciones hereden un Valle Nacional más próspero, justo y lleno de oportunidades, es porque este Plan Municipal de Desarrollo se Realizó con las Participación de las comunidades y colonias del municipio enfocándonos a la agenda 2030.

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN BAUTISTA VALLE NACIONAL, OAX.
INTEGRANTES DEL CABILDO MUNICIPAL 2025-2027**

N/P	NOMBRES	CARGO
1	Elsó Pérez Sánchez	Presidente Municipal
2	Vicky Itzayana Jerónimo Pérez	Síndica Hacendaria
3	Enrique Pérez Hernández	Síndico Procurador
4	Florencia Benítez Romero	Regidora de Hacienda
5	Carlos Pérez Hernández	Regidor de Obras Públicas
6	Fernanda Pérez Herrera	Regidora de Educación
7	Alejandra Vicente Alcudia	Regidora de Salud
8	Raúl Antonio Luis	Regidor de Seguridad Pública
9	Clemente González Mauro	Regidor de Panteón
10	María Guadalupe Rodríguez López	Regidora de Ecología
11	Ismael Hernández Acevedo	Secretario Municipal
12	María del Carmen Carrillo Delfín	Tesorera Municipal



Av. Independencia S/N, Col Centro
San Juan Bautista Valle Nacional, Oax.
C.P. 68480



ayuntamientompal2025.2027@gmail.com



283-87-74059





2. MARCO NORMATIVO

2.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ARTÍCULO 25. Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico, del empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución.

El Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, y llevará a cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertades que otorga esta Constitución. Al desarrollo económico nacional concurrirán, con responsabilidad social, el sector público, el sector social y el sector privado, sin menoscabo de otras formas de actividad económica que contribuyan al desarrollo de la Nación.

El Sector Público tendrá a su cargo, de manera exclusiva, las áreas estratégicas que se



Av. Independencia S/N, Col Centro
San Juan Bautista Valle Nacional 28,
C.P. 68480



ayuntamientompal2025.2027@gmail.com



283-87-74059



Gobierno Federal la propiedad y el control sobre los organismos que en su caso se establezcan.

Así mismo podrá participar por sí o con los sectores social y privado, de acuerdo con la ley, para impulsar y organizar las áreas prioritarias del desarrollo. Bajo criterios de equidad social y productividad se apoyará e impulsará a las empresas de los sectores Social y Privado de la economía, sujetándolos a las modalidades que dicte el interés público y al uso, en beneficio general, de los recursos productivos, cuidando su conservación y el medio ambiente.

La ley establecerá los mecanismos que faciliten la organización y la expansión de la actividad económica del Sector Social: de los ejidos, organizaciones de trabajadores, cooperativas, comunidades, empresas que pertenezcan mayoritaria o exclusivamente a los trabajadores y, en general, de todas las formas de organización social para la producción, distribución y consumo de bienes y servicios socialmente necesarios.

La ley alentará y protegerá la actividad económica que realicen los particulares y proveerá las condiciones para que el desenvolvimiento del sector privado contribuya al desarrollo económico nacional, en los términos que establece esta Constitución.

ARTÍCULO 26. El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación.

Los fines del proyecto nacional contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación, la cual será democrática; mediante la participación de los diversos sectores



programas de desarrollo -habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal.

La ley facultará al Ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación y consulta popular en el sistema nacional de planeación democrática, y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo, asimismo, determinará los órganos responsables del proceso de planeación y las bases para

que el Ejecutivo Federal coordine mediante convenios con los gobiernos de las entidades federativas e induzca y acuerde con los particulares las acciones a realizar para su elaboración y ejecución.

En el sistema de planeación democrática, el Congreso de la Unión tendrá la intervención que señale la ley.

El Estado contará con un Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica cuyos datos serán considerados oficiales. Para la Federación, Estados, Distrito Federal y Municipios, los datos contenidos en el Sistema serán de uso obligatorio en los términos que establezca la ley.

ARTÍCULO 115.FRACCIÓN V.- Los Municipios, en los términos de las Leyes Federales, Estatales relativas, estarán facultados para:

- a).- Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal.
- b).- Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales.

c).- Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar



elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios.

d).- Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales.

e).- Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana.

f).- Otorgar licencias y permisos para construcciones.

g). - Participar en la creación, administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia.

En lo conducente y de conformidad a los fines señalados en el párrafo tercero del **ARTÍCULO 27°** de esta constitución, expedirán los reglamentos y disposiciones administrativas que fueren necesarios.

2.2 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

ARTÍCULO 16. El Estado de Oaxaca tiene una composición étnica plural, sustentada en la presencia y diversidad de los pueblos y comunidades que lo integran. El derecho a la libre determinación de los pueblos y comunidades indígenas se expresa como autonomía, en tanto partes integrantes del Estado de Oaxaca, en el marco del orden jurídico vigente; por tanto, dichos pueblos y comunidades tienen personalidad jurídica de derecho público y gozan de derechos sociales. La ley reglamentaria establecerá las medidas y procedimientos que permitan hacer valer y respetar los derechos sociales de los pueblos y comunidades indígenas.

Los pueblos indígenas del Estado de Oaxaca son: Amuzgos, Cuicatecos, Chatinos,



Av. Independencia S/N, Col. Centro
San Juan Bautista Valle Nacional, Oax.
C.P. 68480



ayuntamientoipa2025.2027@gmail.com



283-87-74059



Nahuas, Triquis, Zapotecos y Zoques. El Estado reconoce a las comunidades indígenas que los conforman, a sus reagrupamientos étnicos, lingüísticos o culturales.

La ley reglamentaria protegerá a las comunidades afro mexicanas y a los indígenas pertenecientes a cualquier otro pueblo procedente de otros Estados de la República y que, por cualquier circunstancia, residan dentro del territorio del Estado de Oaxaca. Asimismo el Estado reconoce a los pueblos y comunidades indígenas, sus formas de organización social,

política y de gobierno, sus sistemas normativos internos, la jurisdicción que tendrán en sus territorios, el acceso a los recursos naturales de sus tierras y territorios, su participación en el quehacer educativo y en los planes y programas de desarrollo, sus formas de expresión religiosa y artística, la protección de las mismas y de su acervo cultural y en general para todos los elementos que configuran su identidad. Por tanto, la ley reglamentaria establecerá, las normas, medidas y procedimientos que aseguren la protección y respeto de dichos derechos sociales, los cuales serán ejercidos directamente por las autoridades de los pueblos y comunidades indígenas o por quienes legalmente los representen.

ARTÍCULO 20.- Estado organizará un sistema de planeación del desarrollo local, en coordinación con el Sistema Nacional de Planeación Democrática que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía, para el fortalecimiento de su soberanía y la democratización política, social y cultural del Estado. Los fines del proyecto estatal contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación es un proceso político, democrático y participativo que tomará en cuenta las peculiaridades de cada una de las regiones que comprende el Estado de Oaxaca. Será regional e integral y tendrá como unidad de gestión para el desarrollo, a los



Estatad de Desarrollo, al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la administración pública.

La Ley facultará al Ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación democrática y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo. Asimismo, determinará los órganos responsables del

proceso de planeación y las bases para que el Ejecutivo coordine, mediante convenios con los municipios e induzca y concierte con los particulares, las acciones a realizar para su elaboración y ejecución.

En el Sistema de Planeación Democrática, el Congreso tendrá la intervención que señale la ley.

ARTÍCULO 113. Los Municipios son Entidades Dotadas de Personalidad jurídica, con Patrimonio Propio, Autonomía, Libertad y Soberanía en lo concerniente a su régimen Interior en todo a lo que no sea contraria a las leyes del estado de Oaxaca y a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Las Facultades que se le otorgan en esta constitución y demás leyes del Estado serán ejercidas por los órganos a que se refiere el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las demás leyes que al efecto dicten.

Artículo 137. La Planeación para el Desarrollo Estatal Facilitara la programación del Gasto en base en objetivos y metas, claros y cuantificables, que permitan evaluar adecuadamente su cumplimiento, a fin de conocer los resultados obtenidos.



2.3 LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA

ARTICULO 47. Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes, Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del ayuntamiento o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del ayuntamiento, se requiere de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos:

XI. Aprobar o modificar el plan y los programas Municipales de Desarrollo.

ARTÍCULO 68. El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

II.- Planear, programar, presupuestar, coordinar y evaluar el desempeño de las unidades administrativas, de la administración pública municipal que se creen por acuerdo del Ayuntamiento en cumplimiento de esta ley;

2.4 LEY DE PLANEACION

ARTICULO 33. Menciona las Atribuciones de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, en relación con la planeación, incluyendo la coordinación del proceso de elaboración, seguimiento y evaluación del Plan Nacional de Desarrollo, así como la integración de los programas sectoriales y regionales.

ARTICULO 34 FRACCION II y III, Se refieren a las facultades del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). ESTOS Artículos establecen que el CONEVAL,

tiene la responsabilidad de elaborar y proponer al Ejecutivo Federal, para su consideración y envío al Congreso de la Unión, los Indicadores de Medición de la Pobreza y Evaluar la

política de desarrollo social del País.



Av. Independencia S/N, Col Centro
San Juan Bautista Valle Nacional, Oax.
C.P. 68480



ayuntamientopal2025.2027@gmail.com



283-87-74059



2.5 LEY ESTATAL DE PLANEACION

ARTICULO 1 FRACCION IV. Define el concepto de “Desarrollo” en la ley, mencionando que este implica el proceso de transformación económica, social, política y cultural que tiene por objeto la creación de las condiciones para que la población oaxaqueña ejerza plenamente sus derechos.

ARTICULO 7. Establece los principios rectores de la planeación en Oaxaca, los cuales incluyen la participación ciudadana, la transparencia, la corresponsabilidad, la equidad, la sustentabilidad, entre otros.

ARTICULO 63. Hace Referencia a la Integración del Plan Estatal de Desarrollo, señalando que será elaborado por el titular del poder Ejecutivo Estatal con la participación de la sociedad y bajo ciertos lineamientos.

ARTICULO 64. Indica los elementos que deberá contener el plan estatal de desarrollo, entre los que se encuentran; Diagnostico del Estado, Objetivos y Metas, Estrategias, programas y Proyectos, Indicadores entre otros.

ARTICULO 66. Establece que el Plan Estatal de Desarrollo deberá ser congruente con el plan Nacional de Desarrollo, en caso de que exista.

2.6 LEY DE PLANEACION, DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES

ARTICULO 45 El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o Revistas Especializadas en Temas Municipales, dentro de los primeros 6 Meses, contando a partir de la fecha de Instalación del Ayuntamiento y su vigencia será por el periodo del ejercicio legal.



ARTICULO 46. Menciona los Objetivos del Plan Municipal de Desarrollo.

ARTICULO 47. El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un Diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas alcanzar, la estrategia a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y los organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación.

En la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo el ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana, tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando en los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

ARTICULO 52. Una vez aprobado el Plan municipal de Desarrollo por el ayuntamiento, este y sus programas, serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.



Av. Independencia S/N, Col Centro
San Juan Bautista Valle Nacional, Oax.
C.P. 68480



ayuntamientompal2025.2027@gmail.com



283-87-74059



3. MISIÓN

Contar con un gobierno de servidores públicos distinguidos por conducirse con valores éticos y humanos, comprometidos con la atención a la ciudadanía de una manera responsable ante las necesidades sociales. Un gobierno eficaz, abocado a la atención ciudadana y a la respuesta oportuna, dónde se tiene que privilegiar la transparencia y la rendición de cuentas. Ser innovador que aproveche al máximo los beneficios de las tecnologías de la información para hacer más eficientes los servicios que el municipio brinda. con finanzas sanas y autosuficiente que distribuye y aplica los recursos públicos con justicia, equidad y transparencia. Un gobierno que actúe en favor de la gente, para ganar día a día su confianza.

4. VISIÓN

Al termino de mi mandato de estos 3 años de gobierno proyectar un municipio con un desarrollo económico sustentable y moderno, con planeación urbana y Rural, infraestructura, equipamiento social y servicios básicos que garanticen empleo suficiente, salarios dignos, acceso equitativo a la salud, la educación y la cultura, que genere mejor calidad y condiciones de vida para sus habitantes, con respeto y vigilante del medio ambiente. con identidad y desarrollo cultural propio e incluyente de la multiculturalidad, con valores éticos, conciencia cívica, seguro, con paz social y progreso para todos.



Av. Independencia S/N, Col Centro
San Juan Bautista Valle Nacional, Oax.
C.P. 68480



ayuntamientopal2025.2027@gmail.com



283-87-74059



5. PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

El Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027, debe ser una plataforma social, humana e institucional, para generar oportunidades con visión y valores que hoy distinguen al municipio de San Juan Bautista Valle Nacional. Las autoridades locales constituyen la forma de gobierno con mayor cercanía con la gente, representan la oportunidad de establecer una comunicación con los ciudadanos, conociendo sus propuestas, necesidades, demandas y opiniones. Por ello, el presente Plan Municipal de Desarrollo 2025- 2027, será una herramienta de consulta pública, de planeación participativa en donde se involucrarán todos los ejercicios democráticos de las acciones municipales.

Al contar con la participación democrática y activa de los principales actores de la población, (campesinos, comerciantes, amas de casa, personas de la tercera edad, y jóvenes en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027, el presidente municipal y su cabildo han invitado a los directivos de instituciones públicas, privadas, productores agrícolas y pecuarios, comuneros líderes de diversos sectores, organizaciones sociales y sobre todo a la ciudadanía en general, a participar en los talleres de planeación municipal que se desarrollaron para contar con un diagnóstico real, sea el reflejo de las principales necesidades, problemáticas e inquietudes que existen en la comunidad, ya que la participación y voz de todas y todos será muy valiosa para contribuir al Desarrollo Social, Económico, Cultural y Político, en un segundo momento, se invitó a participar en la instalación e integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, posteriormente la sesión de Priorización de Obras, para el ejercicio fiscal 2025; demostrando que la participación en los procesos de planeación, es un ejercicio democrático que concierne a todos y cada uno de los habitantes del municipio.



Av. Independencia S/N, Col Centro
San Juan Bautista Valle Nacional, Oax.
C.P. 68480



ayuntamientopal2025.2027@gmail.com



283-87-74059



El Plan Municipal de Desarrollo es, por tanto, el producto del diagnóstico, realizado a autoridades municipales, representantes agrarios, agentes municipales, comités seccionales y ciudadanos interesados en contribuir con ideas para satisfacer las necesidades a corto, mediano y largo plazo que demanda la población del municipio de San Juan Bautista Valle Nacional recolectando diversas propuestas, peticiones y necesidades que la población en general presentó en diferentes reuniones y visitas a colonias, Agencias Municipales que conforman el municipio.

Considerando que el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) es el instrumento rector de las políticas públicas que el gobierno local aplica durante su mandato para impulsar el desarrollo sustentable y consolidar la gobernabilidad democrática.

Que los objetivos y metas de los planes municipales de desarrollo deben estar enlazados con las prioridades del gobierno federal y estatal, señaladas en el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 y el Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2022-2028, a fin de facilitar la aplicación de los programas federales y estatales existentes, así como la gestión de recursos mezclados para las obras, proyectos y acciones de interés común.

Conforme a dichas obligaciones el presente Plan Municipal de Desarrollo se basa en los ejes fundamentales rectores del desarrollo sustentable;

Toma en cuenta también los lineamientos metodológicos para la planeación que nos fue requerida por el grupo interinstitucional en el Estado.

Los ordenamientos jurídicos que dan sustento a la elaboración del presente Plan Municipal de Desarrollo.



Se diseñó la metodología y estrategia de trabajo, con los integrantes del H. Ayuntamiento, desde la realidad municipal, contando con información de acciones programadas por el anterior cabildo y de información de las principales instituciones, federales y estatales con trabajo desarrollado en el Municipio y con información importante de analizar y comentar, se programaron 5 Mesas de Trabajo con los principales actores sociales, como son; Agentes Municipales, Comisariados Ejidales, Representante de las principales ramas productivas del Municipio, siendo estas las siguientes: 1.- Mesa Sobre Desarrollo social 2.- Mesa Sobre Desarrollo Productivo 3.- Mesa Sobre Mujeres y Derechos Humanos, 4.- Mesa Sobre Seguridad, en estas mesas Temáticas de los que Participaron el 60% fueron Mujeres y resto Hombres, dichas mesas se realizaron desde el mes de Febrero en las localidades de Cerro Armadillo Grande, Rancho Grande, Arroyo de Banco y la Cabecera Municipal, con esto nos permite contar con un documento producto de una amplia participación de la población para propiciar la participación y una mejor comprensión del tema, ejecutándose las acciones no por cumplir un requisito institucional, sino tener un documento base de todas las acciones, programas y proyectos con fortaleza y unidad, y perspectiva de continuación en el futuro inmediato, tomando en cuenta los cinco Ejes Temáticos **Estado**

de Bienestar, Gobierno Honesto, Seguridad y Justicia, Crecimiento y Desarrollo Económico e Infraestructura y Servicios públicos del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Oaxaca 2022- 2028 y las cuatro Políticas Transversales **Igualdad de Género, Desarrollo Sostenible y Cambio Climático, Interculturalidad y Niñas, Niños y Adolescentes.**

La elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, se Realizó en Base a los Lineamientos 2023 que Emite el Instituto de Planeación para el bienestar para su elaboración, en la Validación del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027, se expone el documento se expone el documento y se identifican los puntos de vista de la población, así como las posibles modificaciones que puedan presentarse, una vez corregido se valida y se presenta con todos los anexos



Av. Independencia S/N, Col Centro
San Juan Bautista Valle Nacional, Oax.
C.P. 68480



ayuntamientompal2025.2027@gmail.com



283-87-74059



6. ALINEACIÓN DEL PMD CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN, ESTATAL, NACIONAL Y LA AGENDA 2030



El 25 de septiembre de 2015 los 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas adoptaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: un plan de acción compuesto por 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y 169 metas, cuyo propósito es poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y hacer frente al cambio climático para el 2030.

La **Agenda 2030** es un plan de acción global en favor de las **Personas, el planeta, la prosperidad y la paz**. Mediante alianzas entre diversos actores, busca transformar nuestro mundo en un lugar mejor. Tiene como antecedentes los **Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM)**, acordados en la **Organización de las Naciones Unidas (ONU)** que, desde el 2000 hasta el 2015, orientaron las acciones de desarrollo humano.



Av. Independencia S/N, Col Centro
San Juan Bautista Valle Nacional, Oax.
C.P. 68480



ayuntamientompal2025.2027@gmail.com



283-87-74059



Fue adoptada en septiembre de 2015 en la Asamblea General de la ONU por 193 países, y construida con la participación y esfuerzo de los

Gobiernos, la Sociedad Civil, el Sector Privado y la Academia. Contiene 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas que comprenden a los países a trabajar desde una mirada integral e indivisible del desarrollo en tres dimensiones: **social, económica y ambiental.**

La Agenda 2030 se sustenta en cinco principios fundamentales:



Universalidad: que todos los países implementen la Agenda 2030 y contribuyan en el esfuerzo global a favor del Desarrollo Sostenible.

No dejar a nadie atrás: priorizar a los grupos en situación de vulnerabilidad con acciones focalizadas en cerrar las múltiples brechas de desarrollo que enfrentan, así como a los territorios que por sus condiciones ya sea naturales o por la acción del ser humano, se encuentren en alguna situación de desventaja.



Av. Independencia S/N, Col Centro
San Juan Bautista Valle Nacional, Oax.
C.P. 68480



ayuntamientopal2025.2027@gmail.com



283-87-74059



Integralidad: en todas las acciones de implementación de la Agenda 2030 se incluirán las tres dimensiones de la sostenibilidad (económica, social y ambiental).

Alianzas Multi-actor: en el diseño, implementación y evaluación de acciones, se garantizará la participación de las empresas, la sociedad civil, la academia y la ciudadanía para movilizar y compartir conocimientos, tecnología y recursos.

Rendición de cuentas: implementar la Agenda 2030 con transparencia, monitorear los avances y garantizar el uso eficiente de los recursos.

Es una práctica política que permite disponer de mejores instrumentos en el ámbito de acción global, sectorial, industrial, estatal y regional, que se vincula con las dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal y municipal y a los organismos e integrantes del sector público y privado.

El objetivo de la planeación nacional es lograr el desarrollo integral y sostenible a partir de los tres órdenes de gobierno, de ahí la importancia de la alineación de objetivos de los planes de gobierno.



Av. Independencia S/N, Col Centro
San Juan Bautista Valle Nacional, Oax.
C.P. 68480



ayuntamientompal2025.2027@gmail.com



283-87-74059



PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030

Es el documento rector en el que el Gobierno de la República Mexicana plasma las políticas públicas nacionales, determina la base de la planeación para el ámbito Estatal y Municipal. En este sentido los Planes Estatales de Desarrollo se alinean al Plan Nacional de Desarrollo y en correspondencia los Planes Municipales, comprometido con el fortalecimiento del Estado de Derecho, impulsando el desarrollo económico sostenible y la construcción de un país con justicia y bienestar para todas las personas en todo el territorio por igual, reconociendo y trabajando para reducir las brechas de desigualdad existentes, basándose

En los Cuatro Ejes fundamentales del Plan Nacional de Desarrollo 2024-2030

- I. **Desarrollo con Bienestar y Humanismo:** Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, con énfasis en la reducción de brechas de desigualdad y condiciones de vulnerabilidad y discriminación en poblaciones y territorios.

- II. **Gobernanza con Justicia y Participación Ciudadana:** Garantizar la construcción de la paz, el pleno ejercicio de los derechos humanos, la gobernabilidad democrática y el fortalecimiento de las instituciones del Estado mexicano.



Av. Independencia S/N, Col Centro
San Juan Bautista Valle Nacional, Oax.
C.P. 68480



ayuntamientompal2025.2027@gmail.com



283-87-74059



III. Economía Moral y Trabajo: Incrementar la productividad y promover un uso eficiente y responsable de los recursos para contribuir a un crecimiento económico, equilibrado que garantice un desarrollo igualitario, incluyente, sostenible y a lo largo de todo el territorio.

IV. Desarrollo Sustentable: Contar con una República soberana y con energía sustentable, con derecho al agua y que protege el medio ambiente y sus recursos naturales

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028

El Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 es el instrumento rector de la planeación para el Gobierno del Estado de Oaxaca a largo, mediano y corto plazos, el cual recoge las aspiraciones y demandas de la sociedad, y define tanto los objetivos y metas, como las estrategias y líneas de acción que orientarán la toma de decisiones y los trabajos de la administración pública, en colaboración con los distintos sectores públicos y sociales.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025-2027

En Plan Municipal de Desarrollo Municipal 2025-2027, se encuentra plasmado la planeación del municipio a corto mediano y largo plazo, recogiendo las demandas de la población, en donde se definen un diagnóstico, con objetivos, estrategias, líneas de acción y metas para la toma de decisiones en colaboración con los diferentes niveles de gobierno.

Se basa en cinco ejes temáticos



Av. Independencia S/N, Col Centro
San Juan Bautista Valle Nacional, Oax.
C.P. 68480



ayuntamientompal2025.2027@gmail.com



283-87-74059



ESTRUCTURA DE EJES TEMATICOS A DESARROLLAR

No.	EJES	EJES TRANSVERSALES			
1	MUNICIPIO CON BIENESTAR	IGUALDAD DE GENERO	DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMATICO	INTERCULTURALIDAD	INIÑAS, NIÑOS Y ADOLECENTES
2	MUNICIPIO HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE				
3	MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA. Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ				
4	MUNICIPIO CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONOMICO.				
5	MUNICIPIO CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS				



Av. Independencia S/N, Col Centro
San Juan Bautista Valle Nacional, Oax.
C.P. 68480

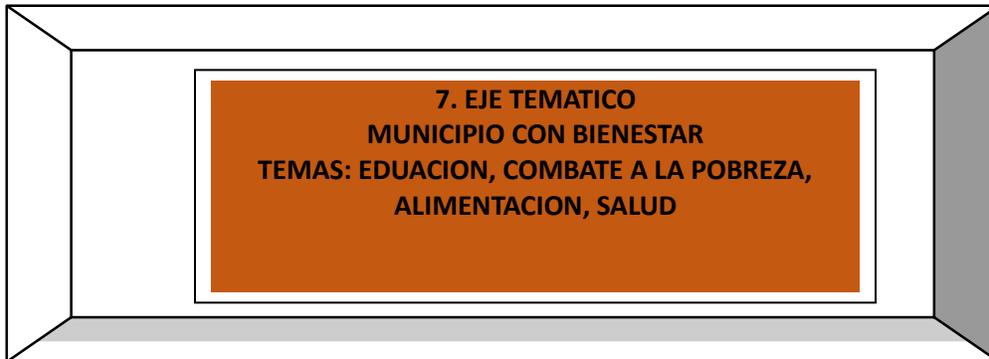


ayuntamientompal2025.2027@gmail.com



283-87-74059





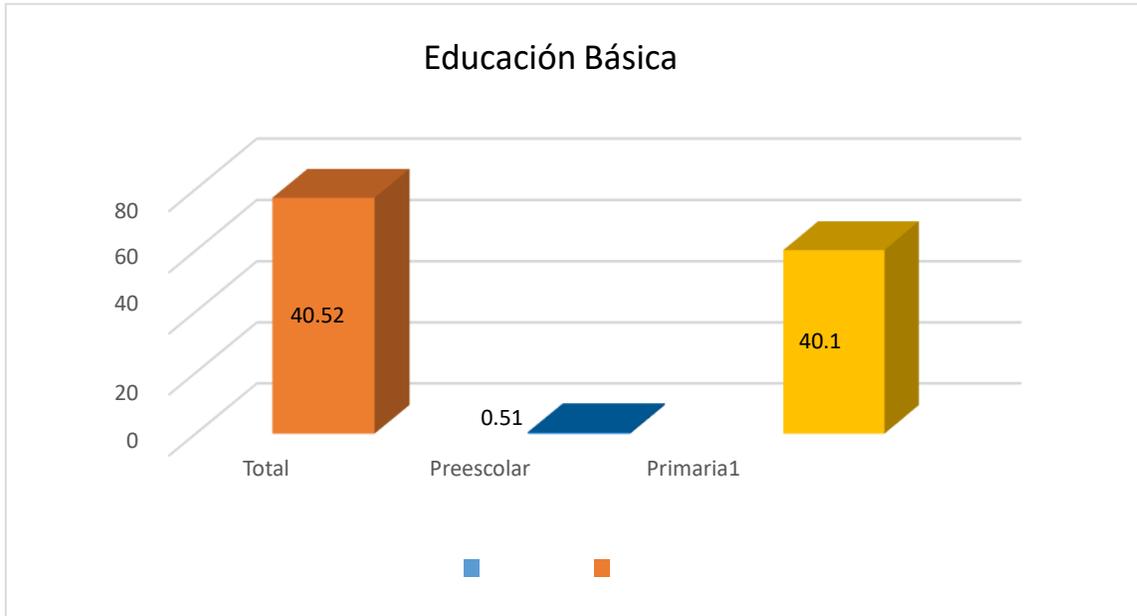
7. EJE 1 MUNICIPIO CON BIENESTAR

7.1 EDUCACIÓN

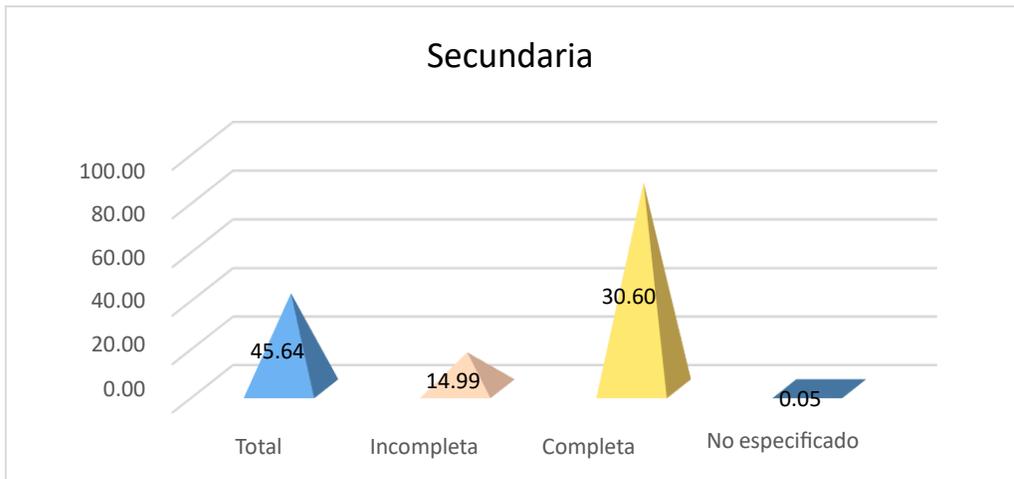
7.1.1 Diagnóstico Específico

En 2020 (Censo Inegi 2020), los principales grados académicos de la población de San Juan Bautista Valle Nacional fueron Primaria 40.1% del total, Secundaria 30.6% del total, e Incompleta 14.9% del Total y Preparatoria o Bachillerato General 16.1% del total y el porcentaje de niños que asisten a la escuela es de 94% y la tasa de analfabetismo 12.6% de los cuales 37.2% corresponden a hombres y 62.8% a mujeres.





Encuesta del INEGI 2020, Municipio San Juan Bautista Valle Nacional 2025-2027



Av. Independencia S/N, Col Centro
San Juan Bautista Valle Nacional, Oax.
C.P. 68480



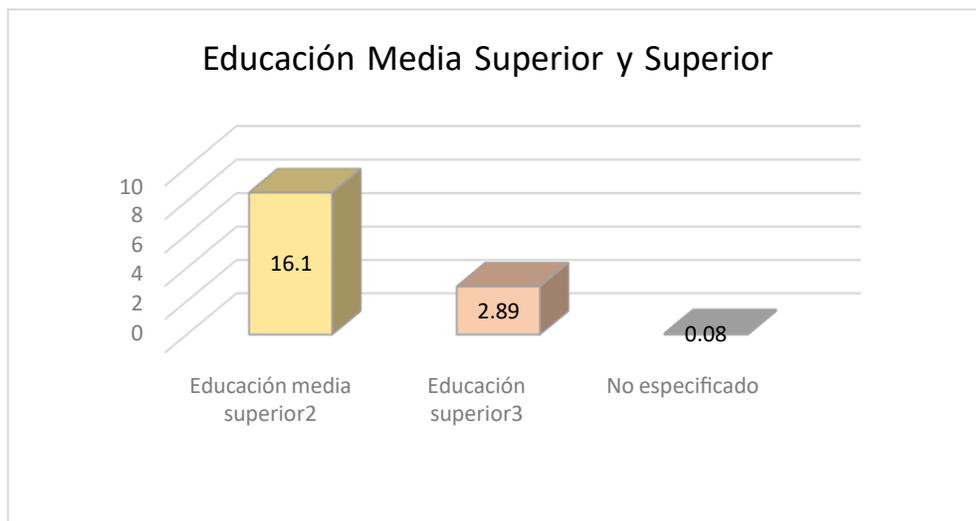
ayuntamientompal2025.2027@gmail.com



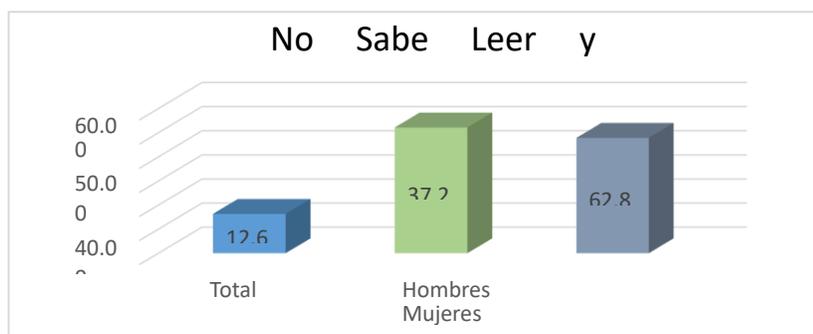
283-87-74059



En esta grafica podemos notar la población de 15 años y mas del municipio de san juan bautista valle nacional, según su grado académico aprobado, el principal grado académico de la población fue primaria con 4,625 (40.1%) del total y secundaria con 3,530 (30.6%) y con una población de 1,857 (16.1%) con preparatoria o bachillerato ay un porcentaje que estudia el nivel superior viene siendo el 2.89 % del total.



Así como también nos muestra el porcentaje de analfabetismo Por Sexo



Encuesta INEGI 2020 Municipio San Juan Bautista Valle Nacional 2025-2027



En la gráfica podemos notar que existe un alto porcentaje de mujeres analfabetas 62.8 del total y 37.2 de hombres, todo esto se debe a que en el municipio de san juan bautista valle nacional existía la mentalidad de que no deberían estudiar las mujeres ya que su deber es otro.

Localidad	Prescolar/ Iniciación Escolar	Primaria	Secundaria y/o Telesecundaria	Preparatoria/ Cecyteo	UNIVERSIDAD	Problema
San Juan Bautista Valle Nacional	3	32	1	2	1	Falta equipo de Cómputo, Rehabilitación de Infraestructura y en el Nivel Bachillerato Faltan Incentivos Para los alumnos
Comunidades Rurales	2	49	2	0	0	Falta equipo de Cómputo, Rehabilitación de Infraestructura

La Información recabada en las Mesas de Trabajo se encuentra descrita en este Cuadro del Rubro de Educación, en el municipio se cuenta con un total de 3 preescolares, 2 de Educación Inicial, 81 primarias, 2 Telesecundaria 1 Secundaria 1 Bachillerato 1 CECyTEO 1 Universidad Benito Juárez.

Como Podemos Observar en Cada uno de los centros Educativos que se Encuentran en el Municipio Existe una Necesidad de Otorgarle, la Rehabilitación de Infraestructura, ADQ. De equipo de cómputo, así como proporcionar incentivos a los alumnos de nivel medio superior, Esta situación Bajo el Nivel Educativo ya que las madres y los comités de las diferentes escuelas, comentan que



debido a su proceso de aprendizaje, es por eso que se propone rehabilitar las escuelas, equiparlas y contratar maestros que den clases y no hagan tantos paros. Y así elevar el nivel de la educación en el Municipio.

Así mismo podemos decir que existe una gran deserción entre alumnos de Nivel Medio Superior, específicamente en el CECYTEO, ya que estos vienen de las agencias, o lugares alejados del municipio y al ser de escasos recursos económicos se les complica contar con un espacio donde quedarse, además de la alimentación y útiles escolares, es por eso que se están proponiendo los incentivos para los alumnos.

7.1.2 Problemática Identificada

Existe una Baja Calidad Educativa en Los Niveles de Educación Básica

7.1.3 Objetivo

Se quiere poder asegurar que todas las instituciones de los diferentes niveles educativos del Municipio de San Juan Bautista Valle Nacional se encuentren adecuadas para poder contar con una oferta educativa de calidad

Contribución Directa a las Metas de la Agenda 2030: ODS 4 (Educación de Calidad)



Av. Independencia S/N, Col Centro
San Juan Bautista Valle Nacional, Oax.
C.P. 68480



ayuntamientompal2025.2027@gmail.com



283-87-74059



7.1.4 Estrategia

Gestionar apoyos con instituciones Estatales y Federales, para las escuelas que se encuentra en el municipio y así ofertar espacios dignos para las y los estudiantes de los diferentes niveles educativos.

7.1.5 Líneas de Acción

- 1.- Gestionar los recursos económicos y en especie para la educación de nivel básico.
2. – Gestionar la construcción de un albergue para los estudiantes que viajan y estudian el nivel medio superior para evitar su deserción.
- 3.- Promover a que todos los niños y niñas del municipio terminen su educación primaria y secundaria.



Av. Independencia S/N, Col Centro
San Juan Bautista Valle Nacional, Oax.
C.P. 68480



ayuntamientopal2025.2027@gmail.com



283-87-74059





Escuela Técnica no. 8 , Municipio San Juan Bautista Valle Nacional 2025-2027



Escuela primaria Benito Juárez, Municipio de San Juan Bautista Valle Nacional 2025-2027



Av. Independencia S/N, Col Centro
San Juan Bautista Valle Nacional, Oax.
C.P. 68480



ayuntamientompal2025.2027@gmail.com



283-87-74059





CECYTEO, Municipio San Juan Bautista Valle Nacional 2025 2027



Av. Independencia S/N, Col Centro
San Juan Bautista Valle Nacional, Oax.
C.P. 68480



ayuntamientompal2025.2027@gmail.com



283-87-74059





REGIDORA DE EDUCACION, SAN JUAN BAUTISTA VALLE NACIONAL



Av. Independencia S/N, Col Centro
San Juan Bautista Valle Nacional, Oax.
C.P. 68480



ayuntamientompal2025.2027@gmail.com



283-87-74059



7.2. COMBATE A LA POBREZA Y REZAGO SOCIAL

7.2.1 Diagnóstico Específico

Con el propósito de hacer un uso más eficiente de los recursos públicos y fortalecer las acciones de generación de empleos en el ámbito rural e ingreso entre los habitantes del Municipio, las políticas y estrategias de desarrollo se orientan a fomentar la capitalización de las unidades de producción familiar; a promover un manejo sustentable de los recursos naturales como patrimonio de las localidades indígenas; a incorporar procesos de transformación, el valor agregado; desarrollo de capacidades en el medio rural, capacitar, promover y apoyar la participación de los productores y sus organizaciones en el proceso de planeación, entre otros, esto debido a que según los indicadores de CONEVAL 2020 el 53.7% de la población se encontraba en situación de pobreza moderada y 23.7 en situación de pobreza extrema, la población vulnerable por carencias sociales alcanzo un 17.8%, mientras que la población vulnerables por ingresos fue de 1.75%, Indicadores que tomo el CONEVAL para medición de esta pobreza: Ingreso, rezago Educativo, Servicios de Salud, Seguridad Social, Espacios y Calidad de Vivienda, Alimentación y Cohesión Social

Durante las Mesa de Trabajo se pudo Observar que las Localidades que se encuentran en la parte alta del Municipio de San Juan Bautista Valle Nacional, en su mayoría se encuentran en Pobreza Extrema o moderada, así como no cuentan con un bienestar social, es por eso que algunos de los niños y jóvenes tienen que trabajar muy temprano para satisfacer algunas necesidades mínimas.



Dentro de este contexto; se plantean mecanismos de operación que van encaminados a fortalecer un proceso recurrente de trabajo en las comunidades desde la identificación de los problemas hasta la consolidación de un plan estratégico de desarrollo municipal con la participación de los principales actores de la sociedad, entendiéndose entonces que sin la participación de los actores verdaderos en este proceso de auto diagnóstico y Plan de desarrollo para el corto, mediano y largo plazo no se atenderán las prioridades y por lo tanto las inversiones serán inadecuadas.

Situación de la Pobreza	Porcentaje
Población en situación de Pobreza Moderada	53.7%
Población en Situación de Pobreza Extrema	23.7%
Población Vulnerables por carencias sociales	17.8%
Población vulnerable por Ingresos	1.75%

7.2.2 Problemática Identificada

Existe una población en extrema pobreza 23.7% que generalmente se encuentra en la parte alta del municipio.



7.2.3 Objetivo

Impulsar un crecimiento económico garantizando la igualdad de género entre las diferentes actividades económicas del Municipio de San Juan Bautista Valle Nacional.

Contribución Directa a las Metas de la Agenda 2030: ODS 5 y 8 (Igualdad de Género y Trabajo Decente Y Crecimiento Económico)

7.2.4 Estrategia

Promover la atención, social, económica, negocios sostenibles, Involucrando a la población en general.

7.2.5 Líneas de Acción

- 1.- Realizar capacitaciones para impulsar los sectores primario, secundario y terciario del municipio dándoles el valor agregado a sus productos.
- 2.- Impulsar programas de emprendimiento para mujeres del municipio de San Juan Bautista Valle Nacional.
- 3.- Impulsar la economía local y mejorar los niveles de ingresos.



Av. Independencia S/N, Col Centro
San Juan Bautista Valle Nacional, Oax.
C.P. 68480



ayuntamientompal2025.2027@gmail.com



283-87-74059



7.3 ALIMENTACIÓN

7.3.1 Diagnóstico Específico

De acuerdo a la información recabada en las mesas de trabajo en este apartado se observa mayor deserción infantil en los tres primeros años de educación primaria, originados principalmente por un problema de desnutrición en esa población, de igual forma las mujeres embarazadas presentan alto índice de desnutrición en las localidades y colonias, de igual forma este problema se observa en la población de la tercera edad o mayores de 70 años, todo esto concuerda con lo establecido por el Centro de Salud del Municipio el Grado de Desnutrición de acuerdo al porcentaje de la población con carencia nutritiva, disminuyo en un grado menor a como se tenía esto debido a que siguen existiendo comunidades en la parte alta que presentan un mayor grado de desnutrición Infantil.

El Gobierno Estatal y Federal en la suma de esfuerzos con el Municipio instalaron un total de 12 comedores comunitarios en las escuelas de las comunidades que brindan atención a estos estratos de la población, dándoles dos comidas al día para fortalecimiento de las acciones de acceso a la alimentación.

Con lo que respecta a la agricultura de subsistencia, este tipo de actividad es de suma importancia para las personas que viven en la parte alta del municipio y que según los datos otorgados por el SIAP (sistema de Información Agrícola y Pecuaria) De la SADER nos dice que en el municipio se siembran 2,931 ha. Casi el total del cultivo de maíz de temporal (p.v. y o.i) de esta superficie sembrada aproximadamente existen el 50% que es de subsistencia y se siembra en la parte alta, esto no cuentan con programas sociales que apoyen este tipo de agricultura, ni asistencia técnica.



De igual forma en la parte alta del municipio está establecido el café, el cual lo comercializan para generar algún tipo de ingresos y cubrir algunas necesidades, cabe hacer mención que no cuentan con algún tipo de ayuda al cultivo.

En el municipio de san juan bautista valle nacional se producen los siguientes cultivos.

Cultivo	No. De Has.
Maiz	2,931 ha.
Frijol	90.50
Café Cereza	5,111 ha.
Chile Verde/Sandia	77.50 ha.
Plátano Macho	175 ha
Total de siembra de temporal	8,385 ha

En base a este Cuadro establecido por el SIAP, y lo que comentaron las persona en las mesas de trabajo realizadas en la parte alta, su alimentación la basan principalmente en el consumo de Maíz, Frijol y Café, el Huevo, y algunas Hortalizas de la región, cada vez es más difícil sembrar este tipo de hierbas debido a las grandes sequias y tienen que bajar hasta valle nacional a comprarlas, en algunos lugares del municipio en la parte alta se encuentran algunas tiendas de DICONSA pero estas no cuentan con lo Necesario para el consumo aunado a eso que las personas no cuentan con el recurso económico





Municipio de San Juan Bautista Valle Nacional 2025-2027.

En el municipio de San Juan Bautista Valle Nacional 11,336 personas tienen carencias por acceso a la alimentación y corresponde a un 54.52%, la población en pobreza extrema y con carencia por acceso a la alimentación es de un total de 8,949 personas la cual nos da que es el 43.22%.



Av. Independencia S/N, Col Centro
San Juan Bautista Valle Nacional, Oax.
C.P. 68480

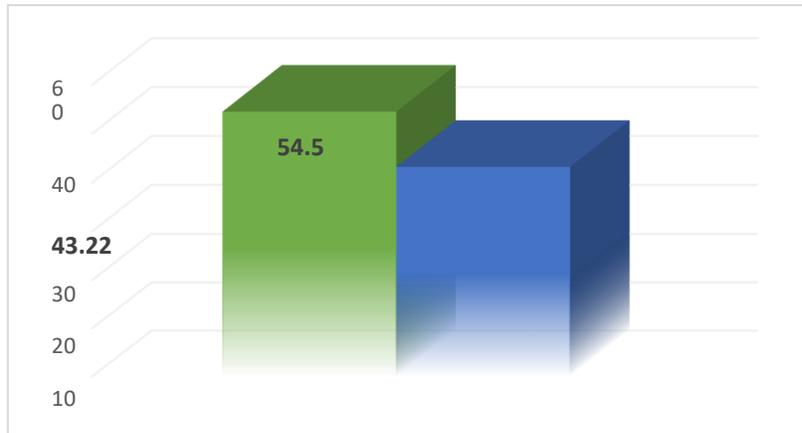


ayuntamientompal2025.2027@gmail.com



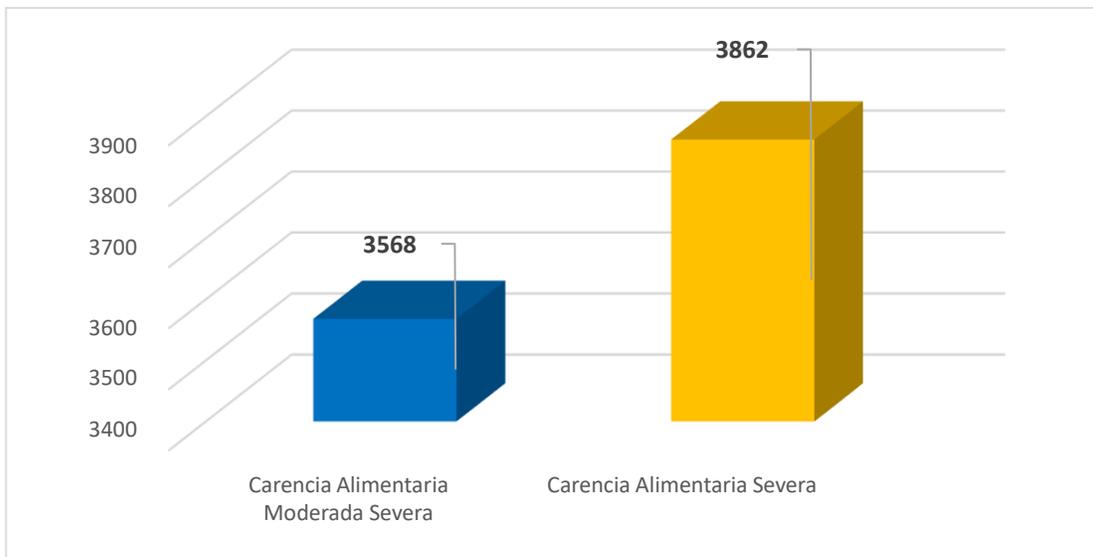
283-87-74059





Carencias por Acceso a la Alimentación, Encuesta del INEGI 2020, San Juan Bautista Valle Nacional 2025-2027.

Mientras que la población con carencia nutricional moderada es del 17.76% y corresponde a un total de 3,568 personas y la población con carencia alimentaria severa es del 19.23% y corresponde a 3,862 personas.



Carencias Alimentarias, Encuesta del INEGI 2020, San Juan bautista Valle Nacional 2025-2027.



Av. Independencia S/N, Col Centro
San Juan Bautista Valle Nacional, Oax.
C.P. 68480



ayuntamientompal2025.2027@gmail.com



283-87-74059



7.3.2 Problemática Identificada

Falta de acceso a la alimentación Nutricional en la parte alta del municipio de san Juan Bautista Valle Nacional.

7.3.3 Objetivo

Mejorar las condiciones de acceso a la alimentación y apoyar abatir el hambre en los pobladores del municipio.

Contribución Directa a las Metas de la Agenda 2030: ODS 2 (Hambre Cero)

7.3.4 Estrategia

Impulsar el acceso a las buenas prácticas de la agricultura local y el autoconsumo, así como a una nutrición de calidad.

7.3.5 Líneas de Acción

- 1.- Impulsar la producción y consumo local.
- 2.- Promover la instalación de huertos y hortalizas comunitarios para el autoconsumo de las familias de San Juan Bautista Valle Nacional.
- 3.- Realizar Campañas de difusión para la comercialización local de las frutas y verduras del municipio.



Av. Independencia S/N, Col Centro
San Juan Bautista Valle Nacional, Oax.
C.P. 68480



ayuntamientompal2025.2027@gmail.com



283-87-74059



7.4 SALUD

7.4.1 Diagnóstico Específico

En el tema salud, existen un total de 38 casas de salud, y 6 Unidades Médicas Rurales (UMR), así como una clínica de la secretaria de salubridad, todas las casas de salud y la clínica son atendidas por personal de la Secretaria de Salud en el Estado, y la UMR es atendida por personal del Seguro Social, existen también una instalación que opera el ISSSTE a los burócratas y/o Maestros y pensionados.



CENTRO DE SALUD, MUNICIPIO S.J.B. VALLE NACIONAL 2025/2027



Av. Independencia S/N, Col Centro
San Juan Bautista Valle Nacional, Oax.
C.P. 68480

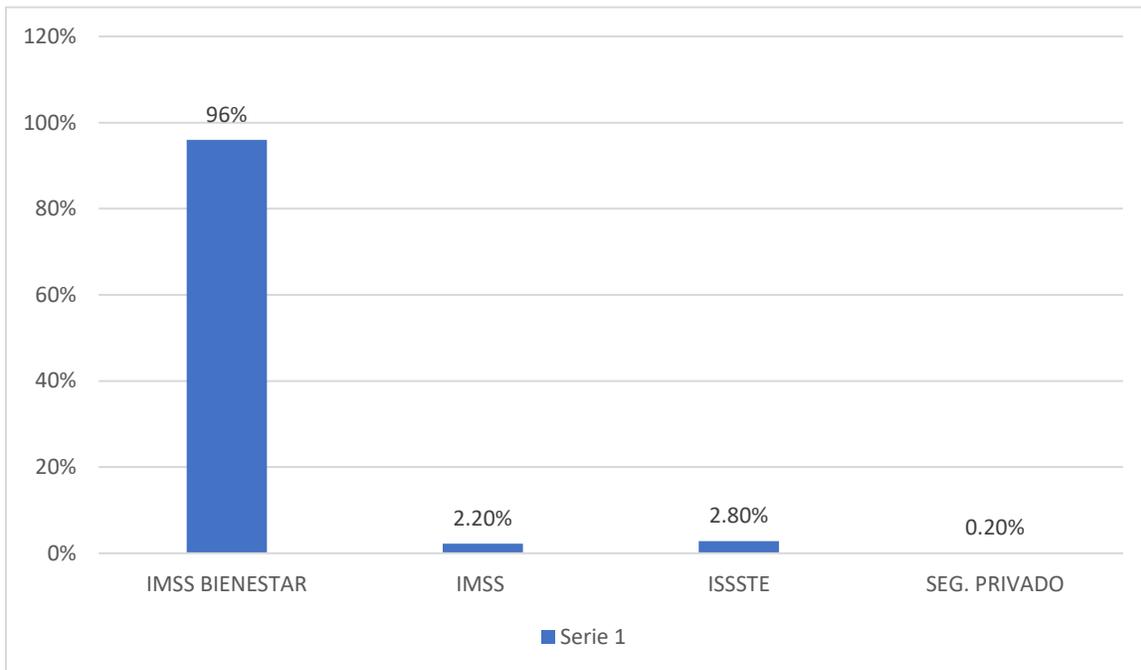


ayuntamientopal2025.2027@gmail.com



283-87-74059





PORCENTALE DE AFILIACION A LOS SERVICIOS DE SALUD, San Juan Bautista Valle NACIONAL 2025-2027

En el municipio de San Juan Bautista Valle Nacional el 92.8% de la población se encuentra afiliadaa algún servicio de salud. El 96.0% están afiliadas al servicio del IMSS_BIENESTAR, el 2.2% al Instituto Mexicano del Seguro Social, 2.8% al ISSSTE, el 0.0% Pemex, Defensa o Marina, solamente el 0.2% cuenta con un seguro privado y el 0.1% pertenece a otra institución. Esta información de acuerdo con la Encuesta INEGI 2020 y datos Proporcionados por la Unidad Médica Rural del Municipio



Av. Independencia S/N, Col Centro
San Juan Bautista Valle Nacional, Oax.
C.P. 68480



ayuntamientompal2025.2027@gmail.com



283-87-74059



INSTITUCIONES DE SALUD EN EL MUNICIPIO

LOCALIDAD	INSTITUCIONES	INFRAESTRUCTURA	COBERTURA	PERSONAL ACTUAL	PROBLEMAS
Cabecera Municipal	Unidad Médica Rural (UMR) IMSS-BIENESTAR	Clinica	7,098 Habitantes de todo el Municipio	2 médicos de Base y 1 Eventual, así como 5 Enfermeras de Base 1 Trabajadora Social	1.- falta de Insumos quirúrgicos 2, Falta de Medicamentos 3.- Falta de Personal Médico Durante la Semana y los Fines de Semana
	Consultorios Particulares	Clinica		1 Medico, 3 Enfermera 1 Secretaria	
Arroyo de Banco	SSO-IMSS-BIENESTAR	Centros de Salud	1,267 habitantes de la localidad	1 enfermera encargada del centro	1. Falta de Medicamentos 2. Falta personal Medico
La Rinconada	SSO-IMSS-BIENESTAR	Centros de Salud	625 habitantes de la Localidad	1 medico encargado del centro y 1 enfermera	1.- Falta de Personal Médico Durante la Semana y los Fines de Semana
Paso Nuevo la Hamaca	SSO-IMSS-BIENESTAR	Centros de Salud	724 habitantes de la localidad	Un Médico encargado del centro y una Enfermera	1.- Falta de Medicamentos
Cerro Armadillo Grande	SSO-IMSS-BIENESTAR	Centros de Salud	1,266 habitantes de localidad	Una enfermera encargada del centro	1.- Falta de Medicamentos 2.- Falta de Personal Medico
Santa Fe y la Mar	SSO-IMSS-BIENESTAR	Centros de Salud	1, 115 Habitantes de la Localidad	Una Enfermera encargada del centro	3.- Falta de Personal Medico Durante la Semana y los Fines de Semana
San Rafael Agua pescadito	SSO-IMSS-BIENESTAR	Centros de Salud	842 habitantes de la Localidad	Una enfermera encargada	1.- Falta de Medicamentos 2.- Falta de Personal Medico
Agencias de policía Rurales	SSO-IMSS-BIENESTAR	Casas de SALUD	Las de más agencias de policía atienden como pueden en su localidad	Solo existe la encargada y un comité de salud de la comunidad existen casos donde a veces llega una enfermera	1.- alta de Medicamentos 2.- Falta de Personal Medico



Av. Independencia S/N, Col Centro
San Juan Bautista Valle Nacional, Oax.
C.P. 68480



ayuntamientompal2025.2027@gmail.com



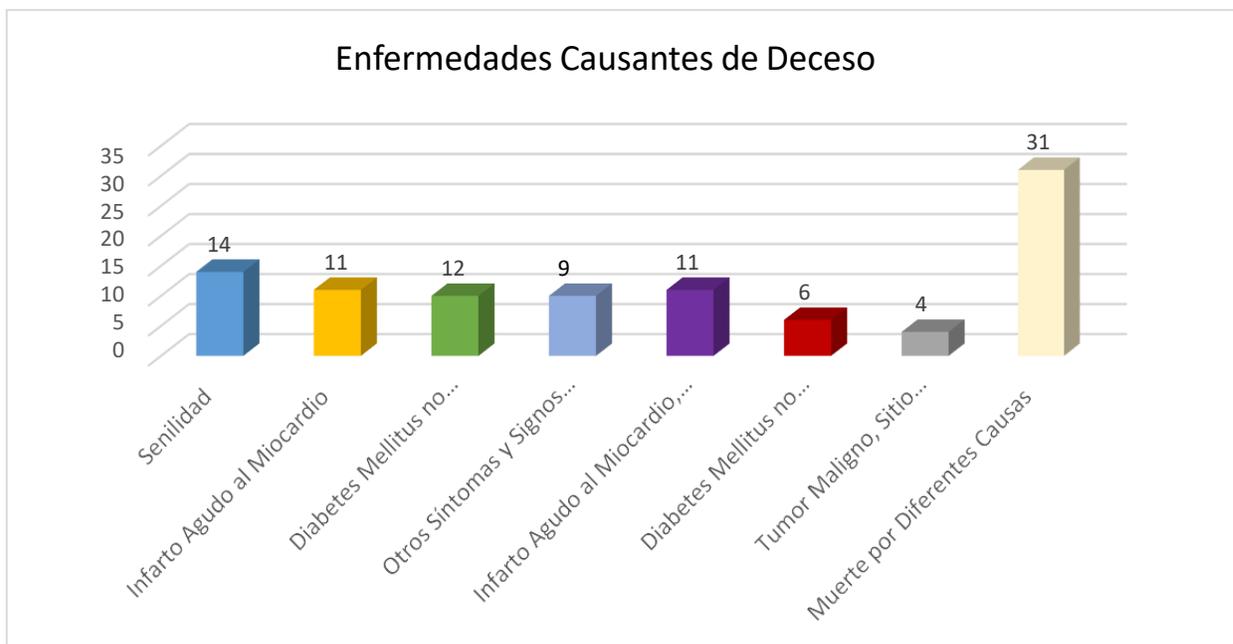
283-87-74059



Como se puede Observar en este Cuadro Recabado de las reuniones Realizadas para la elaboración de dicho PMD, se pudo Observar y se plasmó la deficiencia que existe en los servicios de salud, preferentemente en las localidades del Municipio de San Juan Bautista Valle Nacional, citando desde la falta de medicamentos, hasta la falta de personal médico e enfermeras, así como rehabilitaciones de unas casas de salud.

DEFUNCIONES

Principales causas de defunción en el municipio de San Juan Bautista Valle Nacional ocurrido en el año 2024 de acuerdo con la secretaria de Salud del estado de Oaxaca se tuvieron un total de 98 defunciones, destacando como las más importantes las siguientes.



Enfermedades Causantes de Deceso, secretaria De Salud 2024, San Juan Bautista Valle Nacional 2025-2027.

Principales causas de defunción en el municipio ocurrido en el año 2024 de acuerdo con la secretaria de Salud del Estado de Oaxaca, se tuvieron un total de 98 defunciones,



Av. Independencia S/N, Col Centro
San Juan Bautista Valle Nacional, Oax.
C.P. 68480



ayuntamientopal2025.2027@gmail.com



283-87-74059



destacando como las más importantes las siguientes.

La principal causa de muerte con 11 defunciones fue la diabetes mellitus no insulino dependiente, 70 defunciones fueron por causas diversas como se observa en las siguientes listas de la secretaria de salud del gobierno del estado.

NACIMIENTOS

En cuanto al tema de los nacimientos de la población del municipio de San Juan Bautista Valle Nacional, reflejamos los ocurridos los últimos 3 años (2022, 2023, 2024).

2022	2023	2024
66	56	46

Secretaria de Salud Estado de Oaxaca, San Juan Bautista Valle Nacional 2025-2027.

Observándose una reducción en la tasa de natalidad anualmente de 17.85 % anualmente en este periodo producto de las campañas de control de natalidad realizadas en el municipio y que refleja que cada año se reduce el número de mujeres de menor edad embarazadas, cabe hacer mención que estos Datos También Fueron Obtenidos por la Oficialía del Registro Civil que se encuentra en San Juan Batista Valle Nacional.



Av. Independencia S/N, Col Centro
San Juan Bautista Valle Nacional, Oax.
C.P. 68480



ayuntamientompal2025.2027@gmail.com



283-87-74059





REGIDORA DE SALUD, SAN JUAN BAUTISTA VALLE NACIONAL

7.4.2 Problemática identificada

La baja calidad en los servicios de salud en el municipio de San Juan Bautista Valle Nacional.

7.4.3 Objetivo

Promover que los servicios de salud sean de calidad para los habitantes del municipio de San Juan Bautista Valle Nacional.

Contribución a las Metas De la Agenda 2030 ODS 3 (Salud y Bienestar)



Av. Independencia S/N, Col Centro
San Juan Bautista Valle Nacional, Oax.
C.P. 68480



ayuntamientompal2025.2027@gmail.com



283-87-74059



7.4.4. Estrategia

Gestionar apoyos tanto del gobierno Municipal, Estatal y Federal recursos económicos para el suministro de medicamentos, Personal Médico y mejora de la infraestructura de las unidades médicas.

7.4.5. Líneas de Acción

- 1.- Promover la atención médica oportuna a las y los ciudadanos que así lo requieran, sin discriminación y sin violentar sus derechos humanos, ampliando los Servicios de Salud a todo el Municipio.
- 2.- Implementar programas de Mejoramiento Integral de la Salud en el Municipio
- 3.- Rehabilitar las Casas de Salud del Municipio y la UMR de la Cabecera Municipal



Av. Independencia S/N, Col Centro
San Juan Bautista Valle Nacional, Oax.
C.P. 68480



ayuntamientompal2025.2027@gmail.com



283-87-74059



7.4.6 Matriz de Planeación Municipal Municipio de Bienestar

EJE 1 MUNICIPIO CON BIENESTAR TEMA EDUCACION

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto
San Juan Bautista Valle Nacional	Existe una Baja Calidad Educativa en Los Niveles de Educación Básica	Se quiere poder asegurar que todas las instituciones de los diferentes niveles educativos del Municipio de San Juan Bautista Valle Nacional se encuentren adecuadas para poder contar con una oferta educativa de calidad	Gestionar apoyos con instituciones Estatales y Federales, para de las escuelas que se encuentra en el municipio y así ofertar espacios dignos para las y los estudiantes de los diferentes niveles educativos.	<p>1.- Gestionar los recursos económicos y en especie para la educación de nivel básico</p> <p>2. – Gestionar la construcción de un albergue para los estudiantes que viajan y estudian el nivel medio superior para evitar su deserción.</p> <p>3.- Promover a que todos los niños y niñas del municipio terminen su educación primaria y secundaria.</p>	<p>1. Contar con los recursos humanos necesarios para una educación de calidad en comunidades.</p> <p>2.Construir un albergue para estudiantes foráneos de nivel medio superior</p> <p>3.Otorgamiento de Incentivos para Alumnos de Nivel Media Superior</p>



Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
17°38* y 17°57*	96°08* y 96°31*	Gobierno Municipal, Estatal y Federal, Población indígena	2025-2027	14,000,000	Gob. Fed. Del Edo. Gob. Municipal	13 esc. De Nivel Básico	1760 alumnos	Número de Escuelas que cuentan con recursos humanos de calidad/Numero de Escuelas Programadas con recursos humanos de calidadX100
17°38* y 17°57*	96°08* y 96°31*	Gobierno Municipal, Estatal y Federal, Población indígena	2025-2027	2,000,000	Gob. Fed. Del Edo. Gob. Municipal	1	320 alumnos	Numero de albergue construido para nivel medio superior/Numero de albergue Programado para Nivel medio superiorX100
17°38* y 17°57*	96°08* y 96°31*	Gobierno Municipal, Estatal y Federal, Población indígena	2025-2027	27,000,000	Gob. Fed. Del Edo. Gob. Municipal	250 becas	250 alumnos	Numero de Becas Otorgadas /Número de Becas ProgramadasX100



Av. Independencia S/N, Col Centro
San Juan Bautista Valle Nacional, Oax.
C.P. 68480



ayuntamientompal2025.2027@gmail.com



283-87-74059



EJE 1 MUNICIPIO CON BIENESTAR TEMA COMBATE A LA POBREZA Y REZAGO SOCIAL

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto
San Juan Bautista Valle Nacional	Existe una población en extrema pobreza 23.7% que generalmente se encuentra en la parte alta del municipio.	Impulsar un crecimiento económico garantizando la igualdad de género entre las diferentes actividades económicas del Municipio de San Juan Bautista Valle Nacional.	Promover la atención social, económica, negocios sostenibles, Involucrando a la población en general.	<p>1.- Realizar capacitaciones para impulsar los sectores primario, secundario y terciario del municipio dándoles el valor agregado a sus productos.</p> <p>2.- Impulsar programas de emprendimiento para mujeres del municipio de San Juan Bautista Valle Nacional.</p> <p>3.- Impulsar la economía local y mejorar los niveles de ingresos</p>	<p>1. Realizar talleres de Capacitación específico hacia los sectores agropecuarios</p> <p>2. Establecer proyectos productivos específicamente hacia las mujeres</p> <p>3. Difusión y proyección a la economía local agropecuaria</p>



Av. Independencia S/N, Col Centro
San Juan Bautista Valle Nacional, Oax.
C.P. 68480



ayuntamientopal2025.2027@gmail.com



283-87-74059



Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
17°38* y 17°57*	96°08* y 96°31*	Gob. Federal, del Edo. Municipal. Productores y Habitantes	2025-2027	13,000,000	Gob. del Edo. Municipal. Productores y Habitantes	12 talleres de capacitación dirigidos al sector agropecuario 200 proyectos Productivos Hortícolas 1 lote de Difusión en radio, medios electrónicos y tv.	892 mujeres 100 hombres 200 mujeres 892 mujeres	Numero de Talleres Realizados/Numero de Talleres ProgramadosX100 Numero de Proyectos Ejecutados/Numero de Proyectos ProgramadosX100 Numero de Spot y Videos proyectados y Realizados/Numero de Spot y Videos ProgramadosX100

EJE 1 MUNICIPIO CON BIENESTAR TEMA ALIMENTACION

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto
San Juan Bautista Valle Nacional	falta de acceso a la alimentación Nutricional en la parte alta del municipio de san Juan Bautista Valle Nacional	Mejorar las condiciones de acceso a la alimentación y apoyar a abatir el hambre en los pobladores del municipio.	Impulsar, el acceso a las buenas prácticas de la agricultura local y el autoconsumo, así como a una nutrición de calidad.	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Impulsar la producción y consumo local. 2.- Promover la instalación de huertos y hortalizas comunitarios para el autoconsumo de las familias de San Juan Bautista Valle Nacional. 3.- Realizar Campañas de difusión para la comercialización local de las frutas y verduras del municipio. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.Realizar capacitaciones sobre una alimentación sana con los productos que se obtiene en las comunidades. 2.Establecer huertos hortícolas familiares para el autoconsumo 3.Hacer una propaganda específica para comercialización de las frutas y verduras que se tienen en el municipio



Av. Independencia S/N, Col Centro
San Juan Bautista Valle Nacional, Oax.
C.P. 68480



ayuntamientompal2025.2027@gmail.com



283-87-74059



Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
17°38* y 17°57*	96°08* y 96°31*	Gob. Del Edo. Municipio, y Habitantes de la Parte Alta del Municipio	2025-2027	60,000,	Gob. Del Edo. Municipio, y Habitantes de la Parte Alta del Municipio	60 capacitaciones	2,400 habitantes	Numero de Capacitaciones Realizadas/Numero de Capacitaciones ProgramadasX100
17°38* y 17°57*	96°08* y 96°31*	Gob. Del Edo. Municipio, Gov. Federal y Habitantes de la Parte Alta del Municipio	2025-2027	3,000,000	Gob. Del Edo. Gov. Municipal, Gov. Federal y Habitantes de la Parte Alta del Municipio	100 Huertos Hortícolas	3,157	Numero de Huertos Establecidos/Numero de Huertos ProgramadosX100
17°38* y 17°57*	96°08* y 96°31*	Gob. Municipal y Habitantes de la Parte Alta del Municipio	2025-2027	12,000	Gob. Municipal	1 Spot y 1 video diario Durante 30 Dias	3,157	Numero de Spot Y videos Realizados/Numero de Spot y Videos RealizadosX100

EJE 1 MUNICIPIO CON BIENESTAR TEMA SALUD

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto
San Juan Bautista Valle Nacional	La baja calidad en los servicios de salud en el municipio de San Juan Bautista Valle Nacional	Promover que los servicios de salud sean de calidad para los habitantes del municipio de San Juan Bautista Valle Nacional.	Gestionar apoyos tanto del gobierno Municipal, Estatal y Federal recursos económicos para el suministro de medicamentos, Personal Médico y mejora de la infraestructura de las unidades médicas.	<p>1.-Promover la atención médica oportuna a las y los ciudadanos que así lo requieran, sin discriminación y sin violentar sus derechos humanos, ampliando los Servicios de Salud a todo el Municipio.</p> <p>2.- Implementar programas de Mejoramiento Integral de la Salud en el Municipio</p>	<p>1 . Solicitar a la Instancia Correspondiente de Salud el personal Médico Necesario para la atención de la Población</p> <p>2.Realizar un Programa Especifico sobre el control del Dengue y Enfermedades Gastrointestinales</p>



Av. Independencia S/N, Col Centro
San Juan Bautista Valle Nacional, Oax.
C.P. 68480



ayuntamientompal2025.2027@gmail.com



283-87-74059



					3.- Rehabilitar las Casas de Salud del Municipio y la UMR de la Cabecera Municipal	3.Rehabilitar las Casas de salud de las Comunidades y la UMR de la Cabecera Municipal
--	--	--	--	--	--	---

Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
17°38* y 17°57*	96°08* y 96°31*	Gob. Del Edo. Municipio, Gob. Federal	2025-2027	15,000,000	Gob. Del Edo. Municipio, Gob. Federal	7 doctores	23,067 habitantes	Numero de Doctores Contratados/Numero de Doctores ProgramadosX100
17°38* y 17°57*	96°08* y 96°31*	Gob. Del Edo. Municipio, Gob. Federal	2025-2027	2,000,000	Gob. Del Edo. Municipio, Gob. Federal	48 comunidades Cabecera municipal	23,067 habitantes	Numero de comunidades atendidas/Numero de comunidades Programadas para su atencionX100
17°38* y 17°57*	96°08* y 96°31*	Gob. Del Edo. Municipio, Gob. Federal	2025-2027	8,000,000	Gob. Del Edo. Municipio, Gob. Federal	37 casas de salud 1 UMR	23,067 habitantes	Número de Casas de Salud Rehabilitadas/Numero de casas de Salud ProgramadasX100



Av. Independencia S/N, Col Centro
San Juan Bautista Valle Nacional, Oax.
C.P. 68480

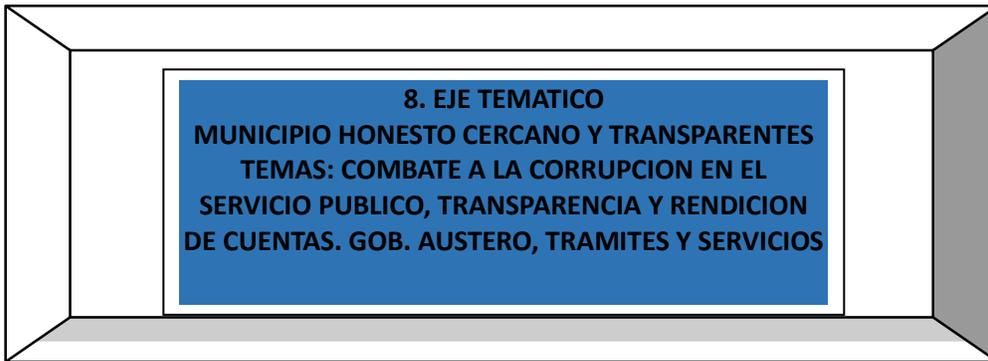


ayuntamientompal2025.2027@gmail.com



283-87-74059





8. EJE 2 MUNICIPIO HONESTO CERCANO Y TRANSPARENTES

8.1.- COMBATE A LA CORRUPCION EN EL SERVICIO PUBLICO

8.1.1 Diagnostico Especifico

El objeto de las finanzas públicas municipales es lograr una adecuada, eficiente y segura operación económica y así poder satisfacer las diferentes necesidades de los habitantes del municipio de San Juan Bautista Valle Nacional, es por eso que en la presente administración haremos buen uso de los recursos públicos para el bienestar económico de nuestra gente y recalcando que el presupuesto de egresos es insuficiente para cubrir la totalidad de las necesidades.

Ante la falta de capacidad de pago a deudas atrasadas por parte del cabildo saliente y no poder cumplir compromisos pendientes de pago a corto plazo o ya vencidos a deudas del año 2021, por eso la gente se pronunció en las pasas elecciones por una nueva administración que combatiera la corrupción de los servidores públicos, hoy la ciudadanía del municipio nos expresa su confianza para poder abatir este lastre que viene afectando desde administraciones pasadas al municipio de san juan bautista valle nacional.



A continuación, la distribución de los Ingresos al municipio, de los fondos de aportaciones para la de infraestructura [FORTAMUN), según el diario Oficial y Datos Proporcionados por el Tesorero municipal.

RAMO 33

Fondo III	Fondo IV.	Fortamun
25,519,466.11	16'030,575.89	16'030,075

En el Municipio existe una contraloría. La cual aplica la ley de desarrollo social que establece el Gobierno del Estado para e Manejo de sus Recursos, así mismo se forma comités de obras en cada una de las comunidades beneficiadas, alcanzando resultados exitosos, el recurso que llega al municipio del estado se distribuye en todas las comunidades y colonias del municipio, realizando una presupuestación del gasto público, transparencia y rendición de cuentas.

Debido a esta situación también los agentes de policía de algunas comunidades están reclamando que distribuya los recursos del ramo 28, esto se pudo observar en las reuniones que se tuvieron sobre este tema.

8.1.2 Problemática Identificada

El Presidente Municipal ha tomado la decisión de llevar a cabo un combate a la corrupción a la corrupción e impunidad en su administración.



Av. Independencia S/N, Col Centro
San Juan Bautista Valle Nacional, Oax.
C.P. 68480



ayuntamientompal2025.2027@gmail.com



283-87-74059



8.1.3 Objetivo

Llevar a cabo reuniones con el personal de h, ayuntamiento especificando lo del combate a la corrupción e impunidad. En el municipio de San Juan Bautista Valle Nacional

Contribución Directa a las Metas de la Agenda 2030 ODS 16 [Paz Justicia e Instituciones Sólidas)

8.1.4 Estrategia

Llevar a cabo Una Reunión Presidida por el presidente municipal donde especifique los casos de combate a la corrupción e impunidad.

8.1.5 Líneas de Acción

- 1.- Realizar reunión para la asignación de recursos para las obras prioritarias del municipio.
- 2.- Supervisar las Actividades del personal del h. ayuntamiento.

8.2.- TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS

8.2.1.- Diagnóstico Específico

En el marco del desarrollo institucional, la administración Municipal actual, ha realizado la integración de su Ley de Ingresos y la programación de egresos a considerarse para el ejercicio fiscal del año 2025, la comisión de hacienda ha participado en capacitaciones

estatales, para adquirir los conocimientos necesarios relativos al manejo de las finanzas



Av. Independencia S/N, Col Centro
San Juan Bautista Valle Nacional, Oax.
C.P. 68480



ayuntamientompal2025.2027@gmail.com



283-87-74059



municipales, registro de actividades y programa de rendición de cuentas en búsqueda de la transparencia gubernamental

Con los conocimientos adquiridos en los talleres externos, la comisión de hacienda municipal ha realizado talleres al interior del cabildo, del cuerpo técnico y administrativos que laboran en cada una de las áreas que integra el ayuntamiento, obteniéndose la planeación para el buen manejo de los recursos presupuestales y la atención a la población del municipio.

De igual forma ha sido preocupación de su presidente municipal el **C. Elso Pérez Sánchez**, de cumplir en tiempo y forma con la presentación del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027 y así poder realizar la integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, la Priorización de Obras, con la participación de sus autoridades auxiliares, tanto Civiles, Agrarias y Organizaciones de la Sociedad Civil e Instituciones Gubernamentales Estatales y Federales.

El desarrollo institucional es el cambio planificado que con la coordinación del cabildo municipal e instituciones gubernamentales buscan la mejora en los niveles de calidad y disminuir el rezago social, promover la igualdad en los servicios públicos que se ofrecen.

La falta de desarrollo institucional municipal dentro del cabildo es porque en algunos regidores no existe el compromiso al no contar con un plan de trabajo, no tener metas, objetivos, por tal motivo en la presente administración nos interesemos en trabajar siempre en quipo por el bienestar de nuestro municipio de San Juan Bautista Valle Nacional



Av. Independencia S/N, Col Centro
San Juan Bautista Valle Nacional, Oax.
C.P. 68480



ayuntamientompal2025.2027@gmail.com



283-87-74059



8.2.2 Problemática Identificada

La preocupación del Presidente Municipal en cumplir en tiempo y forma con el PMD ya que la Transparencia y rendición de cuentas es un propósito de su gobierno, ya que en algunas capacitaciones que se han tenido por parte del gob. Del edo. Se ha hecho énfasis en la transparencia y rendición de cuentas.

8.2.3 Objetivo

Impulsar, a todo el personal que labora en el h. ayuntamiento para tener una transparencia y rendición de cuentas en el h. ayuntamiento.

Contribución directa a las Metas de la Agenda 2030 ODS 16 [Paz Justicia e Instituciones Sólidas)

8.2.4 Estrategia

Proporcionar herramientas sistemáticas a los integrantes del cabildo y tener mayores conocimientos de cómo aplicar el desarrollo institucional en el municipio de San Juan Bautista Valle Nacional.

8.2.5 Líneas de Acción

1.- Contar con un sistema que contribuya a la Transparencia y Rendición de cuentas.



Av. Independencia S/N, Col Centro
San Juan Bautista Valle Nacional, Oax.
C.P. 68480



ayuntamientompal2025.2027@gmail.com



283-87-74059



8.3.- GOBIERNO AUSTERO

8.3.1. Diagnostico Especifico

En las acciones de Coordinación y Gestión Municipal, el cabildo ha realizado el nombramiento de su enlace municipal para ser el canal de comunicación permanente con las instituciones Estatales y Federales que permita realizar de manera eficiente la interlocución gubernamental e institucional.

En el municipio de San Juan Bautista Valle Nacional trabajaremos para que los servicios brindados sean de calidad y con atención oportuna, atendiendo todas las peticiones y demandas de la población, instituciones educativas, sectores agrarios, organizaciones de la sociedad civil, comité de padres de familia, etc.

La coordinación con los integrantes de cabildo podremos lograr nuestros objetivos, estrategia y poner en marcha las líneas de acción planteadas en el presente Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027, ya que desgraciadamente los recursos no son suficientes para atender las necesidades de nuestro municipio.

Es por eso que como ayuntamiento municipal debemos reforzar esta parte de desorganización y buscar el bien común de nuestra gente de San Juan Bautista Valle Nacional.

En el aspecto de coordinación y gestión municipal otra de las principales problemáticas observadas es la poca o nula coordinación entre las dependencias Estatales, Federales y el Municipio, en la articulación de esfuerzos conjuntos para atender asuntos de atención prioritaria, faltando un elemento de enlace para la coordinación de temas en tiempo y forma, ya que, en la mayoría de los casos, el mismo tema o problema lo atienden en



Av. Independencia S/N, Col Centro
San Juan Bautista Valle Nacional, Oax
C.P. 68480



ayuntamientompal2025.2027@gmail.com



283-87-74059



momentos diferentes, originando un exceso de gasto en solución de problemas y por consiguiente desinterés de participación social para solución de los mismos.



SECRETARIO MUNICIPAL DE SAN JUAN BAUTISTA VALLE NACIONAL

8.3.2 Problemática Identificada

Dentro de la administración municipal no existe un trabajo coordinado, con un nulo compromiso de trabajar en equipo para el cumplimiento, el Gasto Corriente que se tiene en

el municipio no alcanzan para llevar a cabo el gasto público, ya que se tenía un gasto desordenado realizado por administraciones pasadas.



Av. Independencia S/N, Col Centro
San Juan Bautista Valle Nacional, Oax.
C.P. 68480



ayuntamientompal2025.2027@gmail.com



283-87-74059



8.3.3 Objetivo

Fomentar la gestión con transparencia y rendición de cuentas del municipio de San Juan Bautista Valle Nacional

Contribución directa a las Metas de la Agenda 2030 ODS 16 [Paz Justicia e Instituciones Sólidas)

8.3.4 Estrategia

Llevar a cabo específicamente la transparencia y rendición de cuentas en las actividades del h. ayuntamiento.

8.3.5 Líneas de Acción

1.- Realizar reuniones con todo el personal del h. ayuntamiento para explicarles la transparencia y rendición de cuentas.

8.4.- TRAMITES Y SERVICIOS

8.4.1.- Diagnóstico Específico

En este punto el Municipio de San Juan Bautista Valle Nacional, Cuenta con un Gobierno elegido democráticamente, con la participación en el año 2024 de 10 Partidos Políticos, todos federales (PRI- PAN- PRD- PT- NUEVA ALIANZA- MORENA – MOVIMIENTO CIUDADANO - PVEM). En este proceso triunfa el partido Nueva Alianza quedando el cabildo integrado de la siguiente manera:



Av. Independencia S/N, Col Centro
San Juan Bautista Valle Nacional, Oax.
C.P. 68480



ayuntamientompal2025.2027@gmail.com



283-87-74059



N/P	NOMBRES	CARGO
1	Elsó Pérez Sánchez	Presidente Municipal
2	Vicky Itzayana Jerónimo Pérez	Síndica Hacendaria
3	Enrique Pérez Hernández	Síndico Procurador
4	Florencia Benítez Romero	Regidora de Hacienda
5	Carlos Pérez Hernández	Regidor de Obras Públicas
6	Fernanda Pérez Herrera	Regidora de Educación
7	Alejandra Vicente Alcudia	Regidora de Salud
8	Raúl Antonio Luis	Regidor de Seguridad Pública
9	Clemente González Mauro	Regidor de Panteón
10	María Guadalupe Rodríguez López	Regidora de Ecología
11	Ismael Hernández Acevedo	Secretario Municipal
12	María del Carmen Carrillo Delfín	Tesorera Municipal



Av. Independencia S/N, Col Centro
San Juan Bautista Valle Nacional, Oax.
C.P. 68480



ayuntamientompal2025.2027@gmail.com



283-87-74059



El Municipio de San Juan Bautista Valle Nacional, se basa su accionar en la Ley Orgánica Municipal, emitida por el Congreso del Estado, carece de reglamentos auxiliares como son:

N.P.	REGLAMENTO
1	Bando de Policía y Buen Gobierno.
2	Reglamento de Bares y Cantinas.
3	Reglamento de Comercio.
4	Reglamento de Policía y Tránsito.
5	Reglamento de Panteones.
6	Reglamento de Movilidad de Migrantes.
7	Reglamento de Explotación De Recursos Naturales Y Pesca.
8	Reglamento de Turismo.
9	Reglamento de Prácticas Deportivas.

Y en la primera reunión trimestral del Consejo de Desarrollo Social Municipal se discutirá la necesidad de priorizar la atención de desarrollo de cada uno de ellos, así como de cualquier otro que fuera necesario. Dentro del desarrollo de las buenas prácticas que se promoverán en el municipio una serie de prácticas considerando la temática diseñada por el INAFED y presentándolas al mismo en el año 2025, para su registro.



Av. Independencia S/N, Col Centro
San Juan Bautista Valle Nacional, Oax.
C.P. 68480



ayuntamientompal2025.2027@gmail.com



283-87-74059



En el municipio de San Juan Bautista Valle Nacional nos hace falta actuar en las buenas prácticas municipales, ya que nuestro municipio se rige por partidos políticos y eso genera un descontento en los habitantes, es por eso que en la presente administración se otorgara una atención sin distinción alguna, tratando de brindar los Trámites y servicios de calidad, reducir los altos índices de pobreza, procurando la equidad de género y sobre todo estar al pendiente del servicio que brinde cada uno de los integrantes de mi cabildo hacia las y los habitantes.

Una buena práctica municipal que estaremos implementado es la de comunicar a todos los habitantes de la comunidad sobre la planeación municipal, a través de reuniones informativas y estén informados del trabajo y actividades que se estar realizando, esto con el objetivo de no perder el vínculo entre el gobierno municipal y los pobladores del municipio de San Juan Bautista Valle Nacional.



Av. Independencia S/N, Col Centro
San Juan Bautista Valle Nacional, Oax.
C.P. 68480



ayuntamientompal2025.2027@gmail.com



283-87-74059



TEMÁTICAS DE ALINEACIÓN DE LAS BUENAS PRÁCTICAS MUNICIPALES

1. Derechos, democracia y ciudadanía	Prácticas encaminadas a fomentar la construcción de la ciudadanía y el derecho de las personas a la información.
2. Estado de derecho y acceso a la justicia	Prácticas tendientes a fortalecer el estado de derecho y el acceso a la justicia con acciones relacionadas con el combate a la corrupción, la prevención social del delito, entre otras.
3. Género y diversidad	Prácticas relacionadas con la participación inclusiva de la mujer en la toma de decisiones, el empoderamiento de la mujer y aquellas acciones tendientes a promover la igualdad de la mujer.
4. Hacienda pública y financiamiento	Prácticas relacionadas con el fortalecimiento de los ingresos propios, utilización eficiente del gasto público, mecanismos de financiamiento alternos a los tradicionales, entre otras.

5. Desarrollo social incluyente	Prácticas tendientes a fortalecer el capital humano y el capital social con énfasis en aquellos grupos con mayores grados de vulnerabilidad mediante acciones en temas de educación, cultura, salud, combate a pobreza, vivienda, deporte, accesibilidad universal, entre otras.
6. Desarrollo regional equilibrado	Prácticas orientadas a instrumentar acciones de ámbito regional, mismas que estén orientadas a incentivar el desarrollo económico de los municipios de la región.
7. Gobernanza metropolitana y regional	Prácticas instrumentadas a partir de la figura de gobernanza metropolitana y regional, por medio de las cuales se lleven a cabo procesos para planificar y gestionar asuntos comunes a la ciudad mediante mecanismos de cooperación de los diversos actores involucrados en las distintas problemáticas, incluyendo a la sociedad civil.



Av. Independencia S/N, Col Centro
San Juan Bautista Valle Nacional, Oax.
C.P. 68480



ayuntamientompal2025.2027@gmail.com



283-87-74059



8. Desarrollo urbano sostenible	Prácticas relacionadas con la planeación de la ciudad y las acciones tendientes a hacerlas lugares más habitables; para ello, se consideran temas como: el control del crecimiento de las manchas urbanas; la modernización de la infraestructura urbana; preservación del espacio público; movilidad urbana y sistemas de transporte masivo; revitalización de los centros históricos; regularización de la tenencia de la tierra, entre otras.
9. Medio ambiente y recursos sostenibles	Prácticas encaminadas al uso racional y protección de los recursos naturales.
10. Cambio climático, territorio y resiliencia	Prácticas orientadas a llevar a cabo acciones que contribuyan a revertir el cambio climático, como son el uso racional de los recursos naturales, así como también aquellas orientadas a la prevención de desastres y a su recuperación en caso de ocurrencia.
11. Servicios públicos sostenibles	Prácticas relacionadas con la prestación de servicios públicos con enfoque sostenible como: la prestación del servicio de gestión de residuos sólidos municipales; captación y aprovechamiento del agua; uso eficiente de la energía; entre otras.
12. Gobierno abierto	Prácticas tendientes a fomentar la transparencia y la rendición de cuentas; reducir la brecha en el acceso a las tecnologías de la información entre la población con
	mayores carencias y; a la universalización de estos medios para fortalecer el desarrollo de capacidades.
13. Competitividad y desarrollo económico local	Prácticas tendientes a fomentar la transparencia y la rendición de cuentas; reducir la brecha en el acceso a las tecnologías de la información entre la población con mayores carencias y; a la universalización de estos medios para fortalecer el desarrollo de capacidades.



8.4.2 Problemática Identificada

Dentro del Municipio de San Juan Bautista Valle Nacional, Su elección del presidente es Regido por Partidos como se Menciona, aunque los pobladores no se encuentran de acuerdo con esta modalidad por lo que no quieren realizar trámites en el h. ayuntamiento municipal.

8.4.3 Objetivo

Mejorar la organización interna de las comunidades respecto a sus usos y costumbres e informales de las actividades municipales.

Contribución directa a las Metas de la Agenda 2030 ODS 16 [Paz Justicia e Instituciones Sólidas)

8.4.4 Estrategia

1.- Realizar Actividades que generen buenas prácticas de imparcialidad en el trato de cada uno de los habitantes.

8.4.5 líneas de Acción

Llevar a cabo diferentes prácticas de atención municipal por igual para todos los ciudadanos del municipio.



8.4.6 Matriz de Planeación Municipal Municipio Honesto, Cercano y Transparente

EJE 2 MUNICIPIO HONESTO CERCANO Y TRANSPARENTE, COMBATE A LA CORRUPCION EN EL SERVICIO PUBLICO

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto
San Juan Bautista Valle Nacional	El Presidente Municipal ha tomado la decisión de llevar a cabo un combate a la corrupción e impunidad en su administración.	Llevar a cabo reuniones con el personal de h, ayuntamiento especificando lo del combate a la corrupción e impunidad. En el municipio de San Juan Bautista Valle Nacional	Llevar a cabo Una Reunión Presidida por el presidente municipal donde especifique los casos de combate a la corrupción e impunidad.	1.- Realizar reunión para la asignación de recursos para las obras prioritarias del municipio. 2.- Supervisar las Actividades del personal del h. ayuntamiento	1.Llevar acabo Talleres de Capacitación del quehacer y hacer municipal a todo el Personal del Municipio incluyendo al Cabildo 2.Realizar una Planeación y programación adecuada al municipio.

Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
17°38* y 17°57*	96°08* y 96°31*	Gob. Federal, Gob. Del Edo. Y Municipio, Consultores	2025-2027	53,000	Gob. Federal, Gob. Del Edo. Y Municipio	10 talleres	124 personas y 10 Cabildo	Numero de Talleres Realizados/Numero de Talleres ProgramadosX100
17°38* y 17°57*	96°08* y 96°31*	Gob. Federal, Gob. Del Edo. Y Municipio, Consultores	2025-2027	3,000	Gob. Del Edo. Y Municipio	5 reuniones	124 personas y 10 Cabildo	Numero de Reuniones Realizados/Numero de Reuniones ProgramadosX100



Av. Independencia S/N, Col Centro
San Juan Bautista Valle Nacional, Oax.
C.P. 68480



ayuntamientopal2025.2027@gmail.com



283-87-74059





Av. Independencia S/N, Col Centro
San Juan Bautista Valle Nacional, Oax.
C.P. 68480



ayuntamientopal2025.2027@gmail.com



283-87-74059



EJE 2 MUNICIPIO HONESTO CERCANO Y TRANSPARENTE, TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto
San Juan Bautista Valle Nacional	La preocupación del Presidente Municipal en cumplir en tiempo y forma con el PMD ya que la Transparencia y rendición de cuentas es un propósito de su gobierno, ya que en algunas capacitaciones que se han tenido por parte del gob. Del edo. Se ha hecho énfasis en la transparencia y rendición de cuentas.	Impulsa, a todo el personal que labora en el h. ayuntamiento para tener una transparencia y rendición de cuentas en el h. ayuntamiento.	Proporcionar herramientas sistemáticas a los integrantes del cabildo y tener mayores conocimientos de cómo aplicar el desarrollo institucional en el municipio de San Juan Bautista Valle Nacional.	1.- Contar con un sistema que contribuya a la Transparencia y Rendición de cuentas.	1.- Llevar a cabo Talleres de Capacitación del quehacer y hacer municipal a todo el Personal del Municipio incluyendo al Cabildo

Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
17°38* y 17°57*	96°08* y 96°31*	Gob. Federal, Gob. Del Edo. Y Municipio, Consultores	2025-2027	30,000	Gob. Federal, Gob. Del Edo. Y Municipio.	5 talleres	10 cabildo 124 personal	Numero de Talleres Realizados/Numero de Talleres ProgramadosX100



Av. Independencia S/N, Col Centro
San Juan Bautista Valle Nacional, Oax.
C.P. 68480



ayuntamientompal2025.2027@gmail.com



283-87-74059

EJE 2 MUNICIPIO HONESTO CERCANO Y TRANSPARENTE, AUSTERO



Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto
San Juan Bautista Valle Nacional	Dentro de la administración municipal no existe un trabajo coordinado, con un nulo compromiso de trabajar en equipo para el cumplimiento, el Gasto Corriente que se tiene en el municipio no alcanzan para llevar a cabo el gasto público, ya que se tenía un gasto desordenado, anteriormente	Fomentar la gestión con transparencia y rendición de cuentas del municipio de San Juan Bautista Valle Nacional	Llevar a cabo específicamente la transparencia y rendición de cuentas en las actividades del h. ayuntamiento.	1.- Realizar reuniones con todo el personal del h. ayuntamiento para explicarles la transparencia y rendición de cuentas.	1.-Llevar a cabo Reuniones de Capacitación del quehacer y hacer municipal a todo el Cabildo



Av. Independencia S/N, Col Centro
San Juan Bautista Valle Nacional, Oax.
C.P. 68480



ayuntamientompal2025.2027@gmail.com



283-87-74059



Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
17°38* y 17°57*	96°08* y 96°31*	Gob. Federal, Gob. Del Edo. Y Municipio, Consultores	2025-2027	30,000	Gob. Federal, Gob. Del Edo. Y Municipio. Consultores	6 reuniones de Capacitación	10 cabildo	Numero de Reunidos Realizadas/Numero de Reunidos programadasX100

EJE 2 MUNICIPIO HONESTO CERCANO Y TRANSPARENTE TRAMITES Y SERVICIOS

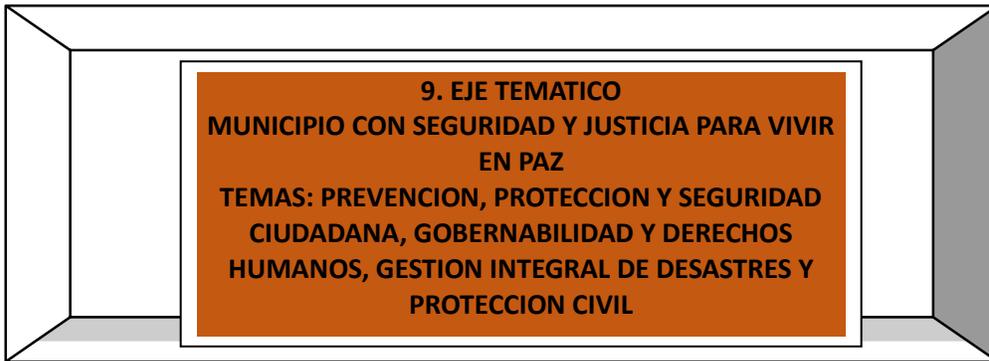
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto
San Juan Bautista Valle Nacional	Dentro del Municipio de San Juan Bautista Valle Nacional, Su elección del presidente es Regido por Partidos como se Menciona, aunque los pobladores no se encuentran de acuerdo con esta modalidad por lo que no quieren realizar tramites en el h. ayuntamiento. municipal y los pobladores del municipio de San Juan Bautista Valle Nacional.	Mejorar la organización interna de las comunidades respecto a sus usos y costumbres e informales de las actividades municipales.	1.- Realizar Actividades que generen buenas prácticas de imparcialidad en el trato de cada uno de los habitantes	1.-Llevar a cabo diferentes prácticas de atención municipal por igual para todos los ciudadanos del municipio.	1.-Realizar una Campaña de difusión sobre los derechos electorales y los usos y costumbres a la población municipal

Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
17°38* y 17°57*	96°08* y 96°31*	Gob. Federal, Gob. Del Edo. Y Municipio, Consultores	2025-2027	30,000	Gob. Federal, Gob. Del Edo. Y Municipio. Consultores	6 reuniones de Capacitación	10 cabildo	Numero de Reunidos Realizadas/Numero de Reunidos programadasX100

Av. Independencia S/N, Centro
San Juan Bautista Valle Nacional, Oax.
C.P. 68480



2838774059
Entregados/Numero de Folletos ProgramadosX100



Av. Independencia S/N, Col Centro
San Juan Bautista Valle Nacional, Oax.
C.P. 68480



ayuntamientompal2025.2027@gmail.com



283-87-74059



9. EJE 3 MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ

9.1 PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA

9.1.1 Diagnóstico Específico

Identificaremos las características que se requieren para equipar y capacitar al cuerpo policiaco, a fin de tener una sociedad fuerte y protegida, con un programa que garantice la prevención del delito.

La seguridad pública implica que los ciudadanos pueden convivir en armonía, cada uno respetando los derechos individuales del otro. El gobierno Federal, Estatal y Municipal son los garantes de la seguridad pública y máximas autoridades responsable a la hora de evitar las alteraciones del orden social, es por ello que el trabajo en conjunto, la buena comunicación sin distinción de partido políticos se lograra siempre el bienestar de las y los ciudadanos de nuestro municipio.

En este sentido, la seguridad pública es un servicio que debe ser universal para proteger la integridad física de los ciudadanos y sus bienes. Para esto, existen las fuerzas de seguridad, que trabajan en conjunto con el Poder Judicial.

Este Poder tiene la misión de aplicar los castigos que estipula la ley, que pueden ir desde una multa económica hasta la pena de muerte, según el país y la gravedad del delito.

En el tema de Seguridad Pública Municipal, en el municipio de San Juan Bautista Valle Nacional contamos con un regidor de seguridad Municipal, el cual cuenta con un director para seguimiento de acciones, de igual manera se cuenta con un local habilitado como

Av. Independencia S/N, Col Centro
San Juan Bautista Valle Nacional, Oax.
C.P. 68480

ayuntamientompal2025.2027@gmail.com

283-87-74059



en temas de seguridad municipal, se encuentra instalado en la parte baja del palacio municipal, cuenta con una cárcel municipal, donde se realizan

detenciones preventivas, en casos de mayor gravedad, los detenidos son trasladados al reclusorio, instalado en la colonia Moderna, reclusorio de la ciudad de Tuxtepec, cuenta con dos patrullas para brindar recorridos preventivos de violencia, de las cuales solo una se encuentra en operación, la otra está destruida y desmantelada, cuentan con un sistema de radio comunicación que mantiene comunicados a los comandantes, y los integrantes del cabildo, se cuenta con un total de 22 policías de los cuales 18 son hombres y cuatro mujeres, de acuerdo a información proporcionada por la presidencia municipal solo se encuentran certificados 7 policías por las instancias correspondientes de los cuales solo 5 tienen credencial de portación de armas de fuego.

También se cuenta con un total de 4 integrantes de vialidad y tránsito municipal, siendo la participación de la mujer muy poca, el responsable de impartición de justicia es el Síndico Procurador y Alcalde Municipal.

La insuficiencia de los recursos con los que cuenta el municipio afectan los servicios de seguridad pública municipal, nuestros policías no cuentan con el equipo necesario para realizar sus actividades diarias, no tienen la suficiente capacitación, solamente 7 policías municipales cuentan con una certificación, el sueldo que ellos perciben son muy bajos y ya que ellos exponen su integridad física, nuestra prioridad es brindarles las capacitaciones, actualizaciones y el equipo necesario para que realicen sus actividades y garantizarles seguridad en su estancia laboral.





SINDICO PROCURADOR, SAN JUAN BAUTISTA VALLE NACIONAL



Av. Independencia S/N, Col Centro
San Juan Bautista Valle Nacional, Oax.
C.P. 68480



ayuntamientompal2025.2027@gmail.com



283-87-74059



9.1.2 Problemática Identificada

Los Policías Municipales no Realizan sus Funciones Eficientes debido a que no cuentan con el equipo de trabajo.

9.1.3 Objetivo

Proporcionar una seguridad pública de los ciudadanos, a través de un cuerpo policiaco bien capacitado y equipado.

Contribución directa a las Metas de la Agenda 2030 ODS 16 [Paz Justicia e Instituciones Sólidas)

9.1.4 Estrategia

Contar con equipo de seguridad personal para los policías municipales.

9.1.5 Líneas de Acción

- 1.- Fortalecer la coordinación entre los diferentes órdenes de gobierno para garantizar la seguridad social.
- 2.- Brindar capacitaciones y certificaciones a los elementos de la policíamunicipal.
- 3.- capacitar a las mujeres para que formen parte de la policía.



9.2 GOBERNABILIDAD Y DERECHOS HUMANOS

9.2.1 Diagnóstico Específico

Son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos

derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles y están establecidos en la Constitución Política, tratados internacionales y las leyes. Los derechos humanos universales están a menudo contemplados en la ley y garantizados por ella, a través de los tratados, el derecho internacional consuetudinario, los principios generales y otras fuentes del derecho internacional. El derecho internacional de los derechos humanos establece las obligaciones que tienen los gobiernos de tomar medidas en determinadas situaciones, o de abstenerse de actuar de determinada forma en otras, a fin de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales de los individuos o grupos.



Av. Independencia S/N, Col Centro
San Juan Bautista Valle Nacional, Oax.
C.P. 68480

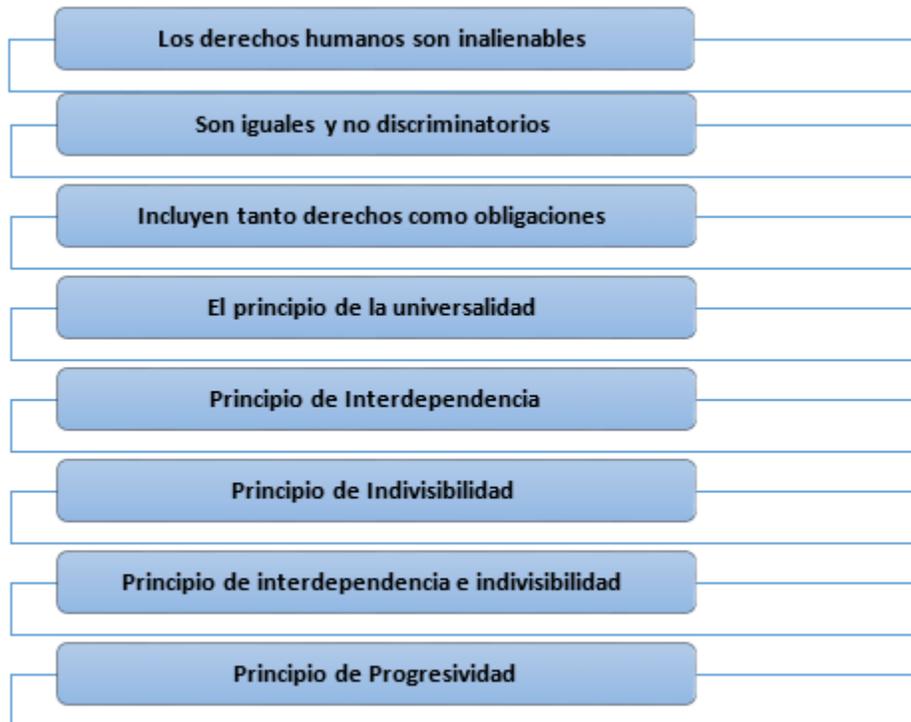


ayuntamientompal2025.2027@gmail.com



283-87-74059





En el tema de derechos humanos en el Municipio de San Juan Bautista Valle Nacional, no cuenta con un órgano oficial para su atención, los derechos son promovidos y defendidos desde la perspectiva de líderes de organizaciones no gubernamentales, sin especialización en el tema, siendo muchas veces quienes obtienen mayores beneficios al aprovecharse de la ignorancia de población mayormente indígena.



Av. Independencia S/N, Col Centro
San Juan Bautista Valle Nacional, Oax.
C.P. 68480



ayuntamientompal2025.2027@gmail.com



283-87-74059





Es tarea del municipio de San Juan Bautista Valle Nacional garantizar los derechos humanos a toda la ciudadanía en general, es por ello que cada uno de los integrantes del cabildo cuenta con los conocimientos necesarios, ya que no contamos con el personal adecuado para atender al cien por cientos los temas en materia de derechos humanos y desconocemos de las Leyes. Es por eso que como autoridades municipales nos capacitaremos y actualizaremos para estar a la vanguardia de no violar y pasar desapercibido los derechos de nuestros habitantes.

A continuación, se enlistan los 30 artículos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos que incluyen los derechos básicos que toda persona debe disfrutar para tener una vida digna.

Artículo 1. Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.



Av. Independencia S/N, Col Centro
San Juan Bautista Valle Nacional, Oax.
C.P. 68480



ayuntamientompal2025.2027@gmail.com



283-87-74059



Artículo 2. Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónoma o sometida a cualquier otra limitación de soberanía.

Artículo 3. Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Artículo 4. Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre, la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.

Artículo 5. Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Artículo 6. Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.

Artículo 7. Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación.



Artículo 8. Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales reconocidos por la constitución o por la ley.

Artículo 9. Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.

Artículo 10. Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.

Artículo 11. Primero 1o. Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad, conforme a la ley y en juicio público en el que se le hayan asegurado todas las garantías necesarias para su defensa.

Artículo 12. Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.

Artículo 13.

1. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.
2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país.



Artículo 14.

1. En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país.
2. Este derecho no podrá ser invocado contra una acción judicial realmente originada por delitos comunes o por actos opuestos a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 15.

1. Toda persona tiene derecho a una nacionalidad.
2. A nadie se privará arbitrariamente de su nacionalidad ni del derecho a cambiar de nacionalidad.

Artículo 16.

1. Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia, y disfrutarán de iguales derechos en cuanto al matrimonio, durante el matrimonio y en caso de disolución del matrimonio.
2. Sólo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contraerse el matrimonio.
3. La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

Artículo 17.

1. Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente.
2. Nadie será privado arbitrariamente de su propiedad.



Artículo 18. Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia.

Artículo 19. Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión

Artículo 20.

1. Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas.
2. Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación.

Artículo 21.

1. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.
2. Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.
3. La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.



Artículo 22. Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

Artículo 23.

1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.
2. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.
3. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.
4. Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.

Artículo 24.

Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.



Artículo 25.

1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.
2. La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.

Artículo 26.

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.
2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.
3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.



Artículo 27.

1. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.
2. Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.

Artículo 28. Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos.

Artículo 29.

1. Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que sólo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad.
2. En el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades, toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás, y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática.
3. Estos derechos y libertades no podrán, en ningún caso, ser ejercidos en oposición a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.



Artículo 30.

Nada en esta Declaración podrá interpretarse en el sentido de que confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona, para emprender y desarrollar actividades o realizar actos tendientes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados en esta Declaración

9.2.2 Problemática Identificada

El personal de Municipio no está Capacitado para Garantizar los Derechos Humanos a la comunidad, debido a que desconocen los derechos universales por lo que no existe promoción de los derechos.

9.2.3 Objetivo

Garantizar los derechos humanos de los habitantes de San Juan Bautista Valle Nacional

Contribución directa a las Metas de la Agenda 2030 ODS 16 [Paz Justicia e Instituciones Sólidas)

9.2.4 Estrategia

Proponer iniciativas para dar a conocer los derechos humanos universales.

9.2.5 Líneas de Acción

- 1.- Implementar programas de capacitación para la autoridad municipal
- 2.- Realizar campañas para dar a conocer los derechos humanos universales a los ciudadanos del municipio de San Juan Bautista Valle Nacional



9.3 GESTION INTEGRAL DE DESASTRES Y PROTECCION CIVIL

9.3.1 Diagnóstico Específico

Se entiende por desastres naturales aquellos cambios violentos o repentinos en la dinámica del medio ambiente, cuyas repercusiones pueden causar pérdidas materiales y de vidas, y que son producto de eventos ambientales en los que no se halla presente la mano del ser humano, como son los terremotos, inundaciones, tsunamis, entre otros.

Se los cataloga como desastres dado que las condiciones ambientales se van a los extremos, superando los límites de lo tenido por normal. Así, un sismo puede resultar inofensivo, pero si aumenta su intensidad y se vuelve un terremoto, seguramente ocasionará muertes, destrucción y cambios estructurales.

CLASIFICACIÓN DE LOS DESASTRES NATURALES

Los desastres naturales se pueden clasificar de acuerdo con su naturaleza, de la siguiente manera:

- Fenómenos atmosféricos. Se derivan de las condiciones climáticas o de la atmósfera terrestre, y tienden a ser extremas: sequías prolongadas o tormentas eléctricas inacabables, ventiscas, huracanes, etc.
- Deslizamientos de masas. Se entiende por ello a los aludes, avalanchas y otros corrimientos de masas terrestres, como ríos, piedras, montañas, lodo, etc.
- Desastres biológicos. Aquí entran las pandemias y extinciones masivas, entre otros brotes infecciosos que pueden o no atacar directamente al ser humano.
- Erupciones volcánicas. Cuando el magma hirviente de las profundidades de la Tierra brota hacia afuera violentamente, da origen a volcanes. La lava caliente origina nuevas capas de superficie y lo destruye todo a su paso.
- Fenómenos espaciales. Aquí entran la caída de objetos desde el espacio como meteoritos, vientos solares y otros fenómenos provenientes de fuera del planeta.



- Incendios forestales. La sequía, el intenso sol o la presencia de vidrio y otros materiales que concentran los rayos solares haciendo de lupa, pueden iniciar incendios enormes, que devoran hectáreas de pastizales e incluso bosques enteros a su paso, acabando con la vida y ensuciando masivamente la atmósfera con sus humos y partículas en suspensión.
- Terremotos. Se llama así a los movimientos espasmódicos y desordenados de la corteza terrestre, consecuencia de los movimientos de las placas tectónicas. Pueden ser leves y ocasionar poco daño, o ser sacudones terribles que derriban árboles, edificios y montañas.
- Tsunamis e inundaciones. Consecuencia de terremotos submarinos o de abruptos cambios climáticos (como el fenómeno El Niño), lo anegan todo a su paso, sumergiendo casas enteras y acumulando masas de agua que arrastran todo a su paso, arruinando cosechas y pueblos enteros.

Fuente: <https://concepto.de/desastres-naturales/#ixzz6KUKPDYk5>

En el tema de la prevención y protección de desastres, en el municipio, esta actividad está a cargo de la dirección de policía, tránsito y protección civil, existe una dirección de protección civil municipal constituida para este fin, ya que son las personas responsables de salvaguardar la integridad de los habitantes en los diferentes sucesos naturales, emergencias o simplemente alguna acción realizada por error humano, y al presentarse,



Av. Independencia S/N, Col Centro
San Juan Bautista Valle Nacional, Oax.
C.P. 68480



ayuntamientompal2025.2027@gmail.com



283-87-74059



alguna contingencia la mayoría de los integrantes del cabildo participan en la atención del mismo.



Av. Independencia S/N, Col Centro
San Juan Bautista Valle Nacional, Oax.
C.P. 68480



ayuntamientompal2025.2027@gmail.com



283-87-74059



Una de las carencias principales en el municipio es que no contamos con las herramientas necesarias para combatir un desastre natural como por ejemplo un temblor o simplemente un incendio forestal, al igual que el personal adecuado para entrar en acción si es que surge una emergencia y por último no contamos con un Plan de Protección Civil Municipal. Claramente podemos decir que no estamos preparados ante un desastre de gran magnitud, pero en la presente administración nos comprometemos a trabajar y detectar las zonas de atención prioritaria y zonas de riesgo.

9.3.2 Problemática Identificada

Dentro del área de protección civil, no se cuenta con herramientas adecuadas para algún tipo de desastre natural o accidental, y no se cuenta con un plan de protección de protección civil

9.3.3 Objetivo

Fomentar la prevención y la seguridad de los ciudadanos ante la presencia de algún desastre natural en el municipio de San Juan Bautista Valle Nacional

Contribución en metas a la Agenda 2030 ODS 13 (acción por el clima)

9.3.4 Estrategia

Crear un Plan de Protección Civil IMunicipal.

9.3.5 Líneas de Acción

- 1.- Promover a todos los habitantes del municipio la cultura ante un desastre natural.
- 2.- Marcar las rutas de evacuación en la población ante la presencia de un desastre natural y/o provocado por la acción humana
- 3.- Capacitar a los integrantes del municipio en temas de Protección Civil.



9.2.6 Matriz de Planeación Municipal Municipio con Seguridad y Justicia para vivir en Paz

EJE 3 MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ, PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto
San Juan Bautista Valle Nacional	Los Policias Municipales no Realizan sus Funciones Eficientes debido a que no cuentan con el equipo de trabajo.	Proporcionar una seguridad pública de los ciudadanos, a través de un cuerpo policiaco bien capacitado, equipado y mejor remunerado	Contar con equipo de seguridad personal para los policías municipales.	<p>1.- Fortalecer la coordinación entre los diferentes órdenes de gobierno para garantizar la seguridad social.</p> <p>2.- Brindar capacitaciones y certificaciones a los elementos de la policía municipal.</p> <p>3.- capacitar a las mujeres para que formen parte de la policía.</p>	<p>1.Solicitar al Gobierno Federal y del Edo. Armamento Oficial Requerido.</p> <p>2.Otorgar capacitación específica a la policía municipal</p> <p>3.Capacitación a los Policias Municipales en los rubros que lo necesiten</p>

Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
17°38* y 17°57*	96°08* y 96°31*	Gob. Federal, Gob. Del Edo. Y Municipio	2025-2027	7,000,000	Gob. Federal, Gob. Del Edo.	1 lote de armamento de alto calibre	36 policías	Numero de lote de Armamento Entregado/Numero de Armamento programadoX100
17°38* y 17°57*	96°08* y 96°31*	Gob. Federal, Gob. Del Edo. Y Municipio.	2025-2027	100,000	Gob. Federal, Gob. Del Edo. Y Municipio.	15 capacitaciones a policías en Derechos Humanos	36 policías	Numero de Capacitaciones Realizadas/Numero de Capacitaciones ProgramadasX100
17°38* y 17°57*	96°08* y 96°31*	Gob. Federal, Gob. Del Edo. Y Municipio.	2025-2027	100,000	Gob. Federal, Gob. Del Edo. Y Municipio.	15 capacitaciones a policías Mujeres	16 policías	Numero de Capacitaciones Realizadas a mujeres policías/Numero de Capacitaciones Programadas a mujeres policíasX100



Av. Independencia S/N, Col Centro
San Juan Bautista Valle Nacional, Oax.
C.P. 68480



ayuntamientompal2025.2027@gmail.com



283-87-74059



EJE 3 MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA, GOBERNABILIDAD Y DERECHOS HUMANOS

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto
San Juan Bautista Valle Nacional	El personal de Municipio no está capacitado para Garantizar los Derechos Humanos a la comunidad, debido a que desconocen los derechos universales por lo que no existe promoción de los derechos.	Garantizar los derechos humanos de los habitantes de San Juan Bautista Valle Nacional	Proponer iniciativas para dar a conocer los derechos humanos universales.	<p>1.- Implementar programas de capacitación para la autoridad municipal</p> <p>2.- Realizar campañas para dar a conocer los derechos humanos universales a los ciudadanos del municipio de San Juan Bautista Valle Nacional</p>	<p>1.- Realizar Reuniones de Información sobre los Derechos Humanos Universales</p> <p>2.- Difundir la carta de los derechos humanos a toda la Población del Municipio</p>

Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
17°38* y 17°57*	96°08* y 96°31*	Gob. Federal, Gob. Del Edo. Y Municipio.	2025-2027	25,000	Gob. Federal, Gob. Del Edo. Y Municipio.	42 reuniones en el municipio	23,067	Numero de Reuniones Realizadas/Numero de Reuniones ProgramadasX100
17°38* y 17°57*	96°08* y 96°31*	Gob. Federal, Gob. Del Edo. Y Municipio.	2025-2027	15,000	Gob. Municipal.	30 spot 5 videos	23,067	Numero de Spot y videos Realizados/Numero de Spot y videos ProgramadosX100



Av. Independencia S/N, Col Centro
San Juan Bautista Valle Nacional, Oax.
C.P. 68480



ayuntamientompal2025.2027@gmail.com



283-87-74059

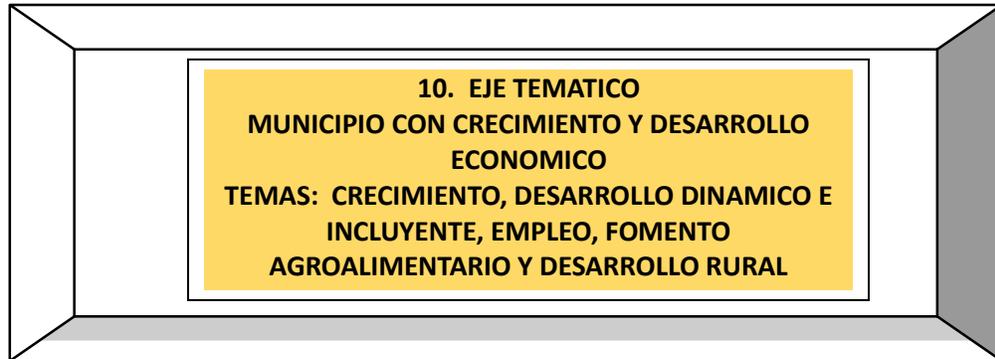


**EJE 3 MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ PREVENCIÓN,
PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA, GESTIÓN INTEGRAL DE DESASTRES Y
PROTECCIÓN CIVIL**

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto
San Juan Bautista Valle Nacional	Dentro del área de protección civil, no se cuenta con herramientas adecuadas para algún tipo de desastre natural o accidental, y no se cuenta con un plan de protección de protección civil	Fomentar la prevención y la seguridad de los ciudadanos ante la presencia de algún desastre natural en el municipio de San Juan Bautista Valle Nacional	Crear un Plan de Protección Civil Municipal.	<p>1.- Promover a todos los habitantes del municipio la cultura ante un desastre natural.</p> <p>2.- Marcar las rutas de evacuación en la población ante la presencia de un desastre natural y/o provocado por la acción humana</p> <p>3.- Capacitar a los integrantes del municipio en temas de Protección Civil.</p>	<p>1.- Realizar un Plan de Protección Civil contra Desastres Naturales y/o Provocados</p> <p>2.- Contar con Plano de Evacuación para prevención de algún desastre natural.</p> <p>3.- fomentar la prevención en materia de protección civil</p>

Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
17°38' y 17°57'	96°08' y 96°31'	Gob. Federal, Gob. Del Edo. Y Municipio, Consultores	2025-2027	500,000	Gob. Federal, Gob. Del Edo. Y Municipio.	1 plan Municipal de Protección Civil	23,067 habitantes	Numero de Plan Realizado/Numero de Plan ProgramadoX100
17°38' y 17°57'	96°08' y 96°31'	Gob. Federal, Gob. Del Edo. Y Municipio, Consultores	2025-2027	500,000	Gob. Municipal	1 elaboración plano Municipal para evacuación de desastres	23,067 habitantes	Numero de Plano de evacuación Realizado/Numero de Plano de evacuación ProgramadoX100
17°38' y 17°57'	96°08' y 96°31'	Gob. Federal, Gob. Del Edo. Y Municipio, Consultores	2025-2027	500,000	Gob. Federal, Gob. Del Edo. Y Municipio. Consultores	15 reuniones	48 comunidades	Numero de Reuniones para prevención
 Av. Independencia S/N, Col Centro San Juan Bautista Valle Nacional, Oax. C.P. 68480		 ayuntamientomunicipal2025.2027@gmail.com	 2834874059 de reuniones de prevención ProgramadasX100					





10. EJE 4 MUNICIPIO CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONOMICO

10.1 CRECIMIENTO Y DESARROLLO DINAMICO E INCLUYENTE

10.1.1 Diagnóstico Específico

En el municipio de San Juan Bautista Valle Nacional la población ocupada es de un total de 5,617 de la cual 4,725 son hombres y 892 son mujeres, podemos un número muy bajo en las mujeres que se encuentren realizando una actividad ocupacional.

Mientras que el 6.62% son funcionarios, profesionistas, técnicos y administrativos, el 71% son trabajadores agropecuarios y el 14.47% son comerciantes y trabajadores en servicios diversos.



De los funcionarios, profesionistas, técnicos y administrativos el 3.83% son hombres y el 21.41% corresponde a las mujeres, trabajadores agropecuarios son el 79.30% hombres y 27.02% mujeres y los que se dedican al comercio y trabajadores en servicios diversos el 9.38% son hombres y 41.48% mujeres.

Municipio	Sexo	Población ocupada	División ocupacional				
			Funcionarios, profesionistas, técnicos y administrativos ²	Trabajadores agropecuarios	Trabajadores en la industria ³	Comerciantes y trabajadores en servicios diversos ⁴	No especificado
San Juan Bautista Valle Nacional	Total	5,617	6.62	71.00	7.30	14.47	0.61
	Hombres	4,725	3.83	79.30	7.41	9.38	0.08
	Mujeres	892	21.41	27.02	6.73	41.48	3.36

División Ocupacional, Encuesta del INEGI 2020, San Juan Bautista Valle Nacional 2025-2027.

10.1.2 Problemática Detectada

En su mayoría los Habitantes del Municipio de San Juan Bautista Valle Nacional, tienen bajos rendimientos principalmente en el Cultivo del Maíz.

10.1.3 Objetivo

Llevar a cabo la ejecución de proyectos en el sector agropecuario con la aplicación de recursos económicos en el municipio de san juan bautista valle nacional

Contribución a las Metas de la Agenda 2030 ODS 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico)

10.1.4 Estrategia

Impulsar Financiamientos específicos para el sector agrícola.

10.1.5 Líneas de Acción

1. Integrar a las mujeres en el sector agropecuario, ya que es muy escasa su participación.
2. Adquirir maquinaria y equipo para tecnificar el campo.



Av. Independencia S/N, Col Centro
San Juan Bautista Valle Nacional, Oax.
C.P. 68480



ayuntamientompal2025.2027@gmail.com



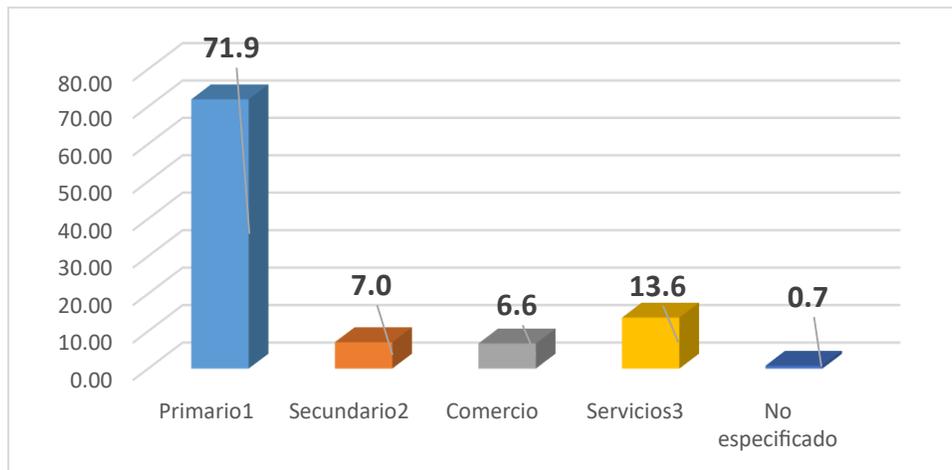
283-87-74059



10. 2 EMPLEO

10.2.1 Diagnóstico Específico

La población ocupada y su distribución porcentual según sector de actividad económica es del 71.92% que corresponde al sector primario, seguido por el sector terciario con un 13.60%, el sector secundario con un 7.03% y finalmente el comercio con un 6.69%.



Actividades Económicas, Encuesta del INEGI 2020 Juan Bautista Valle Nacional 2025-2027.

Existe una población económica flotante, compuesta por un promedio de 450 habitantes de las distintas localidades y la cabecera municipal que cada año, emigran temporalmente a los vecinos estados del Norte como son Guanajuato, Sonora, Sinaloa y Baja California.



Av. Independencia S/N, Col Centro
San Juan Bautista Valle Nacional, Oax.
C.P. 68480



ayuntamientompal2025.2027@gmail.com



283-87-74059





Municipio San Juan Bautista Valle Nacional 2025-2027.

De estos el 50% aproximadamente viajan con apoyo del Gobierno del Edo A través del Servicio Nacional de Empleo (SNE) de acuerdo a información proporcionada por la Coordinación Regional de la Cuenca, el otro 50% viaja por cuenta y riesgo propio. Siendo este un porcentaje de población flotante del 3%. Con apego al objetivo número 2 de la estrategia 2030 adoptado por la organización de las naciones Unidas firmada en el 2015.

10.2.2 Problemática Identificada

En este rubro las Mujeres generalmente se dedican a quehaceres del hogar, existiendo un porcentaje alto de desempleo 51.85% y los pocos que existen son con salarios pocos remunerados

10.2.3 Objetivo

Cerciorar el crecimiento económico y sostenible en el municipio de San Juan Bautista Valle Nacional

Contribución a las Metas de la Agenda 2030 ODS 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico)

10.2.4 Estrategia



Av. Independencia S/N, Col Centro
San Juan Bautista Valle Nacional, Oax.
C.P. 68480



ayuntamientopal2025.2027@gmail.com



283-87-74059

Promover la gestión de proyectos para impulsar la economía.



10.2.5 Líneas de Acción

1. Crear proyectos de autoempleo para los habitantes del municipio.
2. Gestionar talleres de capacitación para aprovechar los recursos naturales de la comunidad.
3. gestionar recursos públicos para el autoempleo.

10.3 FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL

10.3.1 Diagnóstico Específico

En el aspecto de los huertos de traspatio es importante mencionar que esta actividad es desarrollada en un 99% por las mujeres, las cuales complementan los ingresos aportados a la familia, con la venta de sus productos de traspatio, como son, cilantro, cebollín, tomate criollo (ojo de venado), epazote, chile soledad, orégano yerbamora y otros guisantes, temporalmente incluyen en su venta el tepejilote, calabaza criolla, yuca, y camote.

Los bajos rendimientos en la producción de maíz, obteniéndose cosechas desde 1 toneladas hasta 1.5 toneladas con una excepción de la población de colonia 20 de noviembre donde los rendimientos por cosecha superiores a la media Municipal, en la ganadería existe el problema de sobre pastoreo de praderas, deficiente programa sanitario y de suplemento alimenticio en el ganado, se observa también pocos ganaderos con explotación de leche, la mayoría son productores de carne. Sobre la pesca riveraña, la problemática observada es la reducción de la población de mojarra, originado por una sobreexplotación y el uso de redes con medidas sin regulación, que origina la pesca tanto de elementos grandes como pequeños.

En la acuacultura existe poca información transmitida a los productores para su apropiación, generando desconfianza y poco interés participativo.

En el aspecto de los huertos de traspatio el 60% de la producción se utiliza para el autoconsumo, poca integración de esta población para buscar nichos de mercado de sus productos y mejorar significativamente sus ingresos de la economía familiar.



10.3.2 Problemática Detectada

De las 892 mujeres que tienen algún tipo de actividad ocupacional en la cabecera municipal. y en algunas comunidades ha ocasionado que no se tenga un ingreso neto a las familias por lo que solo la producción de maíz ha sido de auto consumo y algunos tienen actividades sobre pastoreo en sus potreros.

10.3.3 Objetivo

Llevar a cabo Proyectos específicamente para el sector agropecuario

Contribución a las Metas de la Agenda 2030 ODS 15 (Vida de Ecosistemas Terrestres)

10.3.4 Estrategia

Gestionar Financiamiento para el sector agropecuario, Impulsando la actualización en el uso de tecnologías

10.3.5 Líneas de Acción

- 1.- Integrar a las mujeres en el sector agropecuario, ya que es muy nula la participación de ellas.
- 2.- Adquirir maquinaria para el uso diario en el campo
- 3.- Gestionar cursos de capacitación para las y los productores agrícolas.



10.3.6 Matriz de Planeación Municipal, Municipio con Crecimiento y Desarrollo Económico

EJE 4 MUNICIPIO CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONOMICO, CRECIMIENTO DESARROLLO DINAMICO E INCLUYENTE

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto
San Juan Bautista Valle Nacional	En su mayoría los Habitantes del Municipio de San Juan Bautista Valle Nacional, tienen bajos rendimientos principalmente en el Cultivo del Maíz.	Llevar a cabo la ejecución de proyectos en el sector agropecuario con la aplicación de recursos económicos en el municipio de san juan bautista valle nacional	Impulsar Financiamientos específicos para el sector agrícola.	<p>1.Integrar a las mujeres en el sector agropecuario, ya que es muy escasa su participación.</p> <p>2.Adquirir maquinaria y equipo para tecnificar el campo.</p> <p>3.-Otorgar cursos de capacitación a los productores y productoras agropecuarias</p>	<p>1.-Realizar proyectos Productivos agropecuarios</p> <p>2.- Gestionar Proyectos para Adquirir maquinaria agrícola</p> <p>3.- Realizar Talleres de capacitación específicos para el sector agropecuario</p>

Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
17°38* y 17°57*	96°08* y 96°31*	Gob. Federal, Gob. Del Edo. Y Municipio, Consultores	2025-2027	6,300,000	Gob. Federal, Gob. Del Edo. Y Municipio.	60 proyectos	3,000 mujeres y hombres del municipio	Número de Proyectos Ejecutados/Numero de Proyectos ProgramadosX100
17°38* y 17°57*	96°08* y 96°31*	Gob. Federal, Gob. Del Edo. Y Municipio, Consultores	2025-2027	,300,000	Gob. Federal, Gob. Del Edo. Y Municipio.	3 tractores 1 cosechadora para maiz	120 productores	Cantidad de Maquinaria Adquirida/Cantidad de maquinariaProgmdaX100
17°38* y 17°57*	96°08* y 96°31*	Gob. Federal, Gob. Del Edo. Y Municipio, Consultores	2025-2027	6,300,000	Gob. Federal, Gob. Del Edo. Y Municipio.	15 Talleres	600 Productores	Número de Talleres Realizados/Numero de Talleres ProgramadosX100

Av. Independencia S/N, Cop Centro
San Juan Bautista Valle Nacional, Oax.
C.P. 68480

ayuntamientopal2025.2027@gmail.com

283-87-74059



EJE 4 MUNICIPIO CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONOMICO, EMPLEO

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto
San Juan Bautista Valle Nacional	En este rubro las Mujeres generalmente se dedican a quehaceres del hogar, existiendo un porcentaje alto de desempleo 51.85% y los pocos que existen son con salarios pocos remunerados	Cerciorar el crecimiento económico y sostenible en el municipio de San Juan Bautista Valle Nacional	Promover la gestión de proyectos para impulsar la economía.	<p>1.Crear proyectos de autoempleo para los habitantes del municipio.</p> <p>2.Gestionar talleres de capacitación para aprovechar los recursos naturales de la comunidad.</p> <p>3.gestionar recursos públicos para el autoempleo.</p>	<p>1.Realizar Proyectos de Huertos hortícolas Familiares de traspatio</p> <p>2.Solicitar Talleres de Capacitación</p> <p>3.Realizar un Proyecto para el Auto empleo</p>

Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
17°38* y 17°57*	96°08* y 96°31*	Gob. Federal, Gob. Del Edo. Y Municipio	2025-2027	3,000,000	Gob. Federal, Gob. Del Edo. Y Municipio. Consultores	100 huertos hortícolas	3,000 mujeres y hombres del municipio	Numero de Huertos Hortícolas Establecido/Numero de Huertos Hortícolas ProgramadosX100
17°38* y 17°57*	96°08* y 96°31*	Gob. Federal, Gob. Del Edo. Y Municipio	2025-2027	3,000,000	Gob. Federal, Gob. Del Edo. Y Municipio,	40 talleres de Capacitación	2,000 mujeres y hombres del municipio	Numero de Talleres Realizados/Numero de Talleres ProgramadosX100
17°38* y 17°57*	96°08* y 96°31*	Gob. Federal, Municipio	2025-2027	3,000,000	Gob. Federal, Gob. Del Edo. Y Municipio. Consultores	20 proyectos	100 habitantes del municipio	Número de Proyectos Ejecutados/Numero de Proyectos ProgramadosX100



57. Independencia, Coahuila de Zaragoza, Oax.
San Juan Bautista Valle Nacional, Oax.
C.P. 68480



ayuntamiento2025.2027@gmail.com



283-87-74059



EJE 4 MUNICIPIO CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONOMICO, FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto
San Juan Bautista Valle Nacional	en el Municipio existen 892 mujeres que tienen algún tipo de actividad ocupacional en la cabecera municipal y en algunas comunidades ha ocasionado que no se tenga un ingreso neto a las familias por lo que solo la producción de maíz ha sido de auto consumo y algunos tienen actividades sobre pastoreo en sus potreros	Llevar a cabo Proyectos específicamente para el sector agropecuario desde lo local financiándolos con recursos municipales, Gob. Del Edo. y Federales.	Gestionar Financiamiento para el sector agropecuario, Impulsando la actualización en el uso de tecnologías	<p>1.- Integrar a las mujeres en el sector agropecuario, ya que es muy nula la participación de ellas.</p> <p>2.- Adquirir maquinaria para el uso diario en el campo</p> <p>3.- Gestionar cursos de capacitación para las y los productores agrícolas.</p>	<p>1. Financiar Proyectos Productivos específicos para mujeres</p> <p>2.- Contar con Maquinaria Agrícola Especifica para la siembra de maíz</p> <p>3. Realizar Cursos de Capacitación</p>

Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
17°38* y 17°57*	96°08* y 96°31*	Gob. Federal, Gob. Del Edo. Y Municipio, Consultores	2025-2027	1,500,000	Gob. Federal, Gob. Del Edo. Y Municipio. Consultores	100 proyectos	600 mujeres	Número de Proyectos Financiados/Numero de Proyectos ProgramadosX100
17°38* y 17°57*	96°08* y 96°31*	Gob. Federal, Gob. Del Edo. Y Municipio, Consultores	2025-2027	1,500,000	Gob. Federal, Gob. Del Edo. Y Municipio. Consultores	5 tractores 1 sembradora para maíz 1 Cosechadora para Maíz 19 cursos de Capacitación	1000 productores	Numero de Maquinaria adquirida/ Numero de Maquinaria ProgramadaX100
17°38* y 17°57*	96°08* y 96°31*	Gob. Federal, Gob. Del Edo. Y Municipio, Consultores	2025-2027	60,000	Gob. Federal, Gob. Del Edo. Y Municipio. Consultores	19 cursos de Capacitación	450	Numero de Cursos Realizados/Numero de Cursos ProgramadosX100



Av. Independencia S/N. Col Centro
San Juan Bautista Valle Nacional, Oax.
C.P. 68480

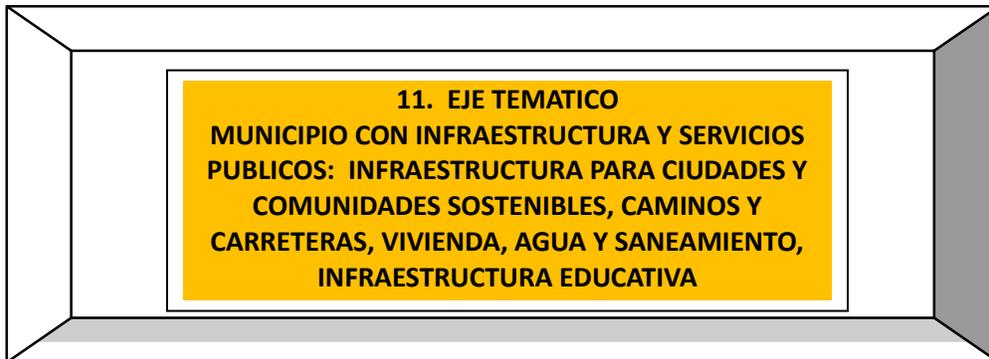


ayuntamientompal2025-2027@gmail.com



283-87-74059





11. EJE 5 MUNICIPIO CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

11.1 INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

11.1.2 Diagnóstico Específico

La infraestructura hidráulica en la zona urbana de la cabecera Municipal está compuesta por un pozo profundo instalado en cinco secciones en las cuales se divide la zona urbana, la red de distribución de esta zona urbana, dota del vital líquido del 85 – 90% de la población de más de 19,550 habitantes, determinándose un periodo crítico, en los meses de sequía comprendido de abril-mayo, que se incrementa la escases o demanda de agua.

En las localidades del municipio el 70% de los pueblos cuenta con servicio de agua entubada, proveniente de pozo profundo o de manantiales, un 15% obtienen el agua de pozos familiares artesanos y un pequeño de habitantes entre el 7-10% la obtienen directamente de las aguas del rio valle nacional de acuerdo a información de BIENESTAR en cuanto a la situación de pobreza y rezago social en el Municipio no cuentan con el servicio de agua potable o entubada.



En la infraestructura sanitaria la zona urbana del municipio cuenta con un sistema de drenaje sanitario en malas condiciones y carente de un control de desechos, dado que los desechos sólidos son transportados al final por 2 arroyos que desembocan en el río Valle Nacional, generando contaminación ambiental y un foco de infección a enfermedades, principalmente en la población infantil, denotando la urgente necesidad de instalar una planta de tratamientos para el desalojo final de los desechos en las aguas de la presa, de igual forma se requiere un programa de rehabilitación de la red, para mejorar el servicio a la población, en las localidades ninguna cuenta con red de drenaje, los desechos sólidos son alojados en fosas sépticas, las cuales construyen en los patios de sus viviendas, existiendo por tanto una contaminación al subsuelo y los mantos freáticos por efectos de filtración y acarreo de lluvias, se ha instalado un porcentaje menor de letrinas ecológicas que buscan reducir este efecto, pero que requiere una mayor instalación en las localidades del municipio, buscando lograr un desarrollo social equilibrado y sustentable con la naturaleza y su entorno ecológico.

Cuatro localidades carecen totalmente del servicio, de acuerdo a datos de SEDESOL 2017, en las localidades se observan a 263 casas que no cuentan con el servicio, la Comisión Federal de Electricidad es la responsable del suministro y cobro por consumo de energía, existiendo la inconformidad en la población por exceso de cobro en los recibos que cubren de manera bimestral, presentando sus quejas ante la institución sin que se le brinde seguimiento a los mismos, se requiere una re-potencialización del sistema pues este sufre constantes altas y bajas que afecta a la mayoría de los aparatos eléctricos con los que cuentan los habitantes.



Se cuenta con la infraestructura de panteones está compuesta por un Panteon en la Zona Urbana, de la cabecera municipal y cinco en las localidades que brindan el servicio a todos los habitantes que lo demandan.

En cuanto a infraestructura pública de terminales para automóviles y servicio de taxi, solo se cuentan con la terminal del ADO y AU , quienes rentan un local habilitado como terminal. Existen un total de 1 línea de servicio mixto de pasaje y carga y 1 Línea de Urban que trasladan a los habitantes a las distintas localidades a la ciudad de Tuxtepec, no cuentan con una terminal ninguna de ellas, todas se estacionan en las orillas de las calles del centro de la cabecera municipal, para el servicio de venta combustible para las unidades de motor, en el municipio se cuenta con una gasolinera, ubicada en la entrada de la cabecera municipal, manifiesta riesgo por su cercanía con un centro educativo.

En el Municipio existen una infraestructura que brindan los servicios de recepción y embarque de acciones de compra – venta de ganado vacuno, propiedad de la empresa nacional SUKARNE.

Existe 2 bodegas Pertencientes a la Unión de Ejidos de Valle Nacional las cuales se encuentran en comodato con el Organismo SEGALMEX, que brinda el servicio de acopio de Maíz a los habitantes del Municipio y de otros Municipios aledaños, así como para la entrega de fertilizante del Programa Fertilizante Bienestar.



11.1.3 Problemática Identificada

No se cuenta con ningún rescate de espacios Públicos, tomando también que no se tiene un espacio Específico para una terminal al transporte del municipio (urban, Camionetitas de Fletes Y pasajes)

11.1.4 Objetivo

Mejorar el tipo de Infraestructura pública del municipio de San Juan Bautista Valle Nacional.

Contribución directa a las metas de la Agenda 2030 ODS 9 (Industria e Innovación e Infraestructura)

11.1.5 Estrategia

1.- Rehabilitar la infraestructura existente en el municipio, Para Brindar Mejores condiciones de Desarrollo.

11.1.6 Líneas de Acción

1.- Gestionar recursos ante las dependencias Estatales y Federales para la creación de nueva infraestructura Pública.



11.2. CAMINOS Y CARRETERAS

11.2.1 Diagnóstico Específico

En el tema de caminos y comunicaciones el municipio de San Juan Bautista Valle Nacional cuenta con una carretera asfaltada que lo comunica con la Ciudad de Tuxtepec, ubicada al noreste del municipio y con el distrito de Ixtlan de Juarez, ubicado al noroeste del municipio, distante del primero 65 km. Y del segundo 85 km. Transitables todo el año, cuenta con un tramo de 5 km. De camino asfaltado que comunica a la localidad de san Cristóbal la vega y paso nuevo la hamaca del Municipio de San Juan Bautista Valle Nacional, existen 4 caminos de terracería principales, que comunican con un promedio de 20 ramales con destino final a diferentes localidades por medio terrestre que suman un promedio de 68.00 km, transitables la mayor parte del año.

Estimadores de las viviendas particulares habitadas y su distribución porcentual según disponibilidad de bienes y tecnologías de la información y la comunicación.



Av. Independencia S/N, Col Centro
San Juan Bautista Valle Nacional, Oax.
C.P. 68480



ayuntamientopal2025.2027@gmail.com



283-87-74059



11.2.2 Problemática Identificada

Los Caminos y Carreteras que existen en el Municipio a pesar de ser Transitables todo el año se encuentran en malas condiciones para tránsito vehicular

11.2.3 Objetivo

Impulsar la comunicación entre las comunidades del municipio a través de caminos, carreteras.

Contribución directa a las metas de la Agenda 2030 ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles)

11.2.4 Estrategia

Crear programas de rehabilitación de caminos entre la cabecera municipal y las localidades más alejadas.

11.2.5 Líneas de Acción

- 1.- Rehabilitar la Red de Caminos Y carreteras
2. Gestionar recursos para la pavimentación de caminos artesanales

13.1 VIVIENDA

11.3.2 Diagnostico Especifico

En el municipio de San Juan Bautista Valle Nacional se tiene un total de 28.7% de viviendas 4,912 particulares habitadas, y 37%.45 viviendas con 2 dormitorios de acuerdo con la Encuesta del INEGI 2020, la cual representa el 0.5% del total estatal. Las carencias por calidad y espacios de la vivienda son del 43.69% y las

carencias por acceso a los servicios básicos de la vivienda es del 89.28%.



Av. Independencia S/N, Col Centro
San Juan Bautista Valle Nacional, Oax.
C.P. 68480



ayuntamientompal2025.2027@gmail.com

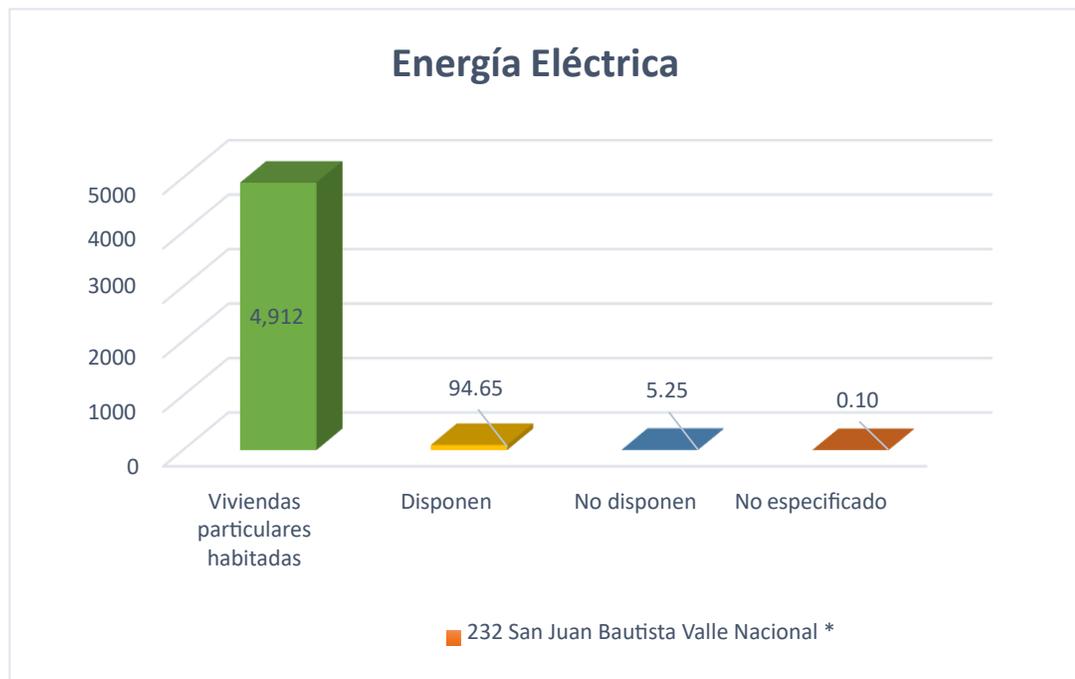


283-87-74059



VIVIENDAS CON DISPONIBILIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA

De las viviendas particulares habitadas y su distribución porcentual según disponibilidad de energía eléctrica del municipio. De un total de 4,912 viviendas particulares habitadas el 94.65% dispone del servicio de energía eléctrica, un 5.25% no dispone de este servicio y el 0.10% no está especificado.



Energía Eléctrica, Encuesta del INEGI 2020, San Juan Bautista Valle Nacional 2025-2027.

COMBUSTIBLE PARA COCINAR

En el municipio de San Juan Bautista Valle Nacional el 90.39% de los hogares utilizan leña o carbón para cocinar, seguidos por un 8.18% que cocinan con gas, el 0.02% utiliza la energía eléctrica y el 1.24% de los ocupantes no cocinan.



Av. Independencia S/N, Col Centro
San Juan Bautista Valle Nacional, Oax.
C.P. 68480

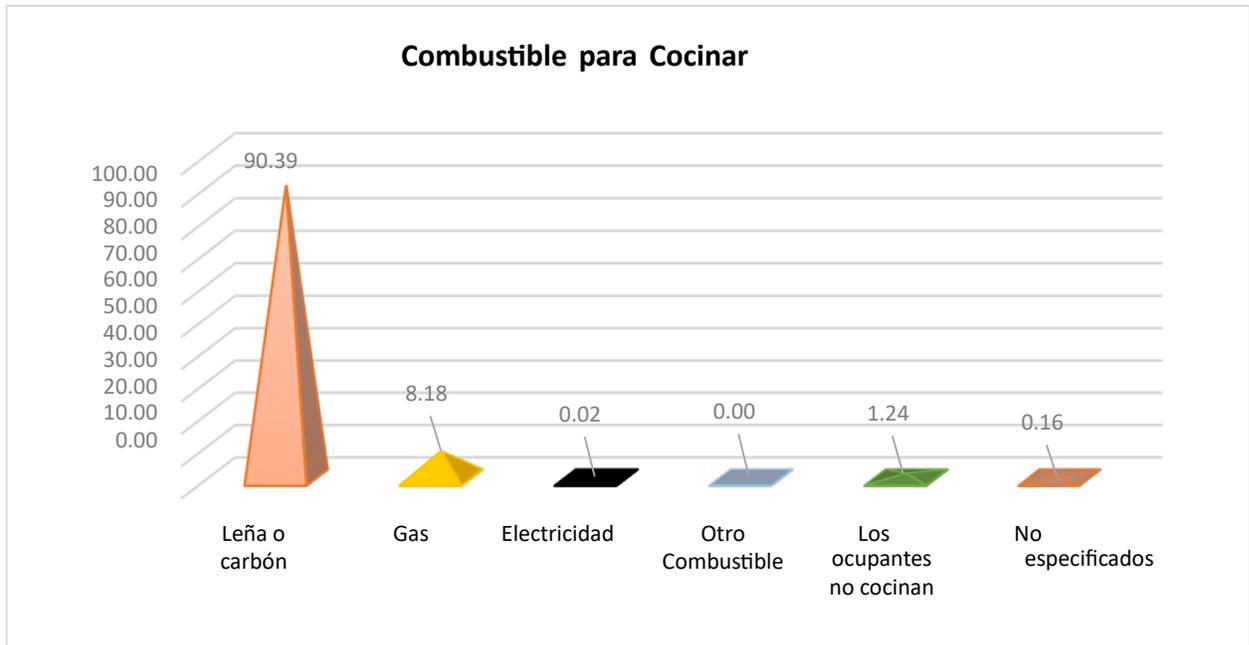


ayuntamientompal2025.2027@gmail.com



283-87-74059





Combustible para Cocinar, Encuesta del INEGI 2020, San Juan Bautista Valle Nacional 2025-2027.

DISPONIBILIDAD DE ESTUFA O FOGÓN

Las viviendas particulares habitadas en las que sus ocupantes utilizan leña o carbón para cocinar es que el 89.28% no disponen de una estufa o fogón, mientras que el 9.75% de las viviendas si cuentan con una estufa.



Av. Independencia S/N, Col Centro
San Juan Bautista Valle Nacional, Oax.
C.P. 68480

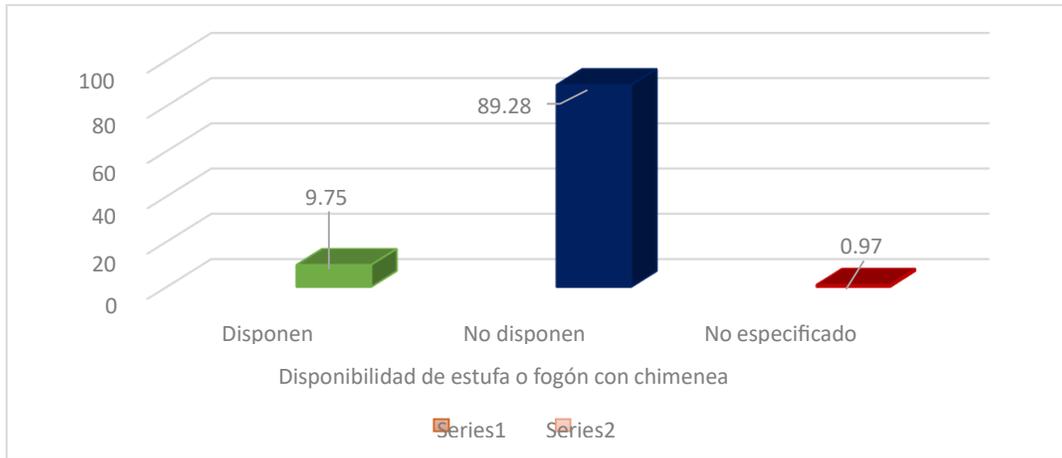


ayuntamientompal2025.2027@gmail.com



283-87-74059

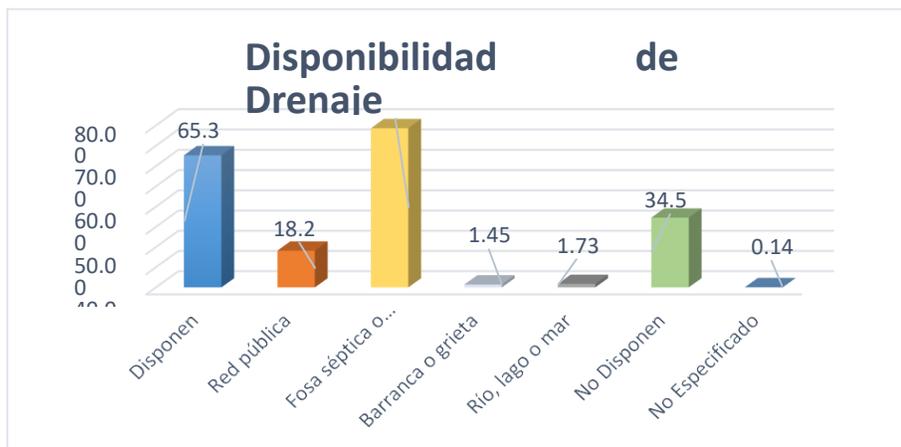




Disponibilidad de Estufa, Encuesta del INEGI 2020, San Juan Bautista Valle Nacional 2025-2027.

DISPONIBILIDAD DE DRENAJE EN LA VIVIENDA

Los ocupantes de las viviendas particulares habitadas y su distribución porcentual según disponibilidad de drenaje y lugar de desalojo, el 65.30% cuentan con drenaje y el 34.56% de la Población no Disponen de este servicio básico, mientras que el 78.61% de la población cuenta con fosa séptica, el 1.45% desaloja a través de una barranca y/o grieta.



Av. Independencia S/N, Col Centro
San Juan Bautista Valle Nacional, Oax.
C.P. 68480



ayuntamientopal2025.2027@gmail.com

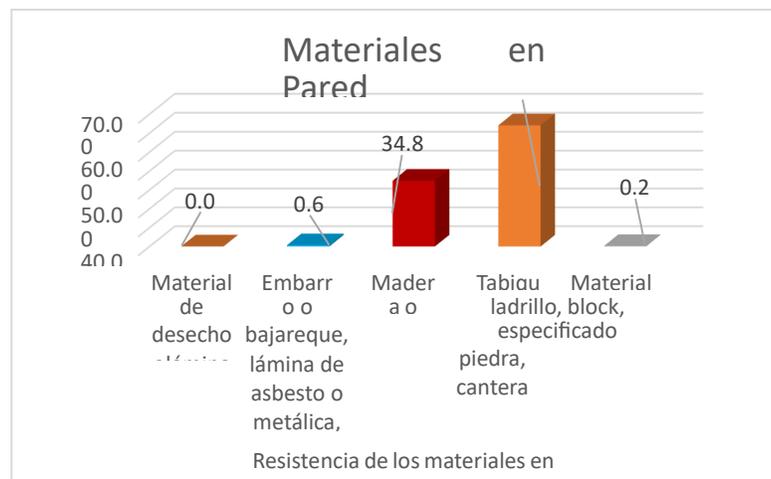


283-87-74059



RESISTENCIA EN LOS MATERIALES EN PAREDES

De las viviendas particulares habitadas nos muestra que el 64.11% de las casas el material de resistencia en paredes es de tabique, ladrillo, block, piedra, cemento o concreto, el 34.87% son de madera o adobe, 0.69% cuentan con embarro o bajareque, lámina de asbesto o metálica, carrizo.



Material en Pared, Encuesta del INEGI 2020, San Juan Bautista Valle Nacional 2025-2027.

11.3.3 Problemática Identificada

Existen viviendas que aún no cuentan con algún servicio básico.



Av. Independencia S/N, Col Centro
San Juan Bautista Valle Nacional, Oax.
C.P. 68480



ayuntamientompal2025.2027@gmail.com



283-87-74059



11.3.4 Objetivo

Introducir los servicios básicos en las viviendas como son agua, luz, drenaje y contribuir al bienestar de los habitantes del municipio de San Juan Bautista Valle Nacional.

Contribución directa a las metas de la Agenda 2030 ODS 11 (Ciudades y Comunicaciones Sostenibles)

11.3.5 Estrategia

Promover programas de mejora a las viviendas y contar con los servicios básicos de calidad en ellas.

11.3.6 Líneas de Acción

- 1.- ampliar la cobertura de los servicios básicos en las viviendas más carentes de estos, para su inmediata atención
- 2.- Realizar convenios con las diferentes dependencias gubernamentales para el mejoramiento de las viviendas con mayor rezago

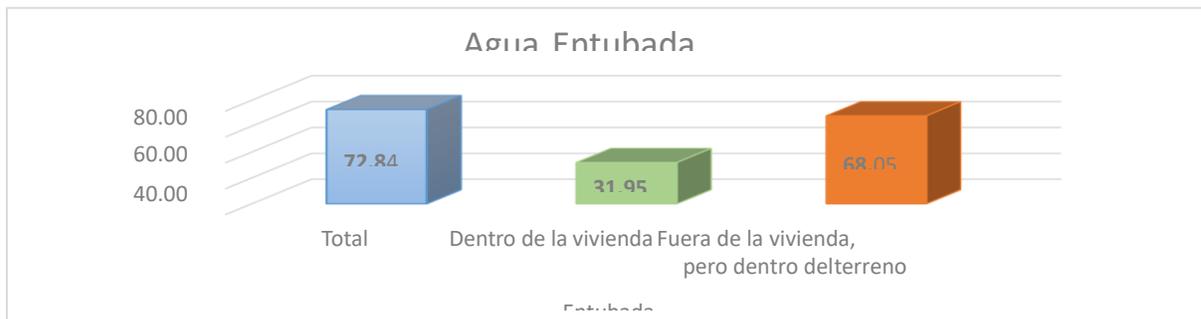


11.4 AGUA Y SANEAMIENTO

11.4.1 Diagnóstico Específico

DISPONIBILIDAD DE AGUA

De los ocupantes de las viviendas particulares habitadas y su distribución porcentual según disponibilidad de agua entubada y acceso al agua por municipio, el 72.84% cuenta con este servicio, el 31.95% cuenta con agua dentro de su vivienda y el 68.05% cuenta con agua fuera de la vivienda, pero está dentro del terreno.



Agua Entubada, Encuesta del INEGI 2020, San Juan Bautista Valle Nacional 2025-2027.

Y por acarreo el 0.04% lo realiza a través de la llave comunitaria, el 3.29% lo hace de otra vivienda, solamente el 0.07% de una pipa, la mayor parte de la persona que corresponden a un 81.22% lo hacen de un pozo, le siguen el 14.13% que es a través de un río, arroyo o lago y el 0.77% de las personas lo hacen de la recolección de lluvia.



Av. Independencia S/N, Col Centro
San Juan Bautista Valle Nacional, Oax.
C.P. 68480

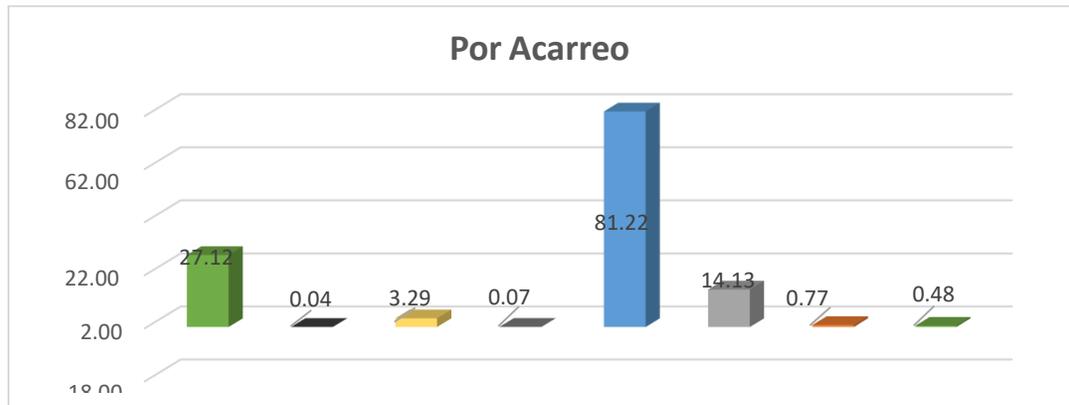


ayuntamientompal2025.2027@gmail.com



283-87-74059





Agua por Acarreo, Encuesta del INEGI 2020, San Juan Bautista Valle Nacional 2025-2027.

11.4.2 Problemática Identificada

En las viviendas habitadas el 68.05 % cuenta con agua fuera de la vivienda, ya que la recogen por captación de agua de lluvia, existen comunidades que tienen que caminar hacia los manantiales para la extracción del agua.

11.4.3 Objetivo

Introducir el servicio de Agua potable a las comunidades que se encuentran en la parte alta del municipio.

Contribución directa a las metas de la Agenda 2030 ODS 11 (Ciudades y Comunicaciones Sostenibles)



Av. Independencia S/N, Col Centro
San Juan Bautista Valle Nacional, Oax.
C.P. 68480



ayuntamientompal2025.2027@gmail.com



283-87-74059



11.4.4 Estrategia

Realizar un programa específico para la dotación e introducción de la red de agua potable en comunidades y así contar con este servicio.

11.4.5 Líneas de Acción

- 1.- ampliar el servicio de agua hacia comunidades de la parte alta del municipio, siendo estas las más carentes del servicio.
- 2.- Establecer convenios con las comunidades afectadas que no cuentan con este servicio y poder mejorar sus condiciones con apoyos del Gob. Del Edo.

11.5 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

11.5.1 Diagnóstico Específico

En 2020 (Censo Inegi 2020), los principales grados académicos de la población de San Juan Bautista Valle Nacional fueron Primaria 40.1% del total, Secundaria 30.6% del total, e Incompleta 14.9% del Total y Preparatoria o Bachillerato General 16.1% del total y el porcentaje de niños que asisten a la escuela es de 94% y la tasa de analfabetismo 12.6% de los cuales 37.2% corresponden a hombres y 62.8% a mujeres.

Preescolar	Educación inicial	Albergues	Primaria	Secundaria Fed. Y Telesec.	Preparatorias (IEBBO, Preparatoria, Cecyte)	Universidades
2	2	3	81	3	4	1

Fuente Informativa Regiduría de Educación Municipal 20225 San Juan Bautista Valle Nacional 2025-2027.



Av. Independencia S/N, Col Centro
San Juan Bautista Valle Nacional, Oax.
C.P. 68480



ayuntamientopal2025.2027@gmail.com



283-87-74059



11.5.2 Problemática Identificada

En el municipio no se cuenta con una infraestructura Educativa acorde a las necesidades de la población tanto en la cabecera municipal como en las comunidades-

11.5.3 Objetivo

Rehabilitar una Infraestructura Educativa acorde a las necesidades del municipio de San Juan Bautista Valle Nacional

Contribución directa a las metas de la Agenda 2030 ODS 9 (Industria e Innovación e Infraestructura)

11.5.4 Estrategia

1.- Rehabilitar la infraestructura Educativa existente en el municipio.

11.5.5 Líneas de Acción

1.- Gestionar recursos ante las dependencias Estatales y Federales para la creación de nueva infraestructura Educativa.

2.- Contribuir con la Iniciativa privada para la construcción de una terminal de transporte.





**REGIDOR DE OBRAS PUBLICAS, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA VALLE NACIONAL
2025-2027**



Av. Independencia S/N, Col Centro
San Juan Bautista Valle Nacional, Oax.
C.P. 68480



ayuntamientompal2025.2027@gmail.com



283-87-74059



11.5.6 Matriz de Planeación Municipal, Municipio con Infraestructura y Servicios públicos

EJE 5 MUNICIPIO CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS, INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto
San Juan Bautista Valle Nacional	En el municipio no se cuenta con una infraestructura Educativa acorde a las necesidades de la población tanto en la cabecera municipal como en las comunidades-	Rehabilitar una Infraestructura Educativa acorde a las necesidades del municipio de San Juan Bautista Valle Nacional	1.- Rehabilitar la infraestructura Educativa existente en el municipio.	1.- Gestionar recursos ante las dependencias Estatales y Federales para la creación de nueva infraestructura Educativa.	1.- Realización de Pavimento Con Concreto Hidráulico, así como guarniciones y banquetas, en San Juan Bautista Valle Nacional

Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
17°38* y 17°57*	96°08* y 96°31*	Gob. Federal, Gov. Del Edo. Y Municipio.	2025-2027	22,500,000	Gob. Federal, Gov. Del Edo. Y Municipio.	2,500 ML	1,723 habitantes	Numero de Metros Lineales Ejecutados/Numero de Metros Lineales ProgramadosX100
17°38* y 17°57*	96°08* y 96°31*	Gob. Federal, Gov. Del Edo. Y Municipio.	2025-2027	500,000	Gob. Federal, Gov. Del Edo. Y Municipio.	1 reglamento Municipal	1,723 habitantes	Numero de Reglamentos Realizados /Numero de Reglamentos ProgramadosX100



Av. Independencia S/N, Col Centro
San Juan Bautista Valle Nacional, Oax.
C.P. 68480



ayuntamientompal2025.2027@gmail.com



283-87-74059



EJE 5 MUNICIPIO CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS, CAMINOS Y CARRETERAS

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto
San Juan Bautista Valle Nacional	Los Caminos y Carreteras que existen en el Municipio a pesar de ser Transitables todo el año se encuentran en malas condiciones para tránsito vehicular	Impulsar la comunicación entre las comunidades del municipio a través de caminos, carreteras.	Crear programas de rehabilitación de caminos entre la cabecera municipal y las localidades más alejadas	<p>1.- Rehabilitar la Red de Caminos Y carreteras</p> <p>2. Gestionar recursos para la la pavimentación de caminos artesanales</p>	<p>1.- Rehabilitación del camino e.c. (oaxaca-tuxtepec) puerto eligió- san Martín soyolapan-santiago progreso-san Pedro ozumazin, trama del kilometro 0+00 al km 20+00, sub trama km 11+00 al km 14 + 600</p> <p>2.- solicitar el apoyo para para la Pavimentacion de caminos con Pavimentacion artesanal</p>

Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financia.	Meta	Benef.	Indicador
17°38* y 17°57*	96°08* y 96°31*	Gob. Federal, Gov. Del Edo. Y Municipio	2025-2027	70,00 0,000	Gob. Federal, Gov. Del Edo. Y Municipio.	68 km de Carretera	13,984 habitantes	Numero de Km Rehabilitados/ Numero de Km PrprogramadosX 100
17°38* y 17°57*	96°08* y 96°31*	Gob. Federal, Gov. Del Edo. Y Municipio	2025-2027	33,00 0,000	Gob. Federal, Gov. Del Edo. Y Municipio.	13 km de Caminos Artesanales	2,500 habitantes	Numero de Km Ejecutados de Camino Artesanal/Numero de Km Programados de camino ArtesanalX100



Av. Independencia S/N, Col Centro
San Juan Bautista Valle Nacional, Oax.
C.P. 68480



ayuntamientopal2025.2027@gmail.com

283-87-74059



EJ EJE 5 MUNICIPIO CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS, VIVIENDA

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto
San Juan Bautista Valle Nacional	Existen viviendas que aún no cuentan con algún servicio básico.	Introducir los servicios básicos en las viviendas como son agua, luz, drenaje y contribuir al bienestar de los habitantes del municipio de San Juan Bautista Valle Nacional.	Promover programas de mejora a las viviendas y contar con los servicios básicos de calidad en ellas.	<p>1.- ampliar la cobertura de los servicios básicos en las viviendas más carentes de estos, para su inmediata atención</p> <p>2.- Realizar convenios con las diferentes dependencias gubernamentales para el mejoramiento de las viviendas con mayor rezago</p>	<p>1.- Construcción de andador y escalinata sobre el margen izquierdo del río</p> <p>2.- construcción de cuarto para baño en vivienda</p> <p>3.- construcción de cuartos dormitorio de tres por cuatro metros</p>



Av. Independencia S/N, Col Centro
San Juan Bautista Valle Nacional, Oax.
C.P. 68480



ayuntamientompal2025.2027@gmail.com



283-87-74059



Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financia.	Meta	Benef	Indicador
17°38* y 17°57*	96°08* y 96°31*	Gob. Federal, Gob. Del Edo. Y Municipio, Consultores	2025-2027	30,000,000	Gob. Federal, Gob. Del Edo. Y Municipio.	500MI de Andador	23,067	Numero de MI de Andador Construido/Numero de MI de Andador ProgramadoX100
17°38* y 17°57*	96°08* y 96°31*	Gob. Federal, Gob. Del Edo. Y Municipio, Consultores	2025-2027	15,000,000	Gob. Federal, Gob. Del Edo. Y Municipio.	20 cuartos para baño en vivienda	60 hab.	Numero de Cuartos de Baño construidos/Numero de cuartos de baño ProgramadosX100
17°38* y 17°57*	96°08* y 96°31*	Gob. Federal, Gob. Del Edo. Y Municipio, Consultores	2025-2027	40,000,000	Gob. Federal, Gob. Del Edo. Y Municipio.	30 cuartos de 3x3 en vivienda	120 hab.	Numero de cuartos en Vivienda construidos de 3x3/Numero de cuartos en vivienda construidos 3X3 ProgramadosX100

EJE 5 MUNICIPIO CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS, AGUA Y SANEAMIENTO

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto
San Juan Bautista Valle Nacional	En las viviendas habitadas el 68.05 % cuenta con agua fuera de la vivienda, ya que la recogen por captación de agua de lluvia, existen comunidades que tienen que caminar hacia los manantiales para la extracción del agua	Dotar e Introducir el servicio de Agua potable a las comunidades que se encuentran en la parte alta del municipio	Realizar un programa específico para la dotación de servicios básicos a las comunidades de la parte alta del municipio..	1.- ampliar el servicio de agua potable y Electrificación hacia comunidades de la parte alta del municipio, siendo estas las más carentes del servicio.	1.- Rehabilitación del sistema de agua potable en la localidad de arroyo colorado 1.-Construcción del sistema de agua entubada en la col. El castillo 1.-Construcción de pozo profundo para agua en la Localidad de arroyo de banco y rancho cafetal 1.- Construcción



Av. Independencia S/N, Col Centro
San Juan Bautista Valle Nacional, Oax.
C.P. 68480



ayuntamientompal2025.2027@gmail.com

283-87-74059



				<p>2.- Establecer convenios con las comunidades afectadas que no cuentan con los servicios básicos para poder mejorar sus condiciones con apoyos del Gob. Del Edo.</p>	<p>del Sistema para Captación de Agua de Lluvia en la Localidad de Cerro Armadillo</p> <p>2. Construcción fosa séptica en la localidad de Cerro Mirador Y San Rafael Agua Pescadito</p> <p>2.- Construcción de Alcantarillado Pluvial en San Juan Bautista Valle Nacional</p> <p>2.- Rehabilitación del Drenaje de la Cabecera Municipal</p> <p>2- Rehabilitación de la Red de Energía Eléctrica doméstica y Publica</p>
--	--	--	--	--	--



Av. Independencia S/N, Col Centro
San Juan Bautista Valle Nacional, Oax.
C.P. 68480



ayuntamientompal2025.2027@gmail.com



283-87-74059



--	--	--	--	--	--	--	--	--

Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
17°38* y 17°57*	96°08* y 96°31*	Gob. Federal, Gob. Del Edo. Y Municipio,	2025-2027	1,500,000	Gob. Federal, Gob. Del Edo. Y Municipio.	1,300 MI de Tubería para Rehabilitar el sistema de aguas potable de Arroyo colorados	1,200 Hab.	Numero de MI de tubería Rehabilitada del sistema de agua Potables/Numero de MI de tubería ProgramadaX100
17°38* y 17°57*	96°08* y 96°31*	Gob. Federal, Gob. Del Edo. Y Municipio,	2025-2027	3,500,000	Gob. Federal, Gob. Del Edo. Y Municipio.	Construcción total incluye tubería y sistema de bombeo del sistema de agua entubada en la col. El castillo	800 hab.	Construcción de 1 Sistema de Agua Entubada Ejecutado/Construcción del sistema de agua entubado ProgramadoX100
17°38* y 17°57*	96°08* y 96°31*	Gob. Federal, Gob. Del Edo. Y Municipio,	2025-2027	3,000,000	Gob. Federal, Gob. Del Edo. Y Municipio.	Construcción de 2 Pozo Profundo en la comunidad de Arroyo de Rancho Y Cafetal	2,600 HAB.	Construcción de 2 Pozos Profundos para el Sistema de Agua Entubada Ejecutado/Construcción 2 Pozos Profundos para el sistema de agua entubado ProgramadoX100



Av. Independencia S/N, Col Centro
San Juan Bautista Valle Nacional, Oax.
C.P. 68480



ayuntamientompal2025.2027@gmail.com



283-87-74059



17°38* y 17°57*	96°08* y 96°31*	Gob. Federal, Gov. Del Edo. Y Municipio,	2025-2027	1,500,000	Gob. Federal, Gov. Del Edo. Y Municipio.	Construcción de un sistema de captación de agua de lluvia para la comunidad de cerro armadillo grande	1800 Hab.	Construcción de un sistema de captación de agua de lluvia Ejecutado/Construcción de un sistema de captación de agua de lluvia Programado X100
17°38* y 17°57*	96°08* y 96°31*	Gob. Federal, Gov. Del Edo. Y Municipio,	2025-2027	500,000	Gob. Federal, Gov. Del Edo. Y Municipio.	Construcción de 2 Fosas sépticas en la comunidad de S.R. agua Pescadito y cerro mirador	1,530 Hab.	Numero de Fosas sépticas Construidas/Numero de Fosas Sépticas ProgramadasX100
17°38* y 17°57*	96°08* y 96°31*	Gob. Federal, Gov. Del Edo. Y Municipio,	2025-2027	3,500,000	Gob. Federal, Gov. Del Edo. Y Municipio.	Construcción de 1000 MI de Drenaje Pluvial en la cabecera municipal	23,067	Numero de MI de Construcción de Drenaje Pluvial Ejecutado/Numero de MI de Drenaje Pluvial ProgramadoX100
17°38* y 17°57*	96°08* y 96°31*	Gob. Federal, Gov. Del Edo. Y Municipio,	2025-2027	5,000,000	Gob. Federal, Gov. Del Edo. Y Municipio.	Instalación de 500 MI de la Red de energía eléctrica doméstica y publica	5,000 Hab.	Numero de Instalación de MI de red de energía eléctrica/Numero de MI de Instalación Red de energía eléctrica X100

EJE 5 MUNICIPIO CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS, INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto
San Juan Bautista Valle Nacional	En el municipio no se cuenta con una infraestructura acorde a las necesidades de la población tanto en la cabecera municipal como en las comunidades	Rehabilitar una Infraestructura acorde a las necesidades del municipio de San Juan Bautista Valle Nacional	Remodelar la infraestructura existente en el municipio	1.- Gestionar recursos ante las dependencias Estatales y Federales para la creación de nueva infraestructura Educativa.	1.-Realizacion de dos aulas y en la escuela primaria Emiliano zapata 20dpb1154t 1.-construcción de techado en el área de impartición de educación física en la escuela primaria 20 de noviembre 20dpb1533d



Av. Independencia S/N,
San Juan Bautista Valle Nacional, Oax.
C.P. 68480



ayuntamientompal2025.2027@gmail.com

283-87-74059



					<p>1.-construcción de techado en el área de impartición de educación física en la escuela primaria Rafael Ramírez Castañeda 20dprdpr2528z</p> <p>1.Construcción de techado en área de impartición de educación física en la escuela primaria Gral. francisco villa clave 20dpr1537z</p> <p>1.-construcción de techado en área de impartición de educación física en la escuela secundaria técnica no. 8 clave 20dst0016x</p> <p>1.-construcción de techado en área de impartición de educación física en la escuela telesecundaria. 8 clave 20dtv0729h</p> <p>1.-construcción de cancha deportiva primaria pedro moreno clave 20dpb0028p</p>
--	--	--	--	--	--



Av. Independencia S/N, Col Centro
San Juan Bautista Valle Nacional, Oax.
C.P. 68480



ayuntamientompal2025.2027@gmail.com



283-87-74059



				2.- Contribuir con la Iniciativa privada para la construcción de una terminal de transporte	2.- Construcción de una Terminal para el transporte público
--	--	--	--	---	---

Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
17°38* y 17°57*	96°08* y 96°31*	Gob. Federal, Gob. Del Edo. Y Municipio.	2025-2027	1,000,000	Gob. Federal, Gob. Del Edo. Y Municipio.	Construcción de dos aulas y en la escuela primaria Emiliano zapata 20dpc1154t	80 entre Alumnos y Habitantes de las Localidades	Numero de Aulas y Techados Construidas/Número de Aulas programadasX100
17°38* y 17°57*	96°08* y 96°31*	Gob. Federal, Gob. Del Edo. Y Municipio,	2025-2027	12,000,000	Gob. Federal, Gob. Del Edo. Y Municipio.	Construcción de 6 Techados en Escuelas de Nivel básico	240 alumnos y Hab.	Numero de Techados Construidos/ Numero de Techados ProgramadosX100
17°38* y 17°57*	96°08* y 96°31*	Gob. Federal, Gob. Del Edo. Y Municipio.	2025-2027	1,300,000	Gob. Federal, Gob. Del Edo. Y Municipio.	Construcción de Una Cancha Deportiva en la Esc, Primaria Pedro Moreno	240 alumnos Y Hab. De la Localidad	Numero de Cancha Construida/Numero de Cancha ProgramadaX100
17°38* y 17°57*	96°08* y 96°31*	Gob. Federal, Gob. Del Edo. Y Municipio.	2025-2027	2,600,000	Gob. Municipal, Iniciativa Privada.	Construcción de una Terminal de Transporte	23,067 habitantes	Numero de Construcción de terminal Construida/Numero de Terminal ProgramadaX100



Av. Independencia S/N, Col Centro
San Juan Bautista Valle Nacional, Oax.
C.P. 68480



ayuntamientopal2025.2027@gmail.com



283-87-74059



EJES TRANSVERSALES

12.1. IGUALDAD DE GÉNERO



11.1.1. Diagnóstico específico.



Av. Independencia S/N, Col Centro
San Juan Bautista Valle Nacional, Oax.
C.P. 68480



ayuntamientompal2025.2027@gmail.com



283-87-74059



“La igualdad de género es un principio constitucional que estipula que hombres y mujeres son iguales ante la ley”, lo que significa que todas las personas, sin distingo alguno tenemos los mismos derechos y deberes frente al Estado y la sociedad en su conjunto. Sabemos bien

que no basta decretar la igualdad en la ley si en la realidad no es un hecho. Para que así lo sea, la igualdad debe traducirse en oportunidades reales y efectivas para ir a la escuela, acceder a un trabajo, a servicios de salud y seguridad social; competir por puestos o cargos de representación popular; gozar de libertades para elegir pareja, conformar una familia y participar en los asuntos de nuestras comunidades, organizaciones y partidos políticos.

El artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que “el varón y la mujer son iguales ante la Ley” reiterando que las condiciones genéticas no favorecen o recriminan a nadie, otorgando los mismos derechos en términos económicos, sociales, políticos, institucionales, laborales y de educación.

El reconocimiento de la igualdad de género ha sido una conquista histórica de las mujeres. Hace 250 años plantearse la igualdad de derecho era un hecho inconcebible ya que se consideraba que las mujeres eran naturalmente diferentes e inferiores a los hombres.

Los gobiernos del mundo inician el reconocimiento de la igualdad entre mujeres y hombres como un derecho a inicios del siglo XX cuando se reconoció que las mujeres gozaban del mismo estatus jurídico para participar en la vida pública, tanto en cargos de elección popular, como en la economía y el trabajo.

Como se ha dicho, para que la igualdad sea una realidad es importante tener presente que no basta con la acción de los gobiernos. Los y las ciudadanas también debemos activarnos en consecuencia mediante la apropiación de los derechos y la capacidad para hacerlos valer.



Av. Independencia S/N, 601 Centro
San Juan Bautista Valle Nacional, Oax.
C.P. 68480



Para un largo trecho que recorrer. Escuchemos lo que algunas personas

ayuntamiento.pal2023.2027@gmail.com



283-87-74059



consultadas en la calle piensan de la igualdad entre mujeres y hombres y reflexionemos sobre el significado que la igualdad tiene para las personas hoy en día.

Construir una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades para mujeres y hombres ha implicado realizar esfuerzos y acciones de gran importancia a lo largo de muchos años. Para conocer los avances obtenidos, te sugerimos revisar la siguiente información a partir del año 1974.

Fuente: INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES –INMUJERES.

Se menciona que parte de la violencia doméstica que sufren las mujeres se debe a que dependen económicamente de quienes las lastiman: “La violencia de género, doméstica es un tema fundamental, es un freno y obstáculo provocado porque las mujeres no siempre tenemos forma de hacernos de un sustento económico”.

La población total del municipio de San Juan Bautista Valle Nacional es de 23,067 en donde 10,980 (47.6%) son hombres y 12,087 (52.4%) son mujeres la cual representan el 0.5% de la población estatal.



Av. Independencia S/N, Col Centro
San Juan Bautista Valle Nacional, Oax.
C.P. 68480

San Juan Bautista Valle Nacional, Oax. del INEGI 2020, San Juan Bautista Valle Nacional 2023-2027. ayuntamiento@sanjuanbautista.com



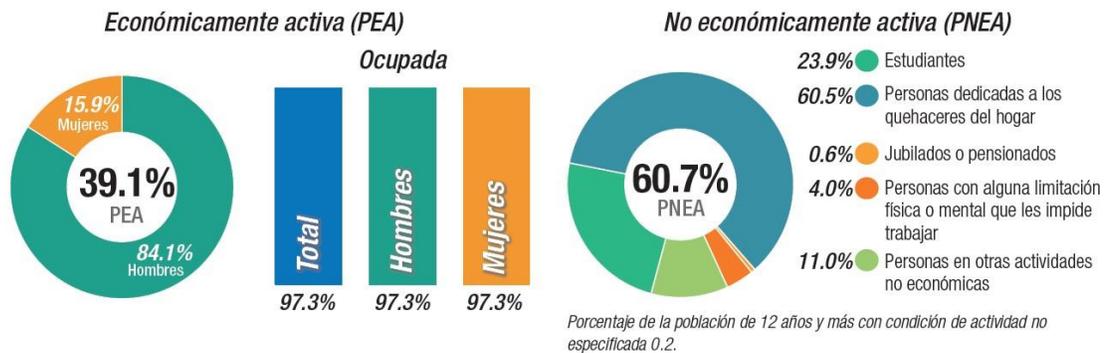
283-87-74059



La relación entre hombres y mujeres es de 91.9, el cual quiere decir que existen 91 hombres por cada 100 mujeres.

El 39.1% pertenece a la Población Económicamente Activa y el 84.1% son hombres y 15.9% son mujeres. Mientras que la Población Económicamente No Activa es del 60.7%, podemos deducir que es más de la mitad y que el 60.5% son personas dedicadas a los quehaceres del hogar, el 23.9% son estudiantes, el 11% son personas en otras actividades no económicas, el 4% tienen alguna limitación física o mental que no le permite trabajar y 0.6% son personas jubiladas.

Población de 12 años y más



Encuesta del INEGI 2020, San Juan Bautista Valle NACIONAL 2025-2027

En el municipio de San Juan Bautista Valle Nacional existen 4,912 viviendas habitadas, la cual representa el 0.5% del total estatal.



En el municipio de San Juan Bautista Valle Nacional de acuerdo a la Encuesta del INEGI 2020 el rezago educativo es del 33.62% y los estimadores de la Población de 6 a 14 años y su distribución porcentual según aptitudes para leer y escribir:



Av. Independencia S/N, Col Centro
San Juan Bautista Valle Nacional, Oax.
C.P. 68480



ayuntamientopal2025.2027@gmail.com



283-87-74059



Municipio	Población de 6 a 14 años			Aptitud para leer y escribir						
				Sabe leer y escribir			No sabe leer y escribir			No especificado
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
San Juan Bautista Valle Nacional	4,286	2,124	2,162	82.45	48.95	51.05	16.33	52.14	47.86	1.21

Encuesta Intercensal del INEGI 2020, San Juan Bautista Valle Nacional 2025-2027

En las Reuniones que se realizaron en las comunidades sobre equidad de género, la instancia de la mujer municipal, las mujeres comentaron que tienen que solicitar permiso a sus parejas para poder salir alguna parte tanto en el día como en la noche, se considera que si la mujer recibe algún tipo de golpes, es por no hacerle caso al hombre y no realizar las tareas encomendadas por el , las mujeres tienen como cultura estar a cargo del hogar ver por la educación de los hijos, la salud, alimentación, otorgando a la mujer la responsabilidad de la familia.

11.1.3. Problemática identificada.

La Desigualdad social y de género se puede observar en todo el Municipio

11.1.3. Objetivo.

Impulsar la igualdad de oportunidades entre hombres, mujeres, personas indígenas, niñas, niños y adolescentes para tener un crecimiento inclusivo y equitativo en el municipio de San Juan Bautista Valle Nacional

Contribución Directa A las metas de la Agenda 2030 ODS 5 (Igualdad de Género)



Av. Independencia S/N, Col Centro
San Juan Bautista Valle Nacional, Oax.
C.P. 68480



ayuntamientompal2025.2027@gmail.com



283-87-74059



11.1.4. Estrategias y líneas de acción.

Eje Estratégico	Estrategias de Igualdad de Género	Líneas de Igual de Género
Eje 1 Municipio con Bienestar	Fomentar la participación equitativa entre hombres y mujeres que laboran en el municipio al igual que con la ciudadanía.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Garantizar la educación a las mujeres y niñas de la comunidad. 2. Involucrar a hombres y mujeres en las asambleas realizadas por la autoridad municipal
Eje 2 Municipio Honesto	Fomentar la inclusión para que las mujeres tengan voz y voto dentro del cabildo municipal.	<ol style="list-style-type: none"> 1.-Hacer una difusión sobre los derechos de los hombres, mujeres, personas indígenas, niñas y niños. 2. Involucrar a las mujeres en las actividades públicas del municipio
Eje 3 Municipio con Seguridad Y Justicia	Contar con una seguridad y bienestar de las mujeres y niñas del municipio de San Juan Bautista Valle Nacional	<ol style="list-style-type: none"> 1. prevenir todas las actitudes discriminatorias contra hombres, mujeres, personas indígenas, niñas y niños. 2. Crear Talleres de prevención de violencia contra la mujer.
Eje 4 Municipio con Crecimiento y Desarrollo Económico	Crear talleres de capacitación y formulación de proyectos de emprendimiento profesional con las mujeres de la comunidad.	<ol style="list-style-type: none"> 1.Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos. 2. Realizar Talleres de superación personal.
Eje 5 Municipio con Infraestructura y Servicios Públicos	Involucrar a los hombres y mujeres sobre el cuidado del medio ambiente y la Infraestructura Actual	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Concientizar a los hombres y mujeres sobre el cuidado del medio ambiente. 2.-Hacer tequios de limpieza en donde se involucre a toda la comunidad del San Juan Bautista Valle Nacional.



12.1. INTERCULTURALIDAD

12.2.1 Diagnóstico Específico

La Asamblea General De Las Naciones Unidas (ONU) proclama la declaración universal de derechos humanos en 1948. Teniendo como ideal común, por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse.

La lucha de los pueblos indígenas por sus derechos no es un asunto de ahora sino bastante añejo. Viene aparejada con las luchas independentistas de la población de la Nueva España por separarse de la corona española y por formar un nuevo Estado; pasando por los “Periodos de Anarquía” y la consolidación del “Nuevo Orden”, la Revolución de 1917, así como diversas rebeliones que no cesan hasta el día de hoy, expresadas en el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, sin que tal reclamo encuentre una respuesta satisfactoria, porque el Estado siempre ha buscado escamotear estos derechos.

Fuente: Legislación y derechos indígenas en México del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria de la H. Cámara de Diputados, LXI Legislatura.

De acuerdo con la anterior información El Estado de Oaxaca, es uno de los seis, de los 32 estados del país que consideran en la Ley de Derechos de Los Pueblos y

Comunidades Indígenas del Estado de Oaxaca, los cambios realizados en la constitución en materia Indígena en la reforma de agosto de 2001.

En el Municipio de San Juan Bautista Valle Nacional, el 96.27% se considera indígena, de los cuales la población de 3 años y más que hablan alguna lengua indígena corresponde al



Av. Independencia S/N, Col Centro
San Juan Bautista Valle Nacional, Oax.
C.P. 68480



ayuntamiento@ppm2025-2027.com.mx



283-87-74059

Indígena no habla español





Encuesta del INEGI 2020, San Juan Bautista Valle Nacional 2025-2027.

12.2.2 Problemática Identificada

la población indígena del Municipio habla en mayoría la lengua chinanteca, lo que ha llevado a que existe escasa o nula comunicación con autoridades municipales, estatales y federales

11.2.4 Objetivo

Promover el Respeto a la población indígena del municipio de San Juan Bautista Valle Nacional

Contribución Directa a las Metas de la Agenda 2030 ODS 10 (reducción de las Desigualdades)



Av. Independencia S/N, Col Centro
San Juan Bautista Valle Nacional, Oax.
C.P. 68480



ayuntamientompal2025.2027@gmail.com



283-87-74059



12.2.5 Estrategias y líneas de Acción

Eje Estratégico	Estrategias de Interculturalidad	Líneas de Acción de Interculturalidad
Eje 1 Municipio con Bienestar	Fortalecer la lengua indígena para preservar la identidad de nuestra cultura entre hombres y mujeres.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar Talleres para la conservación de la lengua materna en el municipio de San Juan Bautista Valle Nacional. 2. Gestionar proyectos culturales indígenas para hombre y mujeres.
Eje 2 Municipio Honesto	Actuar equitativamente entre hombres y mujeres indígenas del municipio de San Juan Bautista Valle Nacional	<ol style="list-style-type: none"> 1.- gestionar espacios dignos para la interacción cultural entre hombres y mujeres indígenas. 2.- Gestionar apoyos para todos los habitantes de la comunidad sin distinción alguna.
Eje 3 Municipio con Seguridad Y Justicia	Hacer que se cumplan y respeten los derechos de hombres y mujeres indígenas.	<ol style="list-style-type: none"> 1. contar con la seguridad integral de todas y todas las personas de San Juan Bautista Valle Nacional. 2 Crear talleres de promoción el respeto de la población indígena.
Eje 4 Municipio con Crecimiento y Desarrollo Económico	Fomentar el emprendimiento y la generación de empleos con la comunidad indígena sin dejar a nadie atrás.	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Involucrar la participación de la población indígena en el emprendimiento e innovación. 2. Realizar Talleres de capacitación para el emprendimiento de nuevos empleos.
Eje 5 Municipio con Infraestructura y Servicios Públicos	Promulgar el cuidado del medio ambiente. los recursos naturales y la Infraestructura Actual integrando a todos los habitantes del municipio.	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Fomentar la cultura del cuidado del medio ambiente y la Infraestructura Actual con la población indígena. 2.- conservar la cultura de los pueblos indígenas del municipio



12.3. NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

13.3.1 Diagnóstico Específico

DERECHO DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES



De conformidad con la primera parte del artículo 5 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, son niñas y niños los menores de 12 años, y adolescentes las personas de entre 12 años cumplidos y menos de 18 años de edad.

Son derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, de manera enunciativa y no limitativa, los siguientes:

I. DERECHO A LA VIDA, A LA SUPERVIVENCIA Y AL DESARROLLO

Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a que se proteja su vida, su supervivencia, su dignidad y a que se garantice su desarrollo integral. No pueden ser privados de la vida en ninguna circunstancia.



Av. Independencia S/N, Col Centro
San Juan Bautista Valle Nacional, Oax.
C.P. 68480



ayuntamientompal2025.2027@gmail.com



283-87-74059



II. DERECHO DE PRIORIDAD

Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a que se les asegure de manera prioritaria (antes que a los adultos) el ejercicio pleno de todos sus derechos, para tal efecto siempre se considerará su interés superior.

III. DERECHO A LA IDENTIDAD

Niñas, niños y adolescentes deben contar con nombre y apellidos, ser inscritos en el registro civil de forma inmediata y gratuita, y se les deberá expedir en forma ágil y sin costo la primera copia certificada de su acta de nacimiento.

IV. DERECHO A VIVIR EN FAMILIA

Todas las niñas, niños y adolescentes, tienen derecho a vivir en una familia y no podrán ser separados de ella por falta de recursos para su subsistencia, tampoco podrán ser separados de las personas que los tengan bajo su guarda y custodia, sino por orden de autoridad competente y mediante un debido proceso, las niñas, niños y adolescentes, tienen derechos a convivir con su madre y su padre.

V. DERECHO A LA IGUALDAD SUSTANTIVA

Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a que se les proporcione un mismo trato y a la igualdad de oportunidades, tomando en consideración sus necesidades específicas para el ejercicio pleno de sus derechos.



VI. DERECHO A NO SER DISCRIMINADO

Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a un trato igualitario, nadie puede limitar o restringir sus derechos por su origen étnico, nacional o social, idioma o lengua, edad, género, preferencia sexual, estado civil, religión, opinión, condición económica, circunstancias de nacimiento, discapacidad o estado de salud o cualquier otra condición atribuible a ellos mismos o a su madre, padre,

VII. DERECHO A VIVIR EN CONDICIONES DE BIENESTAR Y A UN SANO DESARROLLO INTEGRAL

Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a vivir en un medio ambiente sano y sustentable, y en condiciones que permitan su desarrollo, bienestar, crecimiento saludable y armonioso, tanto físico como mental, material, espiritual, ético, cultural y social.

VIII. DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y A LA INTEGRIDAD PERSONAL

Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a vivir una vida libre de toda forma de violencia y a que se resguarde su integridad personal, a fin de lograr las mejores condiciones de bienestar y el libre desarrollo de su personalidad



IX. DERECHO A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD Y A LA SEGURIDAD SOCIAL

Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a disfrutar del más alto nivel posible de salud, así como a recibir la prestación de servicios de atención médica gratuita.

X. DERECHO A LA INCLUSIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD

Niñas, niños y adolescentes con discapacidad deben ejercer plenamente todos y cada uno de sus derechos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en todo momento se les deberá facilitar un intérprete o los medios tecnológicos que les permitan obtener información de forma comprensible.

XI. DERECHO A LA EDUCACIÓN

Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a una educación de calidad que contribuya al conocimiento de sus propios derechos y, basada en un enfoque de derechos humanos atendiendo a sus propias necesidades, que garantice el respeto a su dignidad humana; el desarrollo armónico de sus potencialidades y personalidad.

XII. DERECHO AL DESCANSO Y AL ESPARCIMIENTO

Niñas, niños y adolescentes tienen derecho al descanso, al esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad, así como a participar libremente en actividades culturales, deportivas y artísticas, como factores primordiales de su desarrollo y crecimiento.



XIII. DERECHO A LA LIBERTAD DE CONVICCIONES ÉTICAS, PENSAMIENTOS, CONCIENCIA, RELIGIÓN Y CULTURA

Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la libertad de convicciones éticas, pensamiento, conciencia, religión y cultura, no podrán ser discriminados por ejercer estas libertades, también tienen derecho a disfrutar libremente su cultura, lengua, usos, costumbres, prácticas culturales, religión, recursos y formas específicas de organización social y todos los elementos que constituyan su identidad cultural.

XIV. DERECHO A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a expresar libremente su opinión, así como a buscar, recibir y difundir información e ideas de todo tipo y por cualquier medio, sin más limitaciones que las establecidas artículo 6o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Niñas, niños y adolescentes con discapacidad deberán contar con sistemas de apoyo para ejercer su derecho a la libertad de expresión, acceso a la información y sistema de apoyo para la expresión de su voluntad.

No podrá difundirse o transmitirse información, imágenes o audios que afecten o impidan el desarrollo integral de la niñez y adolescencia y su interés superior o que exalten algún delito.



XV. DERECHO DE PARTICIPACIÓN

Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a ser escuchados y tomados en cuenta en los asuntos de su interés, conforme a su edad, desarrollo evolutivo, cognoscitivo y madurez.

XVI. DERECHO DE ASOCIACIÓN Y REUNIÓN

Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a asociarse y reunirse, sin más limitaciones que las establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

XVII. DERECHO A LA INTIMIDAD

Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la intimidad personal y familiar, así como a la protección de sus datos personales. No podrán ser objeto de injerencias arbitrarias o ilegales en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia; tampoco de divulgaciones o difusiones ilícitas de información o datos personales, incluyendo aquéllos que tengan carácter informativo a la opinión pública o de noticia que permitan identificarlos y que atenten contra su honra, imagen o reputación.

XVIII. DERECHO A LA SEGURIDAD JURÍDICA Y AL DEBIDO PROCESO

Niñas, niños y adolescentes gozan de los derechos y garantías de seguridad jurídica y debido proceso establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y demás disposiciones aplicables, se deberá garantizar la protección y prevalencia del interés superior de la niñez de conformidad con su edad, desarrollo evolutivo, cognoscitivo y grado de madurez.



XIX. DERECHO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES MIGRANTES

Niñas, niños y adolescentes migrantes acompañados y no acompañados tienen derecho a que se establezcan medidas especiales de protección, así como los servicios correspondientes independientemente de su nacionalidad o su situación migratoria.

DERECHO AL ACCESO A LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, ASÍ COMO A LOS SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN Y TELECOMUNICACIONES, INCLUIDO EL DE BANDA ANCHA DE INTERNET

Fuente: CNDH www.cndh.org.mx/ni%C3%B1as-ni%C3%B1os/derechos-humanos-de-ninas-y-ninos

En el municipio de San Juan Bautista Valle Nacional la población de 6 a 14 años el 82.45% sabe leer y escribir, 48.95% son hombres y 51.05% son mujeres, mientras que el 16.33% no sabe leer ni escribir, 52.14% son hombres y 47.86% son mujeres.

Municipio	Población de 6 a 14 años			Aptitud para leer y escribir						
				Sabe leer y escribir			No sabe leer y escribir			No especificado
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
San Juan Bautista Valle Nacional	4,286	2,124	2,162	82.45	48.95	51.05	16.33	52.14	47.86	1.21

Encuesta Intercensal del INEGI 2021, San Juan Bautista Valle Nacional 2025-2027.

En el siguiente cuadro podemos observar las condiciones de alfabetismo de la población de 15 años y más tenemos que el 82.25% es alfabeto, de los cuales el 48.67% son hombres y 51.33% son mujeres y la comunidad analfabeta corresponde al 17.06%, siendo el 38.17% hombres y 61.83% mujeres.



Av. Independencia S/N, Col Centro
San Juan Bautista Valle Nacional, Oax.
C.P. 68480



ayuntamientompal2025.2027@gmail.com



283-87-74059



Municipio	edad	Población de 15 años y más			Condición de alfabetismo						
					Alfabeta			Analfabeta			No especificado
		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
San Juan Bautista Valle Nacional	Total	13,301	6,224	7,077	82.25	48.67	51.33	17.06	38.17	61.83	0.69
	15-17 años	1,196	589	607	97.91	49.36	50.64	1.67	45.00	55.00	0.42
	18-24 años	2,272	1,049	1,223	97.49	46.14	53.86	2.20	54.00	46.00	0.31
	25-34 años	2,836	1,304	1,532	94.85	45.76	54.24	5.04	50.35	49.65	0.11
	35-44 años	2,506	1,193	1,313	87.55	47.90	52.10	11.81	44.59	55.41	0.64
	45-54 años	1,849	869	980	79.88	50.58	49.42	19.85	32.97	67.03	0.27
	55-64 años	1,252	599	653	63.02	55.89	44.11	35.86	34.52	65.48	1.12
	65 años y más	1,390	621	769	29.06	63.12	36.88	67.91	37.08	62.92	3.02

Encuesta del INEGI 2020, San Juan Bautista Valle Nacional 2025-2027.

Las condiciones de asistencia escolar en la población de 3 años y más es un total del 32.85%, el 48.21% son hombres y 51.79% mujeres, mientras que las condiciones de inasistencia son de un total de 67.08% que corresponde a un 47.56% hombres y 52.44% son mujeres.

De un rango de 03-14 años asisten a la escuela el 88.64% y el 52.37% no asisten. De 15-17 años el 56.35% asiste a la escuela, mientras que el 43.65% no asiste.

Municipio	edad	Población de 3 años y más			Condición de asistencia escolar						
					Asiste			No asiste			No especificado
		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
San Juan Bautista Valle Nacional	Total	18,916	9,036	9,880	32.85	48.21	51.79	67.08	47.56	52.44	0.07
	03-14 años	5,615	2,812	2,803	88.64	49.83	50.17	11.26	52.37	47.63	0.11
	15-17 años	1,196	589	607	56.35	51.63	48.37	43.65	46.17	53.83	0.00
	18-29 años	3,632	1,675	1,957	7.27	45.08	54.92	92.70	46.21	53.79	0.03
	30 años y más	8,473	3,960	4,513	3.52	16.11	83.89	96.40	47.83	52.17	0.08



Av. Independencia
San Juan Bautista Valle Nacional, Oax.
C.P. 68480

Encuesta del INEGI 2020, San Juan Bautista Valle Nacional 2025-2027.

83-87-74059



De la población de 15 años y más observamos en el siguiente cuadro que el 77.16% tienen escolaridad y el 11.37% sin escolaridad.

En educación básica tenemos que solamente el 0.51% cursa el preescolar, 60.11% tiene la primaria.

De la población de 15 años y más el 84.96% tiene secundaria completa y el 0.05% incompleta.

En educación media superior solamente el 8.50% cuenta con ese grado de estudio y 8.47% son hombres y 8.53% mujeres, mientras que en Educación Superior solamente el 2.89% de la población cursa este nivel, siendo 2.84% hombres y 2.94% mujeres.

Sexo	Población de 15 años y más	Sin escolaridad	Nivel de escolaridad								Educación media superior ²	Educación superior ³
			Educación básica						Secundaria			
			Total	Preescolar	Primaria ¹	Secundaria						
						Total	Incompleta	Completa	No especificado			
Total	13,301	11.37	77.16	0.51	60.11	39.38	14.99	84.96	0.05	8.50	2.89	
Hombres	6,224	8.71	79.98	0.34	57.73	41.92	16.58	83.37	0.05	8.47	2.84	
Mujeres	7,077	13.71	74.68	0.66	62.35	36.99	13.30	86.65	0.05	8.53	2.94	

Encuesta del INEGI 2020, San Juan Bautista Valle Nacional 2025-2027.

En el municipio de San Juan Bautista Valle Nacional de acuerdo a la Encuesta Intercensal del INEGI 2020 el rezago educativo es del 33.62% y los estimadores de la Población de 6 a 14 años y su distribución porcentual según aptitudes para leer y escribir:



Av. Independencia S/N, Col Centro
San Juan Bautista Valle Nacional, Oax.
C.P. 68480



ayuntamientopal2025.2027@gmail.com



283-87-74059



Municipio	Población de 6 a 14 años			Aptitud para leer y escribir						
				Sabe leer y escribir			No sabe leer y escribir			No especificado
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
San Juan Bautista Valle Nacional	4,286	2,124	2,162	82.45	48.95	51.05	16.33	52.14	47.86	1.21

Encuesta Intercensal del INEGI 2021, San Juan Bautista Valle Nacional 2025-2027.

Las niñas, y niños del municipio desconocen sus derechos como población infantil, los cuales no han sido dados a conocer de manera explícita por las maestras y maestros de escuelas preescolar y primaria, ni por el personal asignado al DIF Municipal del trienio pasado, los padres de este sector de la población también desconocen estos derechos, para el caso de los adolescentes, la situación cambia, ya que los mismos reciben mayor información sobre sus derechos, tanto por parte de los maestros de nivel secundaria, como por investigación propia a través de las redes sociales.

Observándose que la mayor parte de adolescentes mayores de 15 años, concluida su preparación de nivel secundaria, buscan la forma de emigrar hacia otras regiones o fuera del país, en búsqueda de otras oportunidades de trabajo y/o empleo.

13.3.2 Problemática Identificada

No existe una cultura sobre los derechos de Las niñas, y niños del municipio desconocen sus derechos como población infantil, los cuales no han sido dados a conocer de manera explícita por Ningún tipo de autoridad, tanto municipal como educativa en sus diferentes niveles de educación.



Av. Independencia S/N, Col Centro
San Juan Bautista Valle Nacional, Oax.
C.P. 68480



ayuntamientompal2025.2027@gmail.com



283-87-74059



13.3.3 Objetivo

Fomentar la participación ciudadana con el personal académico y autoridad municipal para garantizar el desarrollo adecuado de las niñas, niños y adolescentes en el municipio de San Juan Bautista Valle Nacional

Contribución a las metas de la Agenda 2030 ODS 4,5,10 (Educación de Calidad, Igualdad de Género, Reducción de las Desigualdades)

13.3.4 Estrategias y Líneas de Acción

Eje Estratégico	Estrategias de Niñas, Niños y Adolescentes	Líneas de Acción de Niñas, Niños y Adolescentes
Eje 1 Municipio con Bienestar	Brindar desarrollo educativo y mejora de accesos para el bienestar de nuestras niñas y niños de la comunidad.	<ol style="list-style-type: none"> 1.- dotar de servicios a las niñas, niños y adolescentes para cuenten con los servicios básicos en sus viviendas. 2.- Proporcionar Acciones para que a las niñas, niños y adolescentes tengan derecho a la educación
Eje 2 Municipio Honesto	Contar con un progreso y desarrollo de nuestro municipio para dejar un bienestar social a nuestras nuevas generaciones.	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Impulsar que todas las niñas, niños y adolescentes cuenten con acceso a las nuevas tecnologías. 2.- contar con una Gobernanza con atenciones prioritarias.
Eje 3 Municipio con Seguridad Y Justicia	Garantizar la seguridad y el cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes	<ol style="list-style-type: none"> 1.- realizar cursos de capacitación sobre la importancia de los derechos las niñas, niños y adolescentes. 2.- Garantizar una vida libre de violencia.
Eje 4 Municipio con Crecimiento y Desarrollo Económico	Asegurar mejores condiciones de economía y desarrollo municipal para nuestras niñas, niños y adolescentes de San Juan Bautista Valle Nacional	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Implementar nuevas prácticas económicas para el desarrollo y bienestar de las niñas, niños y adolescentes. 2.- Incentivar a la juventud para la innovación en el sector primario y secundario, para el mejoramiento de la economía.
Eje 5 Municipio con Infraestructura y Servicios Públicos	Fomentar la cultura sobre el cuidado y preservación de nuestros recursos	<ol style="list-style-type: none"> 1.- llevar a cabo una serie de campañas sobre el cuidado del



Av. Inde
San Ju
C.P. 684

83-87-74059



	naturales e Infraestructura existente a nuestras generaciones desde una edad muy temprana.	medio ambiente y Infraestructura Existente involucrando a niñas, niños y adolescentes del municipio de San Juan Bautista Valle Nacional. 2.- Gestionar proyectos de reforestación e involucrar a las nuevas generaciones de nuestro municipio.
--	--	---

14.1 DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMATICO

14.1.1 Diagnóstico Específico

Se caracterizarán las potencialidades y fortalezas del municipio, a fin de detonar las riquezas naturales, y culturales de manera consciente e inteligente para conservar los recursos y garantizar su conservación, en el Municipio de San Juan Bautista Valle Nacional, Existen tres recursos naturales con los que convive el ciudadano Vallense, la tierra, el agua y sus selvas.

En promedio el 40 % de la superficie del municipio es utilizada en actividades agrícolas, del 20% al 25% se destinan a pastizales para actividad de la ganadería bovina mayormente, con pequeños hatos de borregos, el 40% se mantienen con bosque medio o bosque alto con porcentaje mínimo de bosque virgen natural.

De estos recursos los productores realizan la explotación de bosques para la obtención de madera que utilizan para su autoconsumo en la construcción de vivienda, muebles y generación de energía endoenergética, de manera no regulada, y comercializan madera fina denominada Cedro, Caoba, Roble y otro de manera informal, ya que no cuentan con los permisos ni registros correspondientes por parte de la entidad regulatoria.





Municipio San Juan Bautista Valle Nacional 2025-2027.

Los residuos sólidos de la zona urbana del municipio de San Juan Bautista Valle Nacional, a la fecha no cuentan con planta tratadora de desechos, son conducidos por la red de drenaje a dos arroyos naturales que cruzan la población y desembocan en las aguas del río Valle Nacional, causando contaminación al agua, viviendas particulares habitadas y su distribución porcentual según condición de separación, reutilización y forma de reutilización de los residuos podemos decir lo siguiente, el 67.96% de la población reutiliza los residuos para alimentar a sus animales, el 31.82% no reutiliza, el 34.91% reutiliza para las plantas, el 64.66% no lo hace y por último el 61.30% reutiliza los residuos para vender o regalar y el 64.66% no lo reutiliza.



Av. Independencia S/N, Col Centro
San Juan Bautista Valle Nacional, Oax.
C.P. 68480



ayuntamientopal2025.2027@gmail.com



283-87-74059





Av. Independencia S/N, Col Centro
San Juan Bautista Valle Nacional, Oax.
C.P. 68480



ayuntamientompal2025.2027@gmail.com



283-87-74059



Municipio	Forma de reutilización de los residuos	Viviendas particulares habitadas	Condición de separación y reutilización de residuos		
			Reutilizan	No reutilizan	No especificado
San Juan Bautista Valle Nacional	Reutilizan residuos para alimentar animales	4,912	67.96%	31.82%	0.22%
	Reutilizan residuos para las plantas	4,912	34.91%	64.66%	0.43%
	Reutilizan residuos para vender o regalar	4,912	61.30%	38.31%	0.39%

Separación de Residuos, Encuesta del INEGI 2020, San Juan Bautista Valle Nacional 2025-2027.

Los desechos sólidos (basura), esta es recolectada en la zona urbana y principales localidades, por un camión de volteo de lunes a sábado, el cual es transportado ya lleno al tiradero municipal de la Ciudad de Tuxtepec, donde el municipio debe pagar cuotas mensuales o anuales para su recepción, además de los altos costos generados por su recolección y traslado.

En las localidades donde no pasa el camión por los desechos, estos son separados por los pobladores entre los que pueden quemarse y los de origen inorgánico que no son susceptibles de quemar, latas, vidrios y trozos o pedazos de desechos metálicos, derivados de uso en el hogar.

En el siguiente Cuadro podemos observar que el 59.85% tiene la cultura de separar los residuos orgánicos e inorgánicos, mientras que el 38.33% no separa la basura y el 1.83 no lo especifica.



Av. Independencia S/N, Col Centro
San Juan Bautista Valle Nacional, Oax.
C.P. 68480



ayuntamientopal2025.2027@gmail.com



283-87-74059



Municipio	Viviendas particulares habitadas en las que sus ocupantes entregan los residuos al servicio público de recolección o los colocan en un contenedor	Condición de separación de residuos en orgánicos e inorgánicos		
		Los separan	No los separan	No especificado
San Juan Bautista Valle Nacional	1,315	59.85%	38.33%	1.83%

Separación de Residuos, Encuesta I del INEGI 2020, San Juan Bautista Valle Nacional 2025-2027

Dentro del desarrollo urbano y ordenamiento territorial, es importante mencionar que en el municipio de San Juan Bautista Valle Nacional no existe a la fecha un reglamento de ordenamiento territorial, la zona urbana ha crecido de manera desordenada e irregular, generando en la mayoría de los casos problemas para el acceso a servicios básicos, teniendo en construcción el primer reglamento de desarrollo urbano.

La actual administración, en cuestión de servicios básicos en el municipio se observan las siguientes carencias:

Vivienda	No. Viv.	%
Viviendas particulares habitadas con techo de material de desecho o lámina de cartón	8	0.16%
Viviendas particulares habitadas con paredes de Embarro o bajareque, lámina de asbesto o metálica, carrizo, bambú o palma, material de desecho o lámina de cartón	38	0.77%
Viviendas particulares habitadas que usan combustible para cocinar Leña o Carbon	3,964	80.59%
Viviendas particulares habitadas con piso de tierra	1,217	24.74%
Viviendas particulares habitadas que no disponen de luz eléctrica	258	5.24%
Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda	1,318	26.79%
Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	1,827	37.14%
Viviendas particulares habitadas con hacinamiento	1,073	21.81%

SISPLADE, San Juan Bautista Valle Nacional 2025-2027.



Av. Independencia S/N, Col Centro
San Juan Bautista Valle Nacional, Oax.
C.P. 68480



ayuntamientompal2025.2027@gmail.com



283-87-74059



Destaca la demanda de pavimentación de calles faltantes y de caminos de acceso a la localidad, la demanda de agua, y la ampliación de servicios de energía eléctrica, se cuenta con tres panteones municipales y existe la demanda de instalar dos más. el 100% de las localidades cuentan con acceso vía terrestre, su tránsito se realiza vía caminos o veredas, en mal estado, pero cuentan con una

14.1.2 Problemática Identificada

Existe una contaminación del río Valle Nacional y Arroyos por el Desecho de los Drenajes, aunado a esto no se tiene un centro de recolección de residuos sólidos municipales.

14.1.3 Objetivo

Procurar el desarrollo sostenible y uso racional de los recursos naturales del municipio de San Juan Bautista Valle Nacional

Contribución Directa a las metas de la Agenda 2030 ODS 11,12, 13 (Ciudades y Comunidades Sostenibles, Producción y Consumo Responsable, Acción por el Clima)



Av. Independencia S/N, Col Centro
San Juan Bautista Valle Nacional, Oax.
C.P. 68480



ayuntamientompal2025.2027@gmail.com



283-87-74059



14.1.4 Estrategias y línea de Acción

Eje Estratégico	Estrategias de Desarrollo y Cambio Climático	Líneas de Acción de Desarrollo y Cambio Climático
Eje 1 Municipio con Bienestar	Concientizar a los habitantes del municipio sobre el uso racional de los recursos naturales.	<p>1.- Realizar campañas de concientización sobre las causas de la explotación de los recursos naturales.</p> <p>2.- Crear campañas de reforestación.</p>
Eje 2 Municipio Honesto	Garantizar la Elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial	<p>1.- Realizar campañas de concientización de ordenamiento territorial.</p> <p>2.- Realizar talleres para el ordenamiento territorial</p>
Eje 3 Municipio con Seguridad Y Justicia	Crear medidas para prevenir la contaminación del suelo, aire y tierra de nuestro municipio.	1.- Crear un grupo de vigilancia sobre la explotación de la selva, y la pesca en aguas del rio Valle Nacional.
Eje 4 Municipio con Crecimiento y Desarrollo Económico	Contar con un sistema de tratamiento para los desechos sólidos generados en la comunidad	1- Crear una instancia reguladora sobre la tala excesiva de árboles.
Eje 5 Municipio con Infraestructura y Servicios Públicos	Tener un sistema de tratamiento para los desechos sólidos generados en la comunidad	1.- Proporcionar un Financiamiento de recursos municipales y gestión ante las dependencias Federales y Estatales para la construcción de un basurero municipal y planta tratadora de aguas Negras



15. SEGUIMIENTO Y EVALUACION

El seguimiento y la evaluación son el análisis, la recopilación y la comparación de información obtenida mediante los indicadores, que tiene como objetivo mejorar la eficacia y efectividad de lo programado y presupuestado.

Un seguimiento continuo de la frecuencia de medición de este plan será cada mes según sea el caso, garantizando con esto que cualquier irregularidad se detecte y se corrija a tiempo, lo que permite reducir al mínimo los efectos perjudiciales para el proyecto. Para que resulte verdaderamente eficaz, debe realizarse de forma abierta con una amplia participación de los interesados, esta Actividad la Realizara el de Obras Públicas, en Conjunto son la Dirección de Desarrollo Rural del H. ayuntamiento de San Juan Bautista Tuxtepec

La evaluación es una medición periódica de la ejecución de los programas y proyectos para comprobar si se han alcanzado los objetivos deseados. Durante esta etapa será necesario observar dos aspectos, la evolución del proceso y la verificación de los logros obtenidos, ambas actividades deberán iniciar casi paralelas con la implementación del proyecto y no esperar a que esté concluido, este seguimiento y evaluación, estará a cargo por parte de la regiduria de obras públicas, asi como de la Contraloría municipal.



16. ANEXOS

ACTA DE APROBACION DEL CABILDO



VALLE NACIONAL
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027



"Vivir para Servir"

ACTA DE LA DECIMOCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, PARA PRESENTACION, VALIDACION Y EN SU CASO AUTORIZACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA VALLE NACIONAL, DISTRITO DE TUXTEPEC, ESTADO DE OAXACA.

En el Municipio de San Juan Bautista Valle Nacional, perteneciente al distrito de Tuxtepec, Oaxaca, siendo las 10:00 horas del día 20 de mayo del 2025, reunidos en el salón de Sesiones del Palacio Municipal ubicado en Avenida Independencia sin número, San Juan Bautista Valle Nacional; las y los Concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento Constitucional, a efecto de llevar a cabo la Decimoctava Sesión Extraordinaria de Cabildo que tiene como finalidad de presentar, validar y en su caso autorizar el Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de San Juan Bautista Valle Nacional, distrito de Tuxtepec, estado de Oaxaca, bajo el siguiente: -----

----- **ORDEN DEL DIA** -----

Primero. - Pase de lista -----
Segundo. - Declaratoria del Quórum -----
Tercero. - Instalación Legal de la Sesión -----
Cuarto. - Aprobación del Orden de Día -----
Quinto. Presentación, validación y en su caso autorización del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de San Juan Bautista Valle Nacional, distrito de Tuxtepec, Estado de Oaxaca.
Sexto. - Clausura de la sesión-----

Para desahogar la Sesión Extraordinaria de Cabildo, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el Ciudadano Elso Pérez Sánchez, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Juan Bautista Valle Nacional; me gira instrucciones como Secretario Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión de Cabildo conforme lo dispone el artículo 92, párrafo primero, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo al desarrollo de la Sesión Extraordinaria de Cabildo, como sigue:-----

----- **Sesión Extraordinaria de Cabildo** -----

Primero. - Pase de lista. Cumplimiento al artículo 50 párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, procedo a pasar lista y se corrobora la asistencia de los concejales siguientes:



REGIDURÍA DE PANTEÓN
Municipio San Juan Bautista Valle Nacional, Distrito Tuxtepec, Oaxaca
01/01/2025-31/12/2027



REGIDURÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
Municipio San Juan Bautista Valle Nacional, Distrito Tuxtepec, Oaxaca
01/01/2025-31/12/2027



REGIDURÍA DE SALUD
Municipio San Juan Bautista Valle Nacional, Distrito Tuxtepec, Oaxaca
01/01/2025-31/12/2027



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Municipio San Juan Bautista Valle Nacional, Distrito Tuxtepec, Oaxaca
01/01/2025-31/12/2027



REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS
Municipio San Juan Bautista Valle Nacional, Distrito Tuxtepec, Oaxaca
01/01/2025-31/12/2027

Av. Independencia S/N, Col Centro
San Juan Bautista Valle Nacional, Oax.
C.P. 68480

ayuntamientompal2025.2027@gmail.com 283-87-74059





NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
C. Elso Pérez Sánchez	Presidente Municipal	Presente
C. Vicky Itzayana Jerónimo Pérez	Sindica Hacendaria	Presente
C. Enrique Pérez Hernández	Sindico Procurador	Presente
C. Florencia Benítez Romero	Regidora de Hacienda	Presente
C. Carlos Pérez Hernández	Regidor de Obras Públicas	Presente
C. Fernanda Pérez Herrera	Regidora de Educación	Presente
C. Alejandra Vicente Alcudia	Regidora de Salud	Presente
C. Raúl Antonio Luis	Regidor de Seguridad Pública	Presente
C. Clemente González Mauro	Regidor de Panteón	Presente
C. María Guadalupe Rodríguez López	Regidora de Ecología	Presente

Segundo. - Declaratoria del Quórum. Una vez confirmada la asistencia de 10 concejales de los 10 concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretario Municipal, me permito informar al Presidente Municipal que "existe quórum"; por lo que a continuación, el Ciudadano Elso Pérez Sánchez, Presidente Municipal Constitucional, señala que "habiendo Quórum Legal como lo dispone el artículo 48, párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, se declara Instalada la Sesión Extraordinaria de Cabildo".

Tercero. - Instalación Legal de la Sesión. En uso de la palabra el Presidente Municipal C. Elso Pérez Sánchez, con fundamento en los artículos 36 y 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, instala legalmente la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en los siguientes términos: siendo las 10:15 horas, del día 20 de mayo del año dos mil veinticinco, declaro legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo del Municipio de San Juan Bautista Valle Nacional, Tuxtepec, Oaxaca, y continuando con el desahogo del Orden del Día, se pasa al siguiente punto. ---

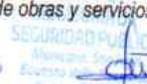
Cuarto. - Aprobación del Orden del Día. Una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el Quórum Legal, se somete a consideración de ustedes concejales la aprobación del Orden del Día o en su caso la modificación al mismo; en consecuencia, una vez realizada la votación del Orden del Día, se tuvo un total de 10 votos realizados por los y las 10 concejales presentes en esta Sesión de Cabildo y 0 abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el Orden del Día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo. ---

Quinto. - Presentación, validación y en su caso autorización del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de San Juan Bautista Valle Nacional, distrito de Tuxtepec, Estado de Oaxaca.

En el desahogo del punto número cinco del orden del día, el suscrito C. Elso Pérez Sánchez, Presidente Municipal Constitucional, en uso de las facultades que la ley le confiere expone lo siguiente: *Compañeros concejales como bien saben, en la fracción XV artículo 68 de la ley orgánica municipal de nuestro estado establece que es facultad del Presidente Municipal elaborar el Plan Municipal de Desarrollo incorporando los principios de igualdad, no discriminación, perspectiva de género y derechos humanos, dentro de los primeros seis meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.*



REGIDURIA DE PANTEON
Municipio: San Juan Bautista Valle Nacional, Oaxaca
01/01/2025-31/12/2027



SEGURIDAD PUBLICA
Municipio: San Juan Bautista Valle Nacional, Oaxaca
01/01/2025-31/12/2027



REGIDURIA DE SALUD
Municipio: San Juan Bautista Valle Nacional, Oaxaca
01/01/2025-31/12/2027



REGIDURIA DE EDUCACION
Municipio: San Juan Bautista Valle Nacional, Oaxaca
01/01/2025-31/12/2027



REGIDURIA DE HACIENDA
Municipio: San Juan Bautista Valle Nacional, Oaxaca
01/01/2025-31/12/2027



REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS
Municipio: San Juan Bautista Valle Nacional, Oaxaca
01/01/2025-31/12/2027

Av. Independencia S/N, Col Centro
San Juan Bautista Valle Nacional, Oax.
C.P. 68480

ayuntamientompal2025.2027@gmail.com

283-87-74059





Por tal motivo se les ha convocado a todos ustedes como cuerpo colegiado de este H. Ayuntamiento para presentarles el plan municipal de desarrollo para que se proceda a analizar y verificar para dar cumplimiento a lo ordenado por la Ley Orgánica Municipal, toda vez que el tiempo que tenemos para hacerlo es poco y es necesario presentarlo para que nuestra administración tenga una base y así realizar los trabajos de manera ordenada siguiendo los lineamientos planteados por el bienestar de nuestro municipio.

Cabe mencionar que esto ha sido un proceso que se ha seguido desde antes de que su servidor tomara posesión como presidente municipal y que se ha cumplido con todos los lineamientos que nos exige el instituto de planeación, resultado de las reuniones y mesas de trabajos en comunidades y colonias, para que este Plan Municipal de Desarrollo sea aprobado y con ello cumplir con lo que se nos ordena, quedando como una herramienta de planeación para el municipio.

Por tanto, solicito al secretario municipal presente ante ustedes el plan Municipal de Desarrollo para que conozcan los objetivos, estrategias y líneas de acción planteadas para la presente administración, así como también la programación y los responsables de actividades a realizar. De igual forma solicito al secretario municipal para que someta a consideración de todos ustedes concejales, si es de aprobarse este quinto punto.

Atendiendo las instrucciones giradas por el presidente municipal se somete a votación de este honorable cabildo la propuesta, preguntando: Señoras y señores una vez presentado el Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de San Juan Bautista Valle Nacional Oaxaca, solicito a ustedes si es de aprobarse el plan Municipal de Desarrollo del Municipio de San Juan Bautista Valle Nacional, distrito de Tuxtepec, Estado de Oaxaca.

Los que estén por la afirmativa sirvanse manifestarlo levantando la mano. Y lo que estén a la negativa de igual forma sirvanse en levantar la mano.

Obteniendo 10 votos a favor y 00 en contra de las y los 10 concejales presentes, quedando aprobado el siguiente acuerdo.

Acuerdo único: Se aprueba el plan municipal de desarrollo del municipio de San Juan Bautista Valle Nacional Oaxaca, y se solicita la impresión del mismo y en medio magnético.

Sexto. - Clausura de la Sesión. El Ciudadano Elso Pérez Sánchez, Presidente Municipal de San Juan Bautista Valle Nacional, Tuxtepec, Oaxaca, me gira instrucción como Secretario Municipal, para que declare clausurada la presente Sesión extraordinaria de Cabildo;

SECRETARÍA MUNICIPAL
Municipio San Juan Bautista Valle Nacional, Distrito Tuxtepec, Oaxaca
01/01/2025-31/12/2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Municipio San Juan Bautista Valle Nacional, Distrito Tuxtepec, Oaxaca
01/01/2025-31/12/2027

SINDICO HACENSIERO
Municipio San Juan Bautista Valle Nacional, Distrito Tuxtepec, Oaxaca
01/01/2025-31/12/2027

SINDICO PROCURADOR
Municipio San Juan Bautista Valle Nacional, Distrito Tuxtepec, Oaxaca
01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE HERRAMIENTAS
Municipio San Juan Bautista Valle Nacional, Distrito Tuxtepec, Oaxaca
01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE PANTEÓN
Municipio San Juan Bautista Valle Nacional, Distrito Tuxtepec, Oaxaca
01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
Municipio San Juan Bautista Valle Nacional, Distrito Tuxtepec, Oaxaca
01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE SALUD
Municipio San Juan Bautista Valle Nacional, Distrito Tuxtepec, Oaxaca
01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE REGULACIÓN
Municipio San Juan Bautista Valle Nacional, Distrito Tuxtepec, Oaxaca
01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS
Municipio San Juan Bautista Valle Nacional, Distrito Tuxtepec, Oaxaca
01/01/2025-31/12/2027

AV. Independencia S/N, Col Centro
San Juan Bautista Valle Nacional, Oax.
C.P. 68480

ayuntamientompal2025.2027@gmail.com
01/01/2025-31/12/2027

283-87-74059





Por tal razón, en mi carácter de Secretario Municipal, si no hay otro asunto que tratar, declaro cerrada la Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las 11 horas con 20 minutos del mismo día de su inicio, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron y se levanta la presente por duplicado para los trámites a que haya lugar. Lo anterior, atendiendo lo señalan los artículos 50, párrafo segundo, última parte y 92, fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

Atentamente

El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Juan Bautista Valle Nacional, Distrito de Tuxtepec, Oaxaca, para el periodo legal comprendido del día 01 del mes de enero de 2025 al día 31 del mes de diciembre de 2027.

C. Elso Pérez Sánchez
Presidente Municipal Constitucional



C. Vicky Itzáyana Jerónimo Pérez
Síndica Hacendaria



C. Enrique Pérez Hernández
Síndico Procurador



C. Florencia Benítez Romero
Regidora de Hacienda



C. Carlos Pérez Hernández
Regidor de Obras Públicas



C. Fernanda Pérez Herrera
Regidora de Educación



C. Alejandra Vicente Alcudia
Regidora de Salud



Av. Independencia S/N, Col Centro
San Juan Bautista Valle Nacional, Oax.
C.P. 68480

ayuntamientompal2025.2027@gmail.com

283-87-74059



REGIDURÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
Municipio San Juan Bautista Valle Nacional, Distrito Tlaxiaco, Oaxaca
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027
C. Raúl Antonio Luis
Regidor de Seguridad Pública

REGIDURÍA DE PANTEÓN
Municipio San Juan Bautista Valle Nacional, Distrito Tlaxiaco, Oaxaca
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027
C. Clemente González Mauro
Regidor de Panteón

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Municipio San Juan Bautista Valle Nacional, Distrito Tlaxiaco, Oaxaca
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027
01/01/2025-31/12/2027

C. María Guadalupe Rodríguez López
Regidora de Ecología

SECRETARÍA MUNICIPAL
Municipio San Juan Bautista Valle Nacional, Distrito Tlaxiaco, Oaxaca
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027
C. Ismael Hernández Acevedo
Secretario Municipal
"Doy fe"

SINDICATO MUNICIPAL
Municipio San Juan Bautista Valle Nacional, Distrito Tlaxiaco, Oaxaca
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

En términos del artículo 92, fracción V, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca.

Nota: La presente hoja de firmas, pertenece al acta de la Decimosexta Sesión Extraordinaria de Cabildo, del Ayuntamiento Constitucional del San Juan Bautista Valle Nacional, Tlaxiaco, Oaxaca, celebrada el 20 de mayo de 2025, a las 10:15 horas.

SINDICATO HACENDARIO
Municipio San Juan Bautista Valle Nacional, Distrito Tlaxiaco, Oaxaca
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

REGIDURÍA DE HACIENDA
Municipio San Juan Bautista Valle Nacional, Distrito Tlaxiaco, Oaxaca
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

REGIDURÍA DE SALUD
Municipio San Juan Bautista Valle Nacional, Distrito Tlaxiaco, Oaxaca
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Municipio San Juan Bautista Valle Nacional, Distrito Tlaxiaco, Oaxaca
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

REGIDURÍA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
Municipio San Juan Bautista Valle Nacional, Distrito Tlaxiaco, Oaxaca
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027



Enlace Información de Acta Priorización disponible en;

<https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/Actas/2025/559/ACTA%20DE%20PRIORIZACION%20FIRMADA%20SJB%20VALLE%20NACIONAL%202025.pdf>

Enlace Información de Acta de Integración del CDSM disponible en;

<https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2025/559/ACTA%20DE%20INTEGRACION%20DEL%20CONSEJO%20FIRMADA%20VALLE%20NACIONAL%202025.pdf>

168

Enlace Información de Matriz de Riesgos disponible en;

<https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smMatrizRiesgos.aspx?idMunicipio=559>



17. LISTA DE REFERENCIAS

1.- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. INEGI Censo de Población y vivienda 2020.

Enlace inegi.org.mx/monografias/informacion/oax/poblacion/distribucion Información disponible en;

2.- Sistema de Información para la planeación del Desarrollo Municipal, Información.

Enlace disponible en <https://wwsisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/inicio.aspx>

3.- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). “ Medición de la Pobreza “.

Enlace https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/paginas/AE_pobreza_2020.aspx Disponible en

4.- Servicio de Información Agroalimentaria y pesquera, información disponible en:

[https://www.gob.mx/siap/acciones_y_programas/producción agrícola.](https://www.gob.mx/siap/acciones_y_programas/produccion_agricola)

[https://www.gob.mx/siap/acciones_y_programas/producción pecuaria.](https://www.gob.mx/siap/acciones_y_programas/produccion_pecuaria)



